



# INFORME PERIÓDICO FIN DE EJERCICIO **2025**

PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

  
**Fiduciaria**

Asset  
Management

# GLOSARIO

**Activos Inmobiliarios:** El Patrimonio Autónomo podrá invertir en bienes inmuebles de uso comercial que a juicio del Comité Asesor tengan un potencial atractivo de generación de rentas y/o valorización por su ubicación, vías de acceso, seguridad, acabados, funcionalidad y arrendatarios:

1. **Oficinas:** Oficinas en edificios con altas especificaciones de seguridad y calidad.
2. **Grandes Superficies Comerciales:** Locales comerciales con un área construida superior a los dos mil quinientos (2,500) m<sup>2</sup> dedicados a la actividad del comercio (minorista y mayorista).
3. **Bodegas:** Bodegas de altas especificaciones de seguridad y calidad.
4. **Locales Comerciales:** Locales comerciales con un área construida inferior a los dos mil quinientos (2,500) m<sup>2</sup> dedicados a la actividad del comercio y entretenimiento.
5. **Centros Comerciales:** Centros comerciales ubicados en zonas de alta densidad y especificaciones de primer nivel.
6. **Otros Activos Comerciales:** Cualquier otro inmueble comercial que presente una rentabilidad esperada atractiva y que permita un mayor nivel de diversificación del Portafolio (hoteles, etc.).

**Administradora:** Significa PEI Asset Management S.A.S, a quien le corresponderá la conservación, custodia y administración de los Activos Inmobiliarios, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Administración Inmobiliaria.

**Agente de Manejo:** Significa la sociedad Aval Fiduciaria S.A. que en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 5.6.3.1.1 del Decreto 2555 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia es quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo emisor de los valores, recauda los recursos provenientes de dicha emisión y se relaciona jurídicamente con los Inversionistas en virtud de tal vocería, conforme a los derechos incorporados en los títulos.

Prevía verificación del cumplimiento de los requisitos contenidos en este Libro, el agente solicitará la autorización respectiva ante la Superintendencia Financiera.

El agente propenderá por el manejo seguro y eficiente de los recursos que ingresen al patrimonio o fondo, como producto de la colocación de los títulos o procedentes de flujos generados por los activos.

**Asamblea General de Inversionistas:** Significa la asamblea integrada por los Inversionistas con el quórum y en las condiciones previstas en este Prospecto.

**Avalúo Comercial:** Significa el avalúo de los Activos Inmobiliarios de propiedad del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las técnicas de valoración aceptadas en las NIIF, o las normas que las modifiquen, reemplacen o adicionen, elaborado por una Lonja de Propiedad Raíz. Los Avalúos Comerciales podrán ser realizados por un miembro de una Lonja de Propiedad Raíz, o certificado por tal agremiación, o efectuado por un evaluador inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores con previa autorización del Comité Asesor.

**Bienes Titularizados:** Significan los Activos Inmobiliarios con cargo a los cuales la Fiduciaria, actuando como vocera del Patrimonio Autónomo, llevará a cabo las Emisiones de Títulos.

**Bolsa de Valores de Colombia o BVC:** Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., institución privada constituida para administrar el mercado de renta variable, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Será la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de los Agentes Colocadores y/o los afiliados al MEC, según se establezca en el aviso de oferta pública de cada Tramo.

**Canon de Arrendamiento:** Es el precio que paga el arrendatario como contraprestación a la tenencia de un Activo Inmobiliario.

**Comité Asesor:** Significa el órgano directivo del Patrimonio Autónomo el cual tomará decisiones respecto a las Inversiones Admisibles, el Programa de Emisión, la compra y venta de Activos Inmobiliarios y el Endeudamiento Financiero del Patrimonio Autónomo

**Contrato de Administración Inmobiliaria:** Significa el contrato de administración inmobiliaria celebrado entre la Administradora y la Fiduciaria, actuando como vocera del Patrimonio Autónomo.

**Contratos de Arrendamiento:** Significa los contratos de arrendamiento celebrados entre el Patrimonio Autónomo, a través de la Fiduciaria, en su calidad de arrendador, y las personas naturales o jurídicas que adquieran el uso y goce de uno o más Activos Inmobiliarios de propiedad del Patrimonio Autónomo, en su calidad de arrendatarias.

**Contratos de Compraventa:** Significa los contratos de compraventa de Activos Inmobiliarios que celebre y suscriba la Fiduciaria, actuando como vocera del Patrimonio Autónomo.

**Contrato de Fiducia:** Significa el contrato de fiducia mercantil irrevocable del 2 de febrero de 2006 con sus respectivas modificaciones, suscrito entre Inversiones y Estrategias Corporativas S.A.S. (en liquidación) (antes Estrategias Corporativas S.A.S.), en su calidad de Fideicomitente y originador del Patrimonio Autónomo, y la Aval Fiduciaria S.A. (antes Fiduciaria del Valle S.A.), en su calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo.

**Contratos de Promesa de Compraventa:** Significa los contratos de promesa de compraventa de Activos Inmobiliarios suscritos por la Fiduciaria, como vocera del Patrimonio Autónomo, con promitentes vendedores y/o compradores de dichos Activos Inmobiliarios en virtud de los cuales el promitente vendedor y comprador se obligan a celebrar Contratos de Compraventa de Activos Inmobiliarios, de acuerdo con los términos y condiciones previstos en dichos contratos.

**Contrato de Representación Legal de los Inversionistas:** Significa el contrato suscrito entre el Representante Legal de los Inversionistas y el Patrimonio Autónomo en beneficio de los Inversionistas para regular las relaciones de los Inversionistas y el Patrimonio Autónomo derivadas de la suscripción de los Títulos.

**Deceval:** Significa es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia, quien será el administrador del Programa de Emisión.

**Derecho de Suscripción Preferencial:** Significa el derecho que tienen los Inversionistas que figuren en el registro de anotación en cuenta administrado por DECEVAL como propietarios de los Títulos del Patrimonio Autónomo en la fecha de publicación del aviso de oferta del respectivo Tramo, tendrán derecho a suscribir preferencialmente los Títulos del nuevo Tramo en la misma proporción que guarden el número de Títulos de su propiedad en dicha fecha respecto del número total de Títulos en circulación en dicha fecha. Este derecho se debe ejercer según los términos establecidos en el aviso de oferta respectivo. Por voluntad de la Asamblea General de Inversionistas, podrá decidirse que los Títulos se coloquen sin sujeción al Derecho de Suscripción Preferencial, de acuerdo con los términos previstos en el presente Prospecto.

**Emisión:** Significa el conjunto de valores con características idénticas y respaldados económicamente por un mismo emisor, con el propósito de ser puestos en circulación y absorbidos por el Mercado de Valores. Para efectos de este prospecto significa cada conjunto de Títulos emitidos con cargo al Programa de Emisión.

**Endeudamiento Financiero:** Significa el Endeudamiento Financiero de Largo Plazo y el Endeudamiento Financiero de Corto Plazo del Patrimonio Autónomo adquirido en virtud de cualquier instrumento u operación de contenido crediticio incluyendo, pero sin limitarse a, créditos bancarios, leasings inmobiliarios, emisiones de títulos de contenido crediticio y cuentas por pagar asociadas a pagos a plazo del precio de Activos Inmobiliarios y/o de Derechos Fiduciarios cuyos subyacentes sean Activos Inmobiliarios, que hayan sido adquiridos por el Patrimonio Autónomo.

**Endeudamiento Financiero de Corto Plazo:** Significa el endeudamiento del Patrimonio Autónomo adquirido en virtud de cualquier instrumento u operación de contenido crediticio incluyendo, pero sin limitarse a, créditos bancarios, leasings inmobiliarios, emisiones de títulos de contenido crediticio y cuentas por pagar asociadas a pagos a plazo del precio de Activos Inmobiliarios y/o de Derechos Fiduciarios cuyos subyacentes sean Activos Inmobiliarios, que hayan sido adquiridos por el Patrimonio Autónomo, por un plazo igual o inferior a un año.

**Endeudamiento Financiero de Largo Plazo:** Significa el endeudamiento del Patrimonio Autónomo adquirido en virtud de cualquier instrumento u operación de contenido crediticio incluyendo, pero sin limitarse a, créditos bancarios, leasings inmobiliarios, emisiones

de títulos de contenido crediticio y cuentas por pagar asociadas a pagos a plazo del precio de Activos Inmobiliarios y/o de Derechos Fiduciarios cuyos subyacentes sean Activos Inmobiliarios, que hayan sido adquiridos por el Patrimonio Autónomo, por un plazo superior a un año.

**Fecha de Emisión:** Significa el día hábil siguiente a la fecha de publicación del primer aviso de oferta de cada Tramo.

**Fiduciaria:** Significa Aval Fiduciaria S.A.

**Formador de liquidez:** Es un mecanismo, de uso generalizado en los mercados desarrollados, y que contempla un servicio prestado por una sociedad comisionista de bolsa para generar permanentemente intenciones de compra y venta sobre los títulos que se negocian en el mercado con el objetivo de tener una mayor liquidez para los Títulos PEI.

**Flujo de Caja:** Significa el resultado neto de los activos líquidos del Patrimonio Autónomo, calculado como los flujos de entradas y salidas de dinero en un periodo determinado (mes, semestre, año) que refleja la liquidez generada por el Patrimonio Autónomo.

**Flujo de Caja Distribuible:** Significan los flujos que se distribuyen entre los Inversionistas, como Utilidad Distribuida del Patrimonio Autónomo y, de ser posible, como restitución parcial de la inversión inicial.

**Fondo de Operación:** Significa la caja operativa que debe mantener el Patrimonio Autónomo para cumplir con todas sus obligaciones, costos y gastos.

**Gross leasable Area (Área arrendable bruta, por sus siglas en inglés):** Es el área total disponible para arrendar en un activo inmobiliario.

**Inversionistas:** Son las personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeras, que hayan adquirido Títulos, incluyendo los Fondos de Pensiones y Cesantías.

**Índices accionarios:** Son instrumentos financieros de referencia que muestran el comportamiento general de las acciones de un mercado, sector industrial o geográfico en particular.

**Market Leasing Assumption (Supuesto de renta de mercado, por sus siglas en inglés):** Es un indicador que asume un precio de renta promedio de mercado por metros cuadrado, de acuerdo con unos estándares de ubicación, tamaño, condiciones técnicas y de construcción, sobre un área arrendable determinada

de manera que esta pueda ser comparable frente a otras áreas en otros activos.

**MSCI COLCAP:** El índice principal de acciones en Colombia.

**NOI:** significa la utilidad operativa neta del Patrimonio Autónomo establecida en sus estados financieros para cada periodo de corte respectivo y que corresponde a la diferencia entre los ingresos operacionales y/u operativos del Patrimonio Autónomo, y sus gastos operacionales y/u operativos.

**Patrimonio Autónomo o PEI:** Significa el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) y constituye el vehículo de inversión inmobiliaria líder en Colombia que proporciona una alternativa de inversión, en la cual, el inversionista puede acceder a un portafolio diversificado de activos inmobiliarios generadores de renta a través de Títulos Participativos que transan en la Bolsa de Valores de Colombia.

**Split:** El mecanismo de Split o división de los títulos participativos busca aumentar el número de títulos en circulación en un factor de 1 a 100, con el objetivo de llevar el valor indicativo de los instrumentos a uno más asequible y que permita la entrada de más inversionistas al fondo.

**Títulos:** Significa los Títulos participativos denominados Títulos Estrategias Inmobiliarias ("Títulos PEI"), emitidos por el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, cuyos términos y condiciones se especifican en el presente Prospecto.

**Títulos Readquiribles:** Significan los Títulos de propiedad de los Inversionistas que podrá readquirir el Patrimonio Autónomo.

**Tramos:** Significan las Emisiones con cargo al Programa de Emisión, en los términos y condiciones previstos en dicho Programa de Emisión.



# CONTENIDO

## 1.

Pág. 09

### **Aspectos generales de la operación de PEI**

|         |                                                                                                                                  |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pág. 10 | 1.1. Descripción del objeto del negocio de PEI                                                                                   |
| Pág. 10 | 1.2. Objetivos y estrategias de inversión de PEI                                                                                 |
| Pág. 11 | 1.3. Activos admisibles y diversificación del portafolio                                                                         |
| Pág. 18 | 1.4. Avalúos                                                                                                                     |
| Pág. 23 | 1.5. Programa de Seguros                                                                                                         |
| Pág. 24 | 1.6. Emisiones                                                                                                                   |
| Pág. 27 | 1.7. Pago de Capital e Intereses                                                                                                 |
| Pág. 28 | 1.8. Calificación de Gestión de Portafolio                                                                                       |
| Pág. 29 | 1.9. Contratos de arrendamiento                                                                                                  |
| Pág. 29 | 1.10. Fondo de Readquisición                                                                                                     |
| Pág. 30 | 1.11. Total, participaciones (encargos fiduciarios) en el Fondo de Inversión Colectivo Abierto Valor Plus I, y cuentas bancarias |
| Pág. 33 | 1.12. Obligaciones Financieras                                                                                                   |
| Pág. 37 | 1.13. Impuestos                                                                                                                  |
| Pág. 39 | 1.14. Litigios procesos judiciales y administrativos                                                                             |
| Pág. 39 | 1.15. Riesgos Relevantes a los que está expuesto el emisor y mecanismos implementados para mitigarlos                            |
| Pág. 40 | 1.16. Riesgos identificados por el Agente de Manejo                                                                              |
| Pág. 40 | 1.17. Riesgos identificados por el Administrador Inmobiliario                                                                    |

## 2. Pág. 43 Desempeño bursátil y financiero

- Pág. 44 2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos
- Pág. 44 2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.
- Pág. 45 2.3. Análisis de la administración sobre resultados de la operación e indicadores financieros
- Pág. 46 2.4. Las variaciones materiales de los resultados de la operación
- Pág. 48 2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado
- Pág. 51 2.6. Operaciones con partes relacionadas
- Pág. 52 2.7. Certificaciones para el cumplimiento de la descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información

## 3. Pág. 53 Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

- Pág. 54 3.1. Gobierno Corporativo
- Pág. 62 3.2. Asamblea de Inversionistas
- Pág. 62 3.3. Los honorarios acordados con el revisor fiscal por los servicios de auditoría y demás servicios contratados.
- Pág. 63 3.4. Arquitectura de Control de la Administradora
- Pág. 63 3.5. Arquitectura de Control del Agente de Manejo
- Pág. 65 3.6. Relación con los inversionistas
- Pág. 66 3.7. Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos
- Pág. 69 3.8. Información relevante
- Pág. 73 3.9. Aspectos generales

## 4. Pág. 75 Anexos



# INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – (PEI)

Periodo año 2025

Aval Fiduciaria S.A., en su Calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI, se permite presentar el Informe Periódico de Fin de Ejercicio para el año 2025 en cumplimiento de la obligación de preparación del Informe de Gestión anual de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.4.2. de la Parte III, Título V, Capítulo I, Anexo I-RNVE, de la Circular Básica Jurídica, CBJ, en desarrollo del artículo 5.2.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010, con los avances y resultados del negocio durante este período dentro del marco de actuación descrita en el Prospecto de Emisión y Colocación, el Contrato de Fiducia Mercantil y las instrucciones impartidas por el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo. Programa de Emisión y Colocación de los títulos de participación inmobiliaria, títulos PEI, hasta por un monto total de cinco billones de pesos (\$5.000.000.000 expresados en miles de pesos) moneda legal colombiana.

### Intervienen en el proceso de Titularización:

|                                                  |                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fideicomitente/Originador</b>                 | PEI Asset Management S.A.S                                                                                                                                    |
| <b>Agente de manejo</b>                          | Aval Fiduciaria S.A                                                                                                                                           |
| <b>Administrador inmobiliario</b>                | PEI Asset Management S.A.S                                                                                                                                    |
| <b>Agentes colocadores</b>                       | Corredores Davivienda S.A. / Valores Bancolombia S.A.<br>/ Aval Casa de Bolsa S.A. / Alianza Valores S.A.<br>/ Larraín Vial Colombia S.A / Acciones & Valores |
| <b>Representante legal de los inversionistas</b> | Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex                                                                                                  |
| <b>Administrador del Programa de Emisión</b>     | Deceval S.A                                                                                                                                                   |

A continuación, se presenta un resumen de los hechos presentados durante el período en mención:



# **ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DE PEI**

**1**



## 1.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DE PEI

El objeto del PEI es ofrecer a los inversionistas una alternativa para participar en un portafolio diversificado de activos comerciales generadores de renta, mediante Títulos Participativos que se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia y cuentan con la más alta calificación crediticia (i-AAA) otorgada por BRC Standard & Poor's.

Este programa de emisión y colocación está inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores y autorizado por la Superintendencia Financiera tras cumplir con los trámites previstos en los artículos 5.2.1.1.3 al 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010 ("Decreto 2555"), el Programa de Emisión tendrá un cupo global de hasta cinco billones de pesos **(COP \$5.000.000.000)** expresados en miles de pesos) moneda legal colombiana, el cual podrá ser ampliado previas las autorizaciones correspondientes y los Títulos estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

La inscripción de los Títulos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. no garantiza la bondad del Título, ni la solvencia del Emisor. Los Títulos de los diferentes Tramos del Programa de Emisión son fungibles por lo que todos tienen exactamente los mismos derechos, independientemente del Tramo en el que se hayan emitido. Por lo anterior, los Inversionistas adquieren un derecho o alícuota en el Patrimonio Autónomo equivalente a la división del número de Títulos de propiedad del Inversionista sobre el número total de Títulos en circulación del Programa de Emisión.

## 1.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DE PEI

PEI busca conformar un portafolio diversificado de activos inmobiliarios que ofrezca unos flujos con baja volatilidad. La composición de este portafolio será dinámica, dependiendo de las oportunidades identificadas en el mercado, con el objetivo de maximizar los retornos de los inversionistas manteniendo un perfil de riesgo moderado, con el fin de invertir en activos con una capacidad razonablemente alta de conservación del capital invertido como lo son las inversiones admisibles.

## 1.3. ACTIVOS ADMISIBLES Y DIVERSIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO

PEI podrá invertir en bienes inmuebles de uso comercial que a juicio del Comité Asesor tengan un potencial atractivo de generación de rentas y/o valorización por su ubicación, vías de acceso, seguridad, acabados, funcionalidad y arrendatarios:

### Activos Inmobiliarios



**Oficinas:** Oficinas en edificios con altas especificaciones de seguridad y calidad.

**Grandes Superficies Comerciales:** Locales comerciales con un área construida superior a los dos mil quinientos (**2,500**) m<sup>2</sup> dedicados a la actividad del comercio (minorista y mayorista).

**Bodegas:** Bodegas de altas especificaciones de seguridad y calidad.

**Locales comerciales:** Locales comerciales con un área construida inferior a los dos mil quinientos (**2,500**) m<sup>2</sup> dedicados a la actividad del comercio y entretenimiento.

**Centros comerciales:** Centros comerciales ubicados en zonas de alta densidad y especificaciones de primer nivel.

**Otros activos comerciales:** Cualquier otro inmueble comercial que presente una rentabilidad esperada atractiva y que permita un mayor nivel de diversificación del Portafolio (hoteles, etc.).

### Otros Activos

**Fiduciarios:** Derechos fiduciarios cuyos activos subyacentes sean Activos Inmobiliarios.

Como paso previo a la adquisición de derechos fiduciarios por parte del Patrimonio Autónomo, la Administradora deberá adelantar un proceso de debida diligencia sobre el Activo Inmobiliario subyacente y sobre el contrato de fiducia mercantil en virtud del cual se originaron los derechos fiduciarios, así como definir las políticas contables que le apliquen con el fin de especificar la presentación y tratamiento dentro de los estados financieros del PEI, del porcentaje de participación que adquiera en el respectivo patrimonio autónomo, y/o sobre los Activos Inmobiliarios subyacentes.



### 1.3.1. Política de asignación de activos

Los lineamientos de la política de asignación de activos tienen como objetivo fijar los parámetros de inversión que permitan minimizar el Riesgo Crediticio y el Riesgo de Mercado a través de un Portafolio con un alto nivel de diversificación y una gestión inmobiliaria y financiera permanente, buscando un perfil de riesgo moderado invirtiendo en activos con una capacidad razonablemente alta de conservación del capital invertido como lo son las Inversiones Admisibles descritas en el numeral anterior, constituyendo de esta manera directrices como:

**(i)** La concentración de los activos en grandes ciudades (i.e. Bogotá, Cali y Medellín), sin perjuicio que, si el Comité Asesor lo considera pertinente, el Patrimonio Autónomo pueda efectuar inversiones en Activos Inmobiliarios ubicados en otras ciudades.

**(ii)** El Patrimonio Autónomo podrá invertir en mejoras y remodelaciones sobre los activos del Portafolio con el fin de maximizar su rentabilidad.

**(iii)** El Patrimonio Autónomo podrá invertir en Activos Inmobiliarios únicamente cuando se tenga(n) firmado(s) el (los) Contrato(s) de Arrendamiento, concesión o cualquier tipo contractual susceptible de generar renta, del inmueble con anterioridad al desembolso de recursos por parte del Patrimonio Autónomo, salvo que obtenga la autorización del Comité Asesor para invertir en dichos Activos Inmobiliarios sin la existencia de dichos contratos.

**(iv)** Las inversiones en Activos Financieros deberán realizarse teniendo en cuenta que la Política de Inversión busca maximizar la rentabilidad y seguridad de los excedentes de tal forma que se cuente con la disponibilidad de los recursos para el pago de los Gastos, el Flujo de Caja Distribuible y las adquisiciones de Activos Inmobiliarios aprobadas por el Comité Asesor.

**(v)** Las inversiones en Activos Financieros serán invertidas por el Agente de Manejo, bajo las

directrices del Comité Asesor, con criterios de rentabilidad y seguridad, así:

**Moneda:** Se podrán hacer inversiones denominadas en Pesos, en dólares y/o en euros.

**Depositario:** La Fiduciaria deberá depositar los recursos del Patrimonio Autónomo con un Depositario Aceptable.

**(vi)** El Patrimonio Autónomo no podrá invertir en títulos del Agente de Manejo. No obstante, la Fiduciaria podrá invertir los Excedentes de Liquidez y los recursos del Fondo de Operación y del Fondo de Readquisición en la cartera colectiva abierta Valor Plus de la Fiduciaria, en Activos Financieros e instrumentos de cobertura.

**(vii)** El Patrimonio Autónomo solamente podrá invertir en Activos Inmobiliarios una vez haya reservado los recursos correspondientes al Fondo de Operación, Fondo de Readquisición y Flujo de Caja Distribuible para mantener un equilibrio entre la liquidez necesaria y la rentabilidad esperada.

**(viii)** Para la evaluación de un Activo Inmobiliario y/o Derechos Fiduciarios cuyos activos subyacentes sean Activos Inmobiliarios, se hará un análisis crediticio y financiero detallado de la contraparte del Patrimonio Autónomo para cuantificar el Riesgo Crediticio, de conformidad con lo establecido en la política de riesgo crediticio del Patrimonio Autónomo.

### 1.3.2. Activos que componen el portafolio de inversión

En la actualidad el PEI está conformado por **157 inmuebles de altas especificaciones por un valor superior a los \$ 9.648.954.167** (expresado en miles de pesos) según el último avalúo efectuado sobre cada inmueble durante la vigencia 2025, y más de un 1.15 millones de metros cuadrados de área arrendable, dentro de los cuales se adquirieron a través de derechos fiduciarios.

Los inmuebles que forman parte del portafolio de PEI al momento de su adquisición son objeto de una debida diligencia que incluye entre otros, un estudio de títulos adelantado por firmas de abogados externos autorizadas por el Agente de Manejo y Administrador Inmobiliario, a fin de garantizar que se encuentran libres de demandas, embargos, inhibiciones, restricciones, o cualquier otro tipo de limitación o gravamen, y están a paz y salvo con el Tesoro Municipal, Departamental y Nacional por toda clase de impuestos, tasas o contribuciones causadas o devengadas conforme a las Leyes Aplicables.

#### 1.3.2.1. Derechos fiduciarios

| Nombre del Fideicomiso                               | Fiduciaria Administradora   | Tipo de Fideicomiso    | % de participación | Ciudad   |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|----------|
| F.A 4338 Portafolio Sanitas PEI (Sanitas Tequendama) | <b>Acción Fiduciaria</b>    | Administración y pagos | <b>100%</b>        | Cali     |
| Fideicomios C.A y C.V 2 (Sanitas Ciudad Jardín)      | <b>Alianza Fiduciaria</b>   | Administración y pagos | <b>100%</b>        | Cali     |
| Fideicomiso Jardín Plaza Cúcuta                      | <b>Alianza Fiduciaria</b>   | Administración y pagos | <b>50%</b>         | Cucuta   |
| Fideicomiso el Tesoro Etapa 4                        | <b>Alianza Fiduciaria</b>   | Administración y pagos | <b>26,4239%</b>    | Medellin |
| Fideicomiso FAB Koba                                 | <b>Credicorp Fiduciaria</b> | Administración y pagos | <b>100%</b>        | Ibagu    |
| Fideicomiso Becam                                    | <b>Itaú Fiduciaria</b>      | Administración y pagos | <b>100%</b>        | Bogotá   |
| Fideicomiso Centro Comercial Nuestro Bogotá          | <b>Alianza Fiduciaria</b>   | Administración y pagos | <b>70,666%</b>     | Bogotá   |
| Patrimonio Autónomo Nuestro Bogotá                   | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>  | Administración y pagos |                    |          |
| Fideicomiso C.A y C.V 3 (Sanitas Versalles)          | <b>Alianza Fiduciaria</b>   | Administración y pagos | <b>100%</b>        | Cali     |



|                                                              |                               |                        |                |                  |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------|------------------|
| Fideicomiso de Operación City U                              | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>60%</b>     | Bogotá           |
| Fideicomiso de Operación Ideo Itagüí                         | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>60%</b>     | Itagui           |
| Fideicomiso Centro Comercial Jardín Plaza 2101               | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>49%</b>     | Cali             |
| Patrimonio Autónomo de Operación Ideo Calí                   | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>60%</b>     | Cali             |
| Fideicomiso Lote Nuestro Monteria                            | <b>Alianza Fiduciaria</b>     | Administración y pagos | <b>74,007%</b> | Monteria         |
| Patrimonio Autónomo de Operación Nuestro Monteria            | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos |                |                  |
| Fideicomiso Centro Comercial Nuestro Cartago                 | <b>Alianza Fiduciaria</b>     | Administración y pagos | <b>70%</b>     | Cartago          |
| Patrimonio Autónomo de Operación Nuestro Cartago             | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos |                |                  |
| Fideicomisos Patrimonio Autónomo C26                         | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>68,03%</b>  | Bogotá           |
| Fideicomiso PEI Atrio Torre Norte                            | <b>Alianza Fiduciaria</b>     | Administración y pagos | <b>50%</b>     | Bogotá           |
| Fideicomiso de Operación Atrio                               | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>50%</b>     | Bogotá           |
| Patrimonio Autónomo Outlet Costa                             | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>85%</b>     | Barranquilla     |
| Patrimonio Autónomo Outlet Llano                             | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>85%</b>     | Villavicencio    |
| Patrimonio Autónomo Centros Comerciales Outlets              | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>85%</b>     | Cali             |
| Patrimonio Autónomo de Operación Centros Comerciales Outlets | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>85%</b>     | Cali             |
| Patrimonio Autónomo Outlet Prococasa                         | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>85%</b>     | Cali             |
| P.A Rivana Bussines Park - Etapa I                           | <b>Fiduciaria Bancolombia</b> | Administración y pagos | <b>82%</b>     | Medellin         |
| Fideicomiso Hotel Calablanca Barú                            | <b>Alianza Fiduciaria</b>     | Administración y pagos | <b>80%</b>     | Cartagena - Barú |
| Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú               | <b>Aval Fiduciaria S.A</b>    | Administración y pagos | <b>60%</b>     | Cartagena - Barú |
| Fideicomiso BTS Matriz Toberin (Sanitas Toberin)             | <b>Alianza Fiduciaria</b>     | Administración y pagos | <b>100%</b>    | Bogotá           |

|                                                          |                            |                        |             |              |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------|--------------|
| Fideicomiso de Operación Rivana Tigo Bussiness Park      | <b>Aval Fiduciaria S.A</b> | Administración y pagos | <b>100%</b> | Medellín     |
| Fideicomiso Student Living Cañasgordas (Boho)*           | <b>Alianza Fiduciaria</b>  | Administración y pagos | <b>75%</b>  | Cali         |
| Fideicomiso Construanandes Expansion 1 (Sanitas Popayán) | <b>Alianza Fiduciaria</b>  | Administración y pagos | <b>100%</b> | Popayán      |
| Fideicomiso Hada Inmueble La Cayena                      | <b>Aval Fiduciaria S.A</b> | Administración y pagos | <b>100%</b> | Barranquilla |

### 1.3.2.2. Adquiridos

En cumplimiento del inciso (b) del numeral 4.1., de la Cláusula Cuarta del Contrato de Fiducia, durante el año 2025 se llevó a cabo la adquisición de los activos relacionados a continuación.

#### 1.3.2.2.1. Derechos Fiduciarios Hotel Calablanca Barú

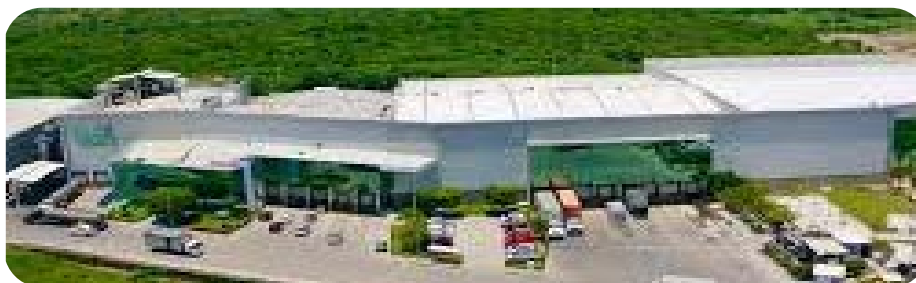


El 2 de diciembre de 2025 se suscribió el Contrato de Cesión de Derechos Fiduciarios y Posición Contractual en los fideicomisos “Hotel Calablanca Barú” y “Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú”, mediante el cual se formalizó la transferencia de la participación del veinte por ciento (20%) que ostentaba Grupo Argos S.A. a favor del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI). Esta operación, fue aprobada por el comité Asesor del PEI mediante el Acta No. 333 de fecha 25 de agosto de 2025 por el valor de **\$53.833.000 (expresado en miles de pesos)**, en cumplimiento de lo establecido en la Promesa de suscripción de derechos fiduciarios suscrita por el PEI el 19 de diciembre de 2018 y sus posteriores modificaciones.

En esta transacción, Grupo Argos S.A. en calidad de cedente, cede su posición contractual de Fideicomitente correspondiente al veinte por ciento (20%) de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Hotel Calablanca Barú Vocera y administradora Alianza Fiduciaria S.A; y del Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú cuya vocera y administradora es Aval Fiduciaria S.A. a favor del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias cuya vocera y administradora es Aval Fiduciaria S.A en calidad cesionario.

La cesión se efectuó con corte económico al 30 de noviembre de 2025, con efectos a partir del 1 de diciembre del mismo año, quedando el PEI como titular del 80% de los derechos fiduciarios en los fideicomisos Hotel Calablanca Barú, administrado por Alianza Fiduciaria” y “Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú respectivamente.

### 1.3.2.2.2. Hada La Cayena Fase VI



El 26 de diciembre de 2025, EL PEI suscribió la Escritura Pública de Compraventa No. 4590 en la Notaría 12 de Barranquilla, mediante la cual se perfeccionó la adquisición del Inmueble Complementario identificado como Lote Interior No. 5, Manzana B, Zona Franca la Cayena, (Barranquilla, Atlántico), predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-442449 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla y referencia catastral No. 080010013000000000001800000005.

Esta operación por un valor de **\$34.805.507 (expresado en miles de pesos)** fue aprobada por el comité Asesor del PEI mediante el Actas No. 295 y 312 de fecha 18 de septiembre de 2023 y 16 de septiembre de 2024 respectivamente.

Hada International S.A.S. compareció en calidad de vendedora y el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias cuya vocera y administradora es Aval Fiduciaria S.A. (PEI), intervino en calidad de comprador; para la presente transacción se solicitó registrar el inmueble como parte de los activos del Fideicomiso Hada Inmuebles La Cayena, administrado por Aval Fiduciaria S.A. del cual el PEI es el Fideicomitente único del 100% de los derechos fiduciarios.

### 1.3.2.2.3. Hada La Cayena Fase VII



El 26 de diciembre de 2025 EL PEI suscribió la Escritura Pública de Compraventa en la Notaría 12 de Barranquilla, mediante la cual se formalizó la adquisición y se efectuó la transferencia de los inmuebles identificados como Lote Interior No. 16 y Lote Interior No. 17, Manzana C, Zona Franca La Cayena (Barranquilla, Atlántico), con matrículas inmobiliarias Nos. 040-550444 y 040-550445 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, Esta operación, fue aprobada por el comité Asesor del PEI mediante el Acta No. 336 de fecha 27 de octubre de 2025, por un valor total de **\$32.748.467 (expresado en miles de pesos).**

Hada International S.A.S. compareció en calidad de vendedora y el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias cuya vocera y administradora es Aval Fiduciaria S.A. (PEI), intervino en calidad de comprador; para la presente transacción se solicitó registrar el inmueble como parte de los activos del Fideicomiso Hada Inmuebles La Cayena, administrado por Aval Fiduciaria S.A. del cual el PEI es el Fideicomitente único del 100% de los derechos fiduciarios.

### 1.3.2.3. Desinversiones

#### 1.3.2.3.1. Éxito CEDI



El 18 de julio de 2025, El Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (EL PEI) llevó a cabo la suscripción de la Escritura Pública No. 1645 en la Notaría 49 de Bogotá, correspondiente a la venta del inmueble correspondiente Éxito CEDI identificado con matrículas inmobiliarias No. 50C-100668 y 50C-256141, por un valor de **\$80.000.000 (expresado en miles de pesos),** desinversión aprobada por el comité Asesor del PEI mediante el Acta No. 319 de fecha 13 de febrero de 2025 en dicha transacción la sociedad Constructora Las Galias S.A.S. en calidad de comprador y Alianza Fiduciaria S.A. intervino como vocera y administradora del Fideicomiso Lote Avenida Las Américas, en calidad de fideicomiso adquiriente. Esta transacción se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Promesa de Compraventa suscrita el 27 de enero de 2025.

#### 1.3.2.3.2. Davivienda El Retiro



El 30 de diciembre de 2025 el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias cuya vocera y administradora es Aval Fiduciaria S.A, otorgó la Escritura Pública de Compraventa, mediante la cual se perfeccionó la venta del inmueble ubicado en Carrera 11 No. 82-32, Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-34215 y área de 481,92 m², a favor del Banco Davivienda S.A. esta desinversión fue aprobada por el comité Asesor mediante Acta No. 339 de fecha 24 de noviembre de 2025 por valor de **\$14.675.000 (expresado en miles de pesos).**



## 1.4. AVALÚOS

PEI tiene un portafolio de propiedades de inversión, cuya política contable tiene medición a valor razonable. De acuerdo con lo indicado en la sección 2.7 del Prospecto de Información del PEC de Títulos PEI (el “Prospecto”) y el numeral 19 del Contrato de Fiducia, los Avalúos **no podrán superar una vigencia de 12 meses para lo cual la administración tiene establecido un cronograma de avalúos durante el año calendario, que se cumplió para todos los inmuebles en 2025**; los cuales fueron elaborados bajo la metodología de flujo de caja descontado, por un evaluador inscrito en el Registro Nacional de evaluadores de acuerdo con las técnicas de valoración aceptadas en las normas internacionales de información financiera, y aprobados por el Comité Asesor de PEI; por otro lado, un mismo evaluador no podrá realizar el avalúo de un Activo Inmobiliario por más de tres (3) años consecutivos.

Al 31 de diciembre de 2025 la totalidad de los inmuebles del portafolio se encuentran libres de demandas, embargos, restricciones, limitación o gravamen, y están a paz y salvo por toda clase de impuestos, tasas o contribuciones causadas o devengadas conforme a las Leyes Aplicables.

**A continuación, se relaciona la información correspondiente a la vigencia 2025:**

| No. | Nombre del Inmueble | Categorización                           | Fecha de informe avalúo | Valor último avalúo 2025<br>(Expresados en miles de pesos) |
|-----|---------------------|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1   | Corporativo         | Seguros Del Estado                       | 20/03/2024(*)           | \$ 37.184.000                                              |
| 2   | Comercial           | Jardin Plaza Cucuta                      | 10/02/2025              | \$ 131.757.500                                             |
| 3   | Especializado       | Sanitas Tequendama                       | 14/02/2025              | \$ 34.213.000                                              |
| 4   | Comercial           | El Tesoro Etapa 4 26,4239%               | 14/02/2025              | \$ 46.818.923                                              |
| 5   | Logístico           | Redetrans Bucaramanga                    | 24/02/2025              | \$ 5.234.000                                               |
| 6   | Corporativo         | Torre Corpbanca - Itaú 100               | 10/03/2025              | \$ 199.949.335                                             |
| 7   | Corporativo         | Isagen                                   | 10/03/2025              | \$ 176.629.186                                             |
| 8   | Logístico           | Ciplas                                   | 11/03/2025              | \$ 133.735.297                                             |
| 9   | Comercial           | Inmueble 8113                            | 14/03/2025              | \$ 4.419.772                                               |
| 10  | Comercial           | Local 8013                               | 14/03/2025              | \$ 3.962.808                                               |
| 11  | Comercial           | Cinemark El Tesoro                       | 17/03/2025              | \$ 16.190.000                                              |
| 12  | Comercial           | Diversity - Centro Comercial<br>Medellin | 18/03/2025              | \$ 22.756.816                                              |
| 13  | Comercial           | Éxito Belén                              | 19/03/2025              | \$ 14.780.000                                              |
| 14  | Comercial           | Éxito Itagüí                             | 19/03/2025              | \$ 50.971.000                                              |
| 15  | Comercial           | Éxito Poblado                            | 19/03/2025              | \$ 118.252.000                                             |
| 16  | Corporativo         | Elemento                                 | 19/03/2025              | \$ 237.496.000                                             |
| 17  | Logístico           | Redetrans La Estrella                    | 21/03/2025              | \$ 20.678.000                                              |
| 18  | Logístico           | Redetrans Mosquera                       | 26/03/2025              | \$ 29.056.000                                              |
| 19  | Comercial           | Éxito Valledupar                         | 26/03/2025              | \$ 2.488.000                                               |
| 20  | Comercial           | Carulla Paseo Real                       | 26/03/2025              | \$ 19.618.000                                              |
| 21  | Logístico           | Redetrans Medellin                       | 27/03/2025              | \$ 25.108.000                                              |
| 22  | Corporativo         | Edificio QBE                             | 27/03/2025              | \$ 56.620.000                                              |
| 23  | Especializado       | Sanitas Popayan                          | 7/04/2025               | \$ 23.091.413                                              |
| 24  | Logístico           | El Cortijo                               | 10/04/2025              | \$ 84.619.331                                              |
| 25  | Especializado       | Cesde                                    | 14/04/2025              | \$ 63.516.000                                              |
| 26  | Comercial           | Nuestro Bogota                           | 14/04/2025              | \$ 322.830.262                                             |
| 27  | Especializado       | Sanitas Ciudad Jardin                    | 15/04/2025              | \$ 23.924.314                                              |
| 28  | Logístico           | Lg Palmira                               | 21/04/2025              | \$ 65.811.000                                              |
| 29  | Corporativo         | Colsanitas                               | 22/04/2025              | \$ 86.431.000                                              |
| 30  | Comercial           | Nuestro Montería                         | 23/04/2025              | \$ 103.873.265                                             |
| 31  | Corporativo         | One Plaza                                | 23/04/2025              | \$ 163.145.382                                             |
| 32  | Logístico           | Indugral                                 | 24/04/2025              | \$ 855.000                                                 |
| 33  | Comercial           | Bodytech - Cali                          | 25/04/2025              | \$ 12.627.082                                              |
| 34  | Comercial           | Bodytech - Chía                          | 25/04/2025              | \$ 11.899.832                                              |

|    |               |                                 |            |                       |
|----|---------------|---------------------------------|------------|-----------------------|
| 35 | Comercial     | Bodytech - Dosquebradas         | 25/04/2025 | <b>\$ 4.087.095</b>   |
| 36 | Comercial     | Bodytech - Armenia              | 28/04/2025 | <b>\$ 7.157.944</b>   |
| 37 | Comercial     | Bodytech - Ibagué               | 28/04/2025 | <b>\$ 5.648.318</b>   |
| 38 | Comercial     | Cc Único Barranquilla           | 16/05/2025 | <b>\$ 302.440.200</b> |
| 39 | Comercial     | Cc Único Cali                   | 16/05/2025 | <b>\$ 597.638.400</b> |
| 40 | Comercial     | Cc Único Neiva                  | 16/05/2025 | <b>\$ 92.706.950</b>  |
| 41 | Comercial     | Cc Único Yumbo                  | 16/05/2025 | <b>\$ 46.951.450</b>  |
| 42 | Logístico     | Zfp                             | 19/05/2025 | <b>\$ 103.131.000</b> |
| 43 | Comercial     | Ideo Cali                       | 21/05/2025 | <b>\$ 48.016.800</b>  |
| 44 | Comercial     | Cc Único Villavicencio          | 22/05/2025 | <b>\$ 143.916.050</b> |
| 45 | Logístico     | Mapfre                          | 26/05/2025 | <b>\$ 22.512.917</b>  |
| 46 | Corporativo   | Itaú Medellín                   | 27/05/2025 | <b>\$ 9.551.000</b>   |
| 47 | Logístico     | Quadratto                       | 31/05/2025 | <b>\$ 63.917.995</b>  |
| 48 | Corporativo   | Itaú Calle 26                   | 3/06/2025  | <b>\$ 116.497.635</b> |
| 49 | Especializado | Sanitas Versalles               | 5/06/2025  | <b>\$ 28.227.077</b>  |
| 50 | Corporativo   | Deloitte                        | 19/06/2025 | <b>\$ 29.177.000</b>  |
| 51 | Logístico     | Estra                           | 19/06/2025 | <b>\$ 63.028.000</b>  |
| 52 | Logístico     | Cittium                         | 20/06/2025 | <b>\$ 233.345.589</b> |
| 53 | Comercial     | Jardín Plaza Cali               | 26/06/2025 | <b>\$ 529.226.460</b> |
| 54 | Especializado | Sanitas Toberin                 | 1/07/2025  | <b>\$ 67.686.637</b>  |
| 55 | Corporativo   | Edificio Megaport               | 3/07/2025  | <b>\$ 129.068.000</b> |
| 56 | Corporativo   | Amadeus                         | 10/07/2025 | <b>\$ 140.643.047</b> |
| 57 | Corporativo   | Rivana Tigo Une                 | 14/07/2025 | <b>\$ 176.001.520</b> |
| 58 | Logístico     | Hada Inmueble La Cayena         | 14/07/2025 | <b>\$ 30.357.000</b>  |
| 59 | Corporativo   | Emergia                         | 15/07/2025 | <b>\$ 48.887.576</b>  |
| 60 | Corporativo   | C26                             | 23/07/2025 | <b>\$ 93.977.000</b>  |
| 61 | Corporativo   | Torre Alianza                   | 24/07/2025 | <b>\$ 108.781.000</b> |
| 62 | Logístico     | Alfacer Zona A                  | 29/07/2025 | <b>\$ 8.176.000</b>   |
| 63 | Logístico     | Alfacer Zona B                  | 29/07/2025 | <b>\$ 13.093.000</b>  |
| 64 | Logístico     | Alfacer Zona D                  | 29/07/2025 | <b>\$ 2.969.000</b>   |
| 65 | Logístico     | Koba Ibague                     | 29/07/2025 | <b>\$ 49.045.824</b>  |
| 66 | Corporativo   | Avianca                         | 1/08/2025  | <b>\$ 239.448.507</b> |
| 67 | Especializado | Residencias Universitarias-Boho | 6/08/2025  | <b>\$ 25.323.750</b>  |
| 68 | Logístico     | Hada                            | 11/08/2025 | <b>\$ 47.135.224</b>  |
| 69 | Comercial     | Dav Centro Comercial Santafé    | 11/08/2025 | <b>\$ 8.572.000</b>   |
| 70 | Comercial     | Dav Copacabana                  | 11/08/2025 | <b>\$ 1.423.000</b>   |
| 71 | Corporativo   | Dav Edificio el Café Medellín   | 11/08/2025 | <b>\$ 23.419.000</b>  |
| 72 | Corporativo   | Dav Edificio Torre Empresarial  | 11/08/2025 | <b>\$ 19.415.000</b>  |

|     |               |                               |            |                |
|-----|---------------|-------------------------------|------------|----------------|
| 73  | Comercial     | Dav La Frontera               | 11/08/2025 | \$ 5.795.000   |
| 74  | Comercial     | Dav Premium Plaza             | 11/08/2025 | \$ 4.588.000   |
| 75  | Comercial     | Dav Calle 10 #7-08            | 12/08/2025 | \$ 4.182.000   |
| 76  | Comercial     | Dav Calle 35                  | 12/08/2025 | \$ 7.606.000   |
| 77  | Corporativo   | Torre Pacific                 | 13/08/2025 | \$ 170.613.457 |
| 78  | Comercial     | Dav Santa Teresita            | 13/08/2025 | \$ 2.353.000   |
| 79  | Logístico     | Alfacer                       | 13/08/2025 | \$ 99.841.700  |
| 80  | Comercial     | Dav Avenida Libertador        | 14/08/2025 | \$ 761.000     |
| 81  | Corporativo   | Dav Calle 10                  | 14/08/2025 | \$ 13.387.000  |
| 82  | Comercial     | Dav Calle 29 Palmira          | 14/08/2025 | \$ 783.000     |
| 83  | Comercial     | Dav Calle 38                  | 14/08/2025 | \$ 1.902.000   |
| 84  | Comercial     | Dav Calle 49 Cabellano        | 14/08/2025 | \$ 2.039.000   |
| 85  | Comercial     | Dav Calle 76                  | 14/08/2025 | \$ 4.800.000   |
| 86  | Comercial     | Dav Carrera 2 Bocagrande      | 14/08/2025 | \$ 2.710.000   |
| 87  | Comercial     | Dav Carrera 23 Provenza       | 14/08/2025 | \$ 1.571.000   |
| 88  | Comercial     | Dav Centro Comercial Panorama | 14/08/2025 | \$ 2.157.000   |
| 89  | Corporativo   | Dav Edificio Calle 18         | 14/08/2025 | \$ 12.373.000  |
| 90  | Corporativo   | Dav Edificio Seguros Bolívar  | 14/08/2025 | \$ 1.736.000   |
| 91  | Comercial     | Dav Manga                     | 14/08/2025 | \$ 4.140.000   |
| 92  | Especializado | City U                        | 15/08/2025 | \$ 168.805.800 |
| 93  | Corporativo   | Wbp                           | 18/08/2025 | \$ 62.592.283  |
| 94  | Comercial     | Dav Avenida Cero              | 19/08/2025 | \$ 2.749.000   |
| 95  | Comercial     | Dav Edificio Manuel Sáenz     | 19/08/2025 | \$ 802.000     |
| 96  | Comercial     | Dav Edificio Pasaje El Liceo  | 19/08/2025 | \$ 1.350.000   |
| 97  | Comercial     | Dav Oficina Principal Ibagué  | 19/08/2025 | \$ 2.976.000   |
| 98  | Comercial     | Dav Unicentro Girardot        | 19/08/2025 | \$ 2.608.000   |
| 99  | Logístico     | Suppla Cali                   | 19/08/2025 | \$ 50.637.598  |
| 100 | Corporativo   | Dav Edificio del Café Cali    | 20/08/2025 | \$ 15.797.000  |
| 101 | Comercial     | Dav Edificio Colseguros       | 21/08/2025 | \$ 8.033.000   |
| 102 | Corporativo   | Andirent                      | 22/08/2025 | \$ 33.242.593  |
| 103 | Logístico     | Suppla Bogotá                 | 25/08/2025 | \$ 52.397.242  |
| 104 | Corporativo   | Fijar 93B                     | 26/08/2025 | \$ 41.329.000  |
| 105 | Comercial     | Casa Atlantis 2               | 27/08/2025 | \$ 6.900.000   |
| 106 | Corporativo   | Carvajal                      | 16/09/2025 | \$ 113.014.582 |
| 107 | Logístico     | Nutresa Montería              | 17/09/2025 | \$ 53.018.000  |
| 108 | Logístico     | Nutresa Aguachica             | 17/09/2025 | \$ 19.110.000  |
| 109 | Logístico     | Nutresa Florencia             | 17/09/2025 | \$ 21.796.000  |
| 110 | Logístico     | Nutresa Palermo               | 17/09/2025 | \$ 25.478.000  |
| 111 | Logístico     | Nutresa Pasto                 | 17/09/2025 | \$ 40.977.000  |

|     |             |                                           |            |                       |
|-----|-------------|-------------------------------------------|------------|-----------------------|
| 112 | Logístico   | Nutresa Valledupar                        | 17/09/2025 | <b>\$ 28.068.000</b>  |
| 113 | Comercial   | Ideo Itagüí                               | 17/09/2025 | <b>\$ 80.061.000</b>  |
| 114 | Logístico   | Nutresa Cartagena                         | 17/09/2025 | <b>\$ 46.909.000</b>  |
| 115 | Comercial   | Nuestro Cartago                           | 16/10/2025 | <b>\$ 83.914.600</b>  |
| 116 | Comercial   | Xerox ( ML COLOMBIA)                      | 10/11/2025 | <b>\$ 31.394.629</b>  |
| 117 | Comercial   | Plaza Central                             | 19/11/2025 | <b>\$ 940.940.000</b> |
| 118 | Corporativo | Dav Torre Bolívar                         | 25/11/2025 | <b>\$ 51.386.000</b>  |
| 119 | Comercial   | Dav Alhambra                              | 27/11/2025 | <b>\$ 1.092.000</b>   |
| 120 | Logístico   | Dav Bodega Álamos                         | 27/11/2025 | <b>\$ 3.233.000</b>   |
| 121 | Comercial   | Dav Calle 94                              | 27/11/2025 | <b>\$ 4.529.000</b>   |
| 122 | Corporativo | Dav Edificio Bavaria -<br>Clubcolombia    | 27/11/2025 | <b>\$ 13.752.000</b>  |
| 123 | Corporativo | Dav Edificio Calle 72 Carrera 11          | 27/11/2025 | <b>\$ 11.490.000</b>  |
| 124 | Comercial   | Dav Estrada                               | 27/11/2025 | <b>\$ 1.329.000</b>   |
| 125 | Comercial   | Dav Soluzona                              | 27/11/2025 | <b>\$ 995.000</b>     |
| 126 | Corporativo | Dav Torre Cci                             | 27/11/2025 | <b>\$ 224.601.000</b> |
| 127 | Corporativo | Dav Torre Suramericana                    | 27/11/2025 | <b>\$ 33.541.000</b>  |
| 128 | Comercial   | Dav Almirante                             | 27/11/2025 | <b>\$ 4.486.000</b>   |
| 129 | Comercial   | Dav Barrio Restrepo                       | 27/11/2025 | <b>\$ 2.839.000</b>   |
| 130 | Comercial   | Dav Cedritos                              | 27/11/2025 | <b>\$ 5.511.000</b>   |
| 131 | Comercial   | Dav Centro Comercial Andino               | 27/11/2025 | <b>\$ 26.998.000</b>  |
| 132 | Comercial   | Dav Centro Comercial Chico                | 27/11/2025 | <b>\$ 7.586.000</b>   |
| 133 | Comercial   | Dav Centro Comercial Galerías             | 27/11/2025 | <b>\$ 1.422.000</b>   |
| 134 | Comercial   | Dav Centro Comercial Hacienda<br>Santa B  | 27/11/2025 | <b>\$ 6.950.000</b>   |
| 135 | Comercial   | Dav Centro Comercial Iserra 100           | 27/11/2025 | <b>\$ 5.855.000</b>   |
| 136 | Comercial   | Dav Centro Comercial Milenio<br>Plaza     | 27/11/2025 | <b>\$ 1.330.000</b>   |
| 137 | Comercial   | Dav Centro Comercial Plaza De<br>Las Am   | 27/11/2025 | <b>\$ 10.051.000</b>  |
| 138 | Comercial   | Dav Centro Comercial Plaza<br>Imperial    | 27/11/2025 | <b>\$ 5.706.000</b>   |
| 139 | Comercial   | Dav Centro Comercial Salitre<br>Plaza     | 27/11/2025 | <b>\$ 7.490.000</b>   |
| 140 | Comercial   | Dav Centro Comercial Salitre<br>Plaza 2   | 27/11/2025 | <b>\$ 6.760.000</b>   |
| 141 | Comercial   | Dav Centro Comercial Teleport<br>Business | 27/11/2025 | <b>\$ 4.060.000</b>   |

|              |               |                                   |            |                         |
|--------------|---------------|-----------------------------------|------------|-------------------------|
| 142          | Comercial     | Dav Centro Comercial Tintal Plaza | 27/11/2025 | <b>\$ 7.122.000</b>     |
| 143          | Comercial     | Dav Centro Comercial Tunal        | 27/11/2025 | <b>\$ 5.005.000</b>     |
| 144          | Comercial     | Dav Chapinero                     | 27/11/2025 | <b>\$ 5.661.000</b>     |
| 145          | Comercial     | Dav Contador                      | 27/11/2025 | <b>\$ 4.751.000</b>     |
| 146          | Corporativo   | Dav Edificio Salud Total Ph       | 27/11/2025 | <b>\$ 2.737.000</b>     |
| 147          | Comercial     | Dav La Esmeralda                  | 27/11/2025 | <b>\$ 3.801.000</b>     |
| 148          | Comercial     | Dav La Soledad                    | 27/11/2025 | <b>\$ 3.233.000</b>     |
| 149          | Comercial     | Dav Multicentro Nueva Autopista   | 27/11/2025 | <b>\$ 1.313.000</b>     |
| 150          | Comercial     | Dav Santa Isabel                  | 27/11/2025 | <b>\$ 1.838.000</b>     |
| 151          | Comercial     | Dav Toberín                       | 27/11/2025 | <b>\$ 1.545.000</b>     |
| 152          | Comercial     | Dav Trinidad Galan                | 27/11/2025 | <b>\$ 1.414.000</b>     |
| 153          | Comercial     | Atlantis                          | 22/12/2025 | <b>\$ 205.295.000</b>   |
| 154          | Corporativo   | Atrio Torre Norte                 | 22/12/2025 | <b>\$ 276.181.000</b>   |
| 155          | Especializado | Hotel Sofitel Calablanca Barú     | 22/12/2025 | <b>\$ 280.955.200</b>   |
| 156          | Logístico     | Hada Expansión 6                  | 23/12/2025 | <b>\$ 56.610.000</b>    |
| 157          | Logístico     | Hada Expansión 7                  | 23/12/2025 | <b>\$ 39.121.000</b>    |
| <b>TOTAL</b> |               |                                   |            | <b>\$ 9.648.954.167</b> |

(Valores en miles de pesos)

## 1.5. PROGRAMA DE SEGUROS

Durante el 2025, el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI aseguró los inmuebles mediante pólizas suscritas relacionadas a continuación:

| Aseguradora                  | No. Póliza       | Tipo de cobertura                                          | Desde      | Hasta      | Monto Asegurado      |
|------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------|
| ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. | 169306486        | "Directores y/o Administradoresde la sociedad aseguradora" | 19/10/2024 | 18/10/2025 | <b>\$ 44.847.400</b> |
| ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. | 169355967        | "Directores y/o Administradoresde la sociedad aseguradora" | 19/10/2024 | 18/10/2025 | <b>\$ 44.847.400</b> |
| ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. | 169288712        | "Directores y/o Administradoresde la sociedad aseguradora" | 19/10/2024 | 18/10/2025 | <b>\$ 44.847.400</b> |
| ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. | DOFF-226819983-1 | "Directores y Administradores (2do exceso)"                | 19/10/2025 | 18/10/2026 | <b>\$ 44.847.400</b> |

|                                     |                  |                                                                               |            |            |                         |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------------------|
| <b>ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.</b> | DOFF-226816917-1 | "Directores y Administradores (Capa primaria)"                                | 19/10/2025 | 18/10/2026 | <b>\$ 44.847.400</b>    |
| <b>ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.</b> | DOFF-226662189-1 | "Directores y Administradores (Primer exceso)"                                | 19/10/2025 | 18/10/2026 | <b>\$ 44.847.400</b>    |
| <b>CHUBB SEGUROS COLOMBIA</b>       | 1530             | "Rensponsabilidad civil o todo riesgo construccion firmada."                  | 23/04/2024 | 22/04/2025 | <b>\$ 2.550.071.638</b> |
| <b>CHUBB SEGUROS COLOMBIA</b>       | 1539             | "Rensponsabilidad civil o todo riesgo construccion firmada."                  | 23/04/2024 | 22/04/2025 | <b>\$ 2.980.854.040</b> |
| <b>CHUBB SEGUROS COLOMBIA</b>       | 4691             | "Todo Riesgo Daño Material (Corp & Com)"                                      | 23/04/2025 | 22/10/2026 | <b>\$ 2.438.220.712</b> |
| <b>CHUBB SEGUROS COLOMBIA</b>       | 4706             | "Todo Riesgo Daño Material (Log & Esp)"                                       | 23/04/2025 | 22/10/2026 | <b>\$ 3.230.439.716</b> |
| <b>CHUBB SEGUROS COLOMBIA</b>       | LRCG-138960013-1 | "Rensponsabilidad civil por lesiones, muerte y/o daño materiales a terceros." | 15/03/2024 | 14/03/2025 | <b>\$ 40.000.000</b>    |
| <b>CHUBB SEGUROS COLOMBIA</b>       | LRCG-148232636-1 | "Rensponsabilidad civil por lesiones, muerte y/o daño materiales a terceros." | 30/04/2024 | 29/04/2025 | <b>\$ 40.000.000</b>    |
| <b>ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.</b> | LRCG-191578562-1 | "Responsabilidad Civil por Lesiones, Muerte y/o Daños Materiales a Terceros"  | 15/03/2025 | 14/03/2026 | <b>\$ 40.000.000</b>    |
| <b>ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.</b> | LRCG-205224912-1 | "Responsabilidad Civil Extracontractual por Terrorismo"                       | 30/04/2025 | 29/04/2026 | <b>\$ 40.000.000</b>    |

(Valores en miles de pesos)

## 1.6. EMISIONES

### 1.6.1. Emisión de títulos TEIS

El Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) llevó a cabo la Emisión del Duodécimo Tramo de Títulos Participativos del Programa de Emisión y Colocación, cuyo proceso inició el 19 de agosto de 2025 mediante la publicación del Aviso de Oferta en el mercado principal.

Posteriormente, el 26 de agosto de 2025 se divulgaron los resultados de la primera vuelta sin pago en especie, y el 02 de septiembre de 2025 se procede a la publicación de los resultados de la demanda correspondiente a la primera y segunda vuelta.

La adjudicación definitiva se comunicó el **03 de septiembre de 2025 por un total de 7.142.857 títulos por un valor de \$499.999.990** (expresado en miles de pesos) estableciendo que el pago de los títulos suscritos se realizaría en pesos colombianos el 05 de septiembre de 2025.

De acuerdo con los objetivos económicos y financieros definidos en la oferta, parte de los recursos obtenidos fue destinado al pago de obligaciones financieras con establecimientos de crédito, por un **monto total de \$494.249.815 (expresado en miles de pesos)**.

### 1.6.2. Readquisición de Títulos

Durante la vigencia 2025 no se dio lugar a la readquisición Títulos, razón por la cual el PEI cuenta con **49.953.606 títulos en circulación, luego de los 7.142.857 colocados en el duodécimo tramo.**

### 1.6.3. Calificación de Títulos PEI

Con fecha 08 de abril de 2025, la calificadora BRC Investor Services S.A en revisión periódica confirmó la calificación de los Títulos de Participación Inmobiliaria de 'i AAA'.

| Historial calificaciones títulos PEI |                                  |                       |            |              |                         |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------|--------------|-------------------------|
| Fecha                                | Calificación                     | Tipo de revisión      | Fecha      | Calificación | Tipo de revisión        |
| 12/12/2006                           | i - AA +                         | Calificación Inicial  | 24/04/2014 | i - AAA      | Revision Extraordinaria |
| 30/05/2007                           | i - AA +                         | Revisión Semestral    | 13/06/2014 | i - AAA      | Revisión Periódica      |
| 12/10/2007                           | i - AA +                         | Revisión Periódica    | 4/03/2015  | i - AAA      | Seguimiento Semestral   |
| 26/03/2008                           | i - AA +                         | Seguimiento Semestral | 12/06/2015 | i - AAA      | Revisión Periódica      |
| 5/09/2008                            | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Revisión Periódica    | 29/09/2015 | i - AAA      | Revision Extraordinaria |
| 7/04/2009                            | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Revisión Semestral    | 10/06/2016 | i - AAA      | Revisión Periódica      |

|            |                                  |                         |            |         |                         |
|------------|----------------------------------|-------------------------|------------|---------|-------------------------|
| 18/06/2009 | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Calificación Inicial    | 19/08/2016 | i - AAA | Revisión Extraordinaria |
| 27/08/2009 | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Revisión Periódica      | 20/04/2017 | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 15/01/2010 | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Seguimiento Semestral   | 9/12/2017  | i - AAA | Revisión Extraordinaria |
| 17/06/2010 | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Revisión Periódica      | 18/04/2018 | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 25/01/2011 | i - AA +<br>Perspectiva Positiva | Seguimiento Semestral   | 9/04/2019  | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 16/06/2011 | i - AAA                          | Revisión Periódica      | 3/04/2020  | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 20/10/2011 | i - AAA                          | Revisión Extraordinaria | 25/03/2021 | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 15/06/2012 | i - AAA                          | Revisión Periódica      | 25/03/2022 | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 15/02/2013 | i - AAA                          | Seguimiento Semestral   | 24/03/2023 | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 16/04/2013 | i - AAA                          | Revisión Extraordinaria | 21/03/2024 | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 13/06/2013 | i - AAA                          | Revisión Periódica      | 8/04/2025  | i - AAA | Revisión Periódica      |
| 27/02/2014 | i - AAA                          | Seguimiento Semestral   |            |         |                         |

Fuente: <https://www.brc.com.co/es/minutes-search>

#### 1.6.4. Emisión de bonos

Durante el año 2025 el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, no llevó a cabo nuevas emisiones de bonos en el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios.

##### 1.6.4.1. Calificación de Bonos PEI

Con fecha 10 de abril de 2025, la calificadora BRC Investor Services S.A. en revisión extraordinaria **confirmó la calificación de los Bonos Ordinarios Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI de 'AA+'**

| Historial calificaciones bonos PEI |              |                         |
|------------------------------------|--------------|-------------------------|
| Fecha                              | Calificación | Tipo de Revisión        |
| 12/06/2015                         | AA+          | Calificación Inicial    |
| 25/08/2015                         | AA+          | Revisión Extraordinaria |
| 10/06/2016                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 2/06/2017                          | AA+          | Revisión Periódica      |
| 24/04/2018                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 24/04/2019                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 15/10/2019                         | AA+          | Revisión Extraordinaria |
| 6/11/2020                          | AA+          | Revisión Periódica      |
| 16/04/2021                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 13/04/2022                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 12/04/2023                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 12/04/2024                         | AA+          | Revisión Periódica      |
| 10/04/2025                         | AA+          | Revisión Periódica      |

**Fuente:**
[https://www.brc.com.co/es/pdfs/archivo/cal-for-039-reporte-de-calificacion\\_tp\\_rp22\\_v4.pdf](https://www.brc.com.co/es/pdfs/archivo/cal-for-039-reporte-de-calificacion_tp_rp22_v4.pdf)

## 1.7. PAGO DE CAPITAL E INTERÉSES

Durante el año 2025 el Patrimonio Autónomo realizó pago de intereses por la primera emisión de bonos por intermedio de DECEVAL por la suma de **\$ 35.244.229 (expresado en miles de pesos)**.

| Pago intereses I emisión |                      |                      |                      |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Fecha                    | Sub Serie C10        | Sub Serie C25        | Total I Emisión      |
| 28/02/2025               | \$ 4.888.003         | \$ 4.219.682         | \$ 9.107.685         |
| 28/05/2025               | \$ 4.631.665         | \$ 4.001.296         | \$ 8.632.961         |
| 28/08/2025               | \$ 4.761.300         | \$ 4.114.068         | \$ 8.875.368         |
| 28/11/2025               | \$ 4.624.126         | \$ 4.004.089         | \$ 8.628.215         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 18.905.094</b> | <b>\$ 16.339.135</b> | <b>\$ 35.244.229</b> |

Durante el año 2025 el Patrimonio Autónomo realizó pago de intereses por la segunda emisión de bonos por intermedio de DECEVAL por la suma de **\$ 29.574.882 (expresado en miles de pesos)**.

| Pago intereses II emisión |                      |                      |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Fecha                     | Sub Serie A10        | Sub Serie C25        | Total II emisión     |
| 7/02/2025                 | \$ 4.038.846         | \$ 3.632.040         | <b>\$ 7.670.886</b>  |
| 7/05/2025                 | \$ 3.907.088         | \$ 3.291.256         | <b>\$ 7.198.344</b>  |
| 8/08/2025                 | \$ 4.038.846         | \$ 3.363.760         | <b>\$ 7.402.606</b>  |
| 7/11/2025                 | \$ 4.038.846         | \$ 3.264.200         | <b>\$ 7.303.046</b>  |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$ 16.023.626</b> | <b>\$ 13.551.256</b> | <b>\$ 29.574.882</b> |

(Valores en miles de pesos)

## 1.8. CALIFICACIÓN DE GESTIÓN DE PORTAFOLIO

Con fecha 08 de abril de 2025, la calificadora BRC Investor Services S.A. en revisión periódica confirmó la calificación de Eficacia en la Gestión de Portafolio de 'G aaa'.

| Historial Eficacia en la Gestión de Portafolio |              |                         |            |              |                         |
|------------------------------------------------|--------------|-------------------------|------------|--------------|-------------------------|
| Fecha                                          | Calificación | Tipo de revisión        | Fecha      | Calificación | Tipo de revisión        |
| 12/12/2006                                     | G-a          | Calificación Inicial    | 24/04/2014 | G aaa        | Revision Extraordinaria |
| 30/05/2007                                     | G-a          | Seguimiento Semestral   | 13/06/2014 | G aaa        | Revision Periodica      |
| 12/10/2007                                     | G-aa         | Revisión Periódica      | 4/03/2015  | G aaa        | Seguimiento Semestral   |
| 26/03/2008                                     | G-aa         | Seguimiento Semestral   | 12/06/2015 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 5/09/2008                                      | G-aaa        | Revision Periodica      | 29/09/2015 | G aaa        | Revisión Extraordinaria |
| 7/04/2009                                      | G-aaa        | Seguimiento Semestral   | 10/06/2016 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 18/06/2009                                     | G-aaa        | Calificacion Inicial    | 19/08/2016 | G aaa        | Revisión Extraordinaria |
| 27/08/2009                                     | G-aaa        | Revision Periodica      | 20/04/2017 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 15/01/2010                                     | G aaa        | Seguimiento Semestral   | 18/04/2018 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 17/06/2010                                     | G aaa        | Revision Periodica      | 9/04/2019  | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 25/01/2011                                     | G aaa        | Seguimiento Semestral   | 3/04/2020  | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 16/06/2011                                     | G aaa        | Revision Periodica      | 25/03/2021 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 20/10/2011                                     | G aaa        | Revision Extraordinaria | 25/03/2022 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 15/06/2012                                     | G aaa        | Revision Periodica      | 24/03/2023 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 15/02/2013                                     | G aaa        | Seguimiento Semestral   | 21/03/2024 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 16/04/2013                                     | G aaa        | Revision Extraordinaria | 20/03/2025 | G aaa        | Revisión Periodica      |
| 13/06/13                                       | G aaa        | Revision Periodica      |            |              |                         |

Fuente: [https://www.brc.com.co/es/pdfs/archivo/cal-for-039-reporte-de-calificacion\\_tp\\_rp22\\_v4.pdf](https://www.brc.com.co/es/pdfs/archivo/cal-for-039-reporte-de-calificacion_tp_rp22_v4.pdf)



## 1.9. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Aval Fiduciaria S.A., desarrolla las actividades correspondientes a su gestión como vocera del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, así como la celebración de treinta y cuatro **(34) contratos de arrendamiento y concesión, treinta y un (31) otrosíes sobre contratos de arrendamiento; once (31) ofertas mercantiles y siete (7) otrosíes sobre ofertas mercantiles.**

## 1.10. FONDO DE READQUISICIÓN

El Comité Asesor en su reunión del 27 de enero de 2025 se refirió a la provisión para el Fondo de Readquisición establecida en el numeral 1.7.11 del Prospecto de Colocación del PEI, el cual señala que el PEI provisionará anualmente los recursos que el Comité Asesor considere necesarios para readquirir los Títulos readquiribles a partir del quinto año de su operación. Teniendo en cuenta el comportamiento y características de los TEI's en el mercado primario y así mismo el mejor uso de los fondos disponibles por parte del PEI, en la fecha mencionada el Comité Asesor dispuso que no era necesario provisionar durante el año 2025 suma alguna, por lo que la provisión se indicará igual a cero pesos m/cte.

No obstante, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.7.11 del Prospecto, los recursos a provisionar se revisarán anualmente.

## 1.11. TOTAL, PARTICIPACIONES (ENCARGOS FIDUCIARIOS) EN EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVO ABIERTO VALOR PLUS I, Y CUENTAS BANCARIAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI, contó con ciento ochenta y uno (181) encargos constituidos en el Fondo de Inversión Colectivo Abierto Valor Plus I dentro de los cuales se encuentran **dos (02) Fondos de Operación por valor \$ 62.471.643 (expresado en miles de pesos); tres (03) encargos de Gestión de Liquidez por la suma de \$48.879 (expresado en miles de pesos); y ciento setenta y seis (176) encargos de garantía por la suma de \$ 8.532.178 (expresado en miles de pesos),** correspondientes a los valores retenidos como garantía en los Contratos de Arrendamiento, en los Contratos de Prestación de Servicios, así como lo pactado dentro de las adquisiciones de inmuebles, celebrados por el PEI, representando un total de **\$ 71.052.699 (expresado en miles de pesos),** de acuerdo con el detalle a continuación:

### 1.11.1. Fondo de Operación

Corresponde a la caja operativa que debe mantener el Patrimonio Autónomo para cumplir con todas sus obligaciones, costos y gastos. En este fondo se registran los ingresos derivados de los inmuebles por canon de arrendamiento, servicios compartidos, intereses de mora de los inmuebles, u otros ingresos, y los gastos correspondientes al manejo del Patrimonio Autónomo.

A continuación, se detalla el comportamiento de ingresos y egresos al cierre del 31 de diciembre de 2025 de los encargos VPL constituido para el manejo de los recursos del fondo de operación:

| No. Encargo           | Descripción                      | Saldo a 31 de diciembre de 2025 |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 250020001313          | Fondo de operación               | \$ 54.031.762                   |
| 250020002406          | Fondo de operación plaza central | \$ 8.439.881                    |
| <b>Total encargos</b> |                                  | <b>\$ 62.471.643</b>            |

(Valores en miles pesos)

Las adiciones de este fondo se recaudan a través de las cuentas bancarias propias del Patrimonio Autónomo, las cuales son referenciadas y permite la identificación de los valores depositados. En dicho fondo también se adicionan los recursos percibidos en los Encargos de las operaciones conjuntas.

### 1.11.2. Encargos de gestión de liquidez

Corresponden a los encargos destinados para administrar temporalmente los recursos derivados de las emisiones de títulos (Fondo de Colocación), Distribución del Flujo de Caja Distribuible (Fondo de Distribución), y excedentes de liquidez (Fondo de Adquisiciones). A continuación, el detalle de los saldos:

| No. Encargo           | Descripción            | Saldo a 31 de diciembre de 2025 |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|
| 250020001306          | Fondo de colocación    | \$ 2.847                        |
| 250020001310          | Fondo de distribución  | \$ 36.733                       |
| 250020001314          | Fondo de adquisiciones | \$ 9.299                        |
| <b>Total encargos</b> |                        | <b>\$ 48.879</b>                |

(Valores en miles pesos)

### 1.11.3. Encargos de Garantía

Corresponden a los depósitos en garantía efectuados por los concesionarios de los inmuebles del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI, los cuales, al cierre de diciembre de 2025, presentan un saldo de **\$8.532.178 (expresado en miles de pesos)**.

### 1.11.4. Encargos Fiduciarios administrados por Fiduciarias Externas

En virtud de las instrucciones impartidas por PEI Asset Management S.A.S. en su calidad de Administrador Inmobiliario del PEI, durante el año 2025 el PEI realizó las siguientes inversiones de tesorería:

| Nombre del Fondo                          | No. de Producto | Entidad                      | Saldo a 31 de diciembre de 2025 |
|-------------------------------------------|-----------------|------------------------------|---------------------------------|
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA OCCIRENTA    | 1001201004577   | FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. | 18.785                          |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA MONEY MARKET | 199747049       | FIDUCIARIA ITAÚ              | 17.386                          |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVO     | 301000265349    | FIDUCIARIA OLD MUTUAL S.A.   | 17.306                          |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCUENTA   | 126002001195    | FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.  | 10.763                          |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA SUMAR        | 60002004406037  | FIDUCIARIA BOGOTA S.A.       | 10.512                          |

|                                    |                |                              |                    |
|------------------------------------|----------------|------------------------------|--------------------|
| FONDO ABIERTO INTERES              | 800256769-9-13 | CORREDORES DAVIVIENDA S.A.   | 2.685              |
| FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA  | 919301059001   | CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA | 1.456              |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA SUMAR | 2002884764     | FIDUCIARIA BOGOTA S.A.       | 270                |
| <b>TOTAL INVERSIONES EXTERNAS</b>  |                |                              | <b>\$ 79.163 *</b> |

(Valores en miles pesos)

(\*) Corresponde al saldo en extracto en encargos fiduciarios administrados por fiduciarias externas al cierre de 31 de diciembre de 2025, dicho valor incluye los rendimientos del último día hábil registrados contablemente en el mes de enero de 2026 por efectos de cierre.

### 1.11.5. Cuentas Bancarias

En cuentas bancarias la suma de **\$ 16.738.882 (expresado en miles de pesos), a continuación, el detalle de los saldos:**

#### Cuentas bancarias a Nombre del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias

| No. Cuenta     | Entidad Bancaria | Tipo de cuenta | Concepto de la cuenta                                               | Saldo a 31 de diciembre de 2025 |
|----------------|------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 001-91820-0    | OCCIDENTE        | AHORROS        | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Fondo de Operación                  | \$ 16.479.768                   |
| 005-56326-6    | ITAÚ             | AHORROS        | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Recaudadora CC. Atlantis            | \$ 69.028                       |
| 0000-121019682 | SCOTIABANK       | CORRIENTE      | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Recaudadora CC. Atlantis            | \$ 68.565                       |
| 071-03858-2    | BANCO AV VILLAS  | CORRIENTE      | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Recaudadora CC. Plaza Central       | \$ 40.525                       |
| 4,8287E+11     | DAVIVIENDA       | AHORROS        | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Recaudadora CC. Plaza Central       | \$ 30.337                       |
| 0000-32971048  | SCOTIABANK       | AHORROS        | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Cuenta para desembolsos de créditos | \$ 17.190                       |
| 031-829368-62  | BANCOLOMBIA      | AHORROS        | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Cuenta para desembolsos de créditos | \$ 14.634                       |

|                                |              |         |                                                                     |                       |
|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 482800005704                   | DAVIVIENDA   | AHORROS | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Cuenta para desembolsos de créditos | <b>\$ 12.908</b>      |
| 482869996231                   | DAVIVIENDA   | AHORROS | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Recaudadora CC. Plaza Central       | <b>\$ 4.346</b>       |
| 000-672295                     | BANCO BOGOTA | AHORROS | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Cuenta para desembolsos de créditos | <b>\$ 1.366</b>       |
| 001308950200000024             | BANCO BBVA   | AHORROS | Aval Fiduciaria S.A S.A. PAEI - Fondo de Operación                  | <b>\$ 215</b>         |
| <b>TOTAL CUENTAS BANCARIAS</b> |              |         |                                                                     | <b>\$ 16.738.882*</b> |

(\*) Corresponde al saldo en extracto en las cuentas bancarias del PEI al cierre de 31 de diciembre de 2025, dicho valor incluye partidas pendientes por conciliar y depósitos realizados por otros conceptos (arrendamientos, servicios o intereses de mora), los cuales presentan una antigüedad inferior a los 30 días y que fueron contablemente registrados en el mes de diciembre de 2025, y cuyos traslados bancarios se realizaron en el mes de enero de 2026.



## 1.12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras de PEI y sus Operaciones Conjuntas al cierre de diciembre de 2025. A continuación, el detalle por valor de **\$ 2.146.246.993 (expresado en miles de pesos)** correspondiente al capital adeudado en las obligaciones de corto y largo plazo, (\*) es importante mencionar que los EEFF adicionalmente contemplan la provisión por concepto de intereses de cada una de las obligaciones por valor de **\$ 38.705.768 (expresado en miles de pesos)** para un total de **\$ 2.306.259.692 (expresado en miles de pesos)** teniendo en cuenta que se encuentran preparados bajo las normas de contabilidad financiera IFRS:

### 1.12.1. Obligaciones de corto plazo

Saldo a 31 de diciembre 2025

| Entidad Financiera   | Saldo Capital         | Saldo Intereses*     | Total                 |
|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| BANCOLOMBIA          | \$ 151.520.906        | \$ 17.537.826        | <b>\$ 169.058.732</b> |
| BANCO DE BOGOTÁ      | \$ 97.746.039         | \$ 2.135.239         | <b>\$ 99.881.278</b>  |
| SCOTIABANK COLPATRIA | \$ 34.867.103         | \$ 1.635.632         | <b>\$ 12.789.622</b>  |
| BANCO BBVA           | \$ -                  | \$ 2.444.674         | <b>\$ 2.444.674*</b>  |
| BANCO ITAU           | \$ -                  | \$ 1.998.061         | <b>\$ 1.998.061*</b>  |
| BANCO DE OCCIDENTE   | \$ -                  | \$ 1.095.404         | <b>\$ 1.095.404*</b>  |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 284.134.048</b> | <b>\$ 26.846.836</b> | <b>\$ 287.267.772</b> |

(Valores en miles pesos)

\*Los intereses se clasifican a corto plazo teniendo en cuenta que su vencimiento no supera los **90** días.

### 1.12.2. Obligaciones de corto plazo operaciones conjuntas

Saldo a 31 de diciembre 2025

| Nombre Operación Conunta               | Entidad financiera | Saldo Capital        | Saldo Intereses*  | Total                |
|----------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| FID CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101 | BANCOLOMBIA        | \$ 13.770.263        | \$ 308.035        | <b>\$ 14.078.298</b> |
| FID CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101 | BANCO DE OCCIDENTE | \$ 8.487.557         | (\$ 18.243)       | <b>\$ 8.469.314</b>  |
| FIDECOMISO DE OPERACIÓN OUTLETS        | BANCOLOMBIA        | \$ 696.381           | \$ 80.986         | <b>\$ 743.838</b>    |
| FIDECOMISO DE OPERACIÓN PA C26         | BANCOLOMBIA        | \$ -                 | \$ 166.348        | <b>\$ 166.348*</b>   |
| FID CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101 | BANCO DAVIVIENDA   | \$ -                 | \$ 29.622         | <b>\$ 29.622*</b>    |
| <b>TOTAL</b>                           |                    | <b>\$ 22.954.201</b> | <b>\$ 566.748</b> | <b>\$ 23.487.420</b> |

(Valores en miles pesos)

\*Los intereses se clasifican a corto plazo teniendo en cuenta que su vencimiento no supera los **90** días.

### 1.12.3. Obligaciones de Largo Plazo

Saldo a 31 de diciembre 2025

| Entidad financiera | Saldo Capital           | "Saldo Intereses**" | Total                   |
|--------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| BANCOLOMBIA        | \$ 1.103.669.291        | \$ -                | <b>\$ 1.103.669.291</b> |
| BANCO DE BOGOTÁ    | \$ 300.489.617          | \$ -                | <b>\$ 300.489.617</b>   |
| BANCO ITAU         | \$ 181.343.383          | \$ -                | <b>\$ 181.343.383</b>   |
| BANCO BBVA         | \$ 100.000.000          | \$ -                | <b>\$ 100.000.000</b>   |
| BANCO DE OCCIDENTE | \$ 66.061.284           | \$ -                | <b>\$ 66.061.284</b>    |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 1.751.563.575</b> | <b>\$ -</b>         | <b>\$ 1.751.563.575</b> |

(Valores en miles pesos)

### 1.12.4. Obligaciones de largo plazo operaciones conjuntas

Saldo a 31 de diciembre 2025

| Nombre Operación Conjunta                   | Entidad financiera | Saldo Capital           | Saldo Intereses*     | Total                   |
|---------------------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| FID CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101      | BANCO DAVIVIENDA   | \$ 4.811.799            | \$ -                 | <b>\$ 4.811.799</b>     |
| FID CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101      | BANCO DE OCCIDENTE | \$ 6.245.048            | \$ -                 | <b>\$ 6.245.048</b>     |
| FIDECOMISO DE OPERACIÓN OUTLETS             | BANCOLOMBIA        | \$ 7.514.003            | \$ -                 | <b>\$ 7.514.003</b>     |
| FID CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101      | BANCOLOMBIA        | \$ 9.453.782            | \$ -                 | <b>\$ 9.453.782</b>     |
| FID JARDÍN PLAZA CÚCUTA                     | BANCO DAVIVIENDA   | \$ 18.487.095           | \$ -                 | <b>\$ 18.487.095</b>    |
| FIDECOMISO DE OPERACIÓN PA C26              | BANCOLOMBIA        | \$ 37.416.500           | \$ -                 | <b>\$ 37.416.500</b>    |
| <b>TOTAL</b>                                |                    | <b>\$ 83.928.227</b>    | <b>\$ -</b>          | <b>\$ 83.928.227</b>    |
| <b>SALDO TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b> |                    | <b>\$ 2.120.391.895</b> | <b>\$ 27.413.584</b> | <b>\$ 2.146.246.993</b> |

(Valores en miles pesos)

En cumplimiento del numeral 2.3.4, del Prospecto de Colocación de los Títulos Participativos del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI (el “Prospecto”), modificado por la Adenda No. 26 la cual define que **“El valor total del endeudamiento financiero total no podrá superar el treinta y cinco por ciento (35%) del valor total de los activos del Patrimonio Autónomo. De este porcentaje, el endeudamiento a largo plazo no podrá superar el treinta por ciento (30%) y el endeudamiento a corto plazo tampoco podrá exceder el treinta por ciento (30%) del valor total de los activos, según se refleja en la cuenta de activos del balance del Patrimonio Autónomo”.**

A corte del 31 de diciembre de 2025, el valor total de los activos del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) fue de **\$10.190.163.348 (expresado en miles de pesos).** **En esa misma fecha, el valor total del endeudamiento fue de \$ 2.146.246.993 (expresado en miles de pesos), lo que da un porcentaje de endeudamiento del 28,30% teniendo en cuenta inclusive el valor de \$761.995.000 (expresado en miles de pesos)** correspondiente al capital de Bonos Emitidos, es decir que no supera el límite del treinta y cinco por ciento (35%) del valor total de los activos del Patrimonio Autónomo PEI establecido por el Prospecto.



## 1.13. IMPUESTOS

### 1.13.1. Calidades y Obligaciones Tributarias del Patrimonio Autónomo Aval Fiduciaria S.A

A continuación, se relacionan las responsabilidades y aspectos tributarios del Patrimonio Autónomo:

- **a)** Responsables Impuesto sobre las ventas - IVA
- **b)** Agentes de retención en la fuente por renta
- **c)** Agentes de retención en la fuente por IVA
- **d)** Obligados a presentar medios magnéticos nacionales
- **e)** Obligados a presentar medios magnéticos municipales
- **f)** Los Patrimonios autónomos no son contribuyentes del impuesto sobre la renta - Numeral 3 artículo 102 del Estatuto Tributario
- **g)** Los Patrimonios Autónomos no son sujetos a Retención de Iva - Gran Contribuyente por la DIAN según Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 para los años 2025 y 2026
- **h)** Los Patrimonios Autónomos no son sujetos a Retención en la Fuente ya que los ingresos, costos, deducciones y rentas del patrimonio autónomo se atribuyen a los beneficiarios o fideicomitentes - artículo 102 del Estatuto Tributario
- **i)** Los Patrimonios Autónomos no son Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio Artículo 54 ley 1430 de 2010, modificado por el artículo 177 de la Ley 1607 de 2012
- **j)** El Patrimonio Autónomo tiene la obligación de facturar electrónicamente.
- **k)** El Patrimonio Autónomo tiene la obligación de proporcionar acuse de recibo de facturación, según resolución 00085 de 2022.
- **l)** El Patrimonio Autónomo emite documento soporte electrónico a los no obligados a facturar de acuerdo con Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021.
- **m)** El patrimonio autónomo dio cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de activación del impuesto de timbre, respecto de los contribuyentes señalados por la ley, efectuando los descuentos correspondientes y atendiendo las obligaciones de declaración, certificación y pago a su cargo.

### 1.13.2 Responsabilidades con Industria y Comercio Distrital y Municipal

Aval Fiduciaria S.A. como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI), como parte de las actividades del fideicomiso, informa que al 31 de diciembre de 2025, se realizan retenciones de ICA (impuesto de industria y comercio) sobre los ingresos de los inversionistas en las ciudades donde el fideicomiso tiene la responsabilidad de recaudar este impuesto. Estas ciudades son: Bogotá, Barranquilla, Valledupar, Bucaramanga, Neiva, Pasto y Cúcuta.

En cumplimiento de la normativa vigente del impuesto de Industria y Comercio en las ciudades y los municipios donde PEI percibe ingresos, manifestamos que por el año 2025, el **PEI cumplió con la obligación formal y sustancial de este impuesto en los municipios de Itagüí, Ibagué, Dosquebradas y Aguachica.**

Adicionalmente, El PEI es responsable de retener el impuesto de Industria y Comercio cuando realiza compras de bienes o servicios a proveedores que están registrados como contribuyentes en las siguientes ciudades: Aguachica, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Itagüí, La Estrella, Manizales, Medellín, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, San Jose de Cúcuta, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio.

### 1.13.3 Certificados Tributarios

Certificado de retención a título de Industria y Comercio “ICA” donde el Patrimonio es agente de retención por los ingresos de los inversionistas, los cuales se emiten de manera Bimestral y/o Anual de acuerdo con la periodicidad de presentación de ICA de los municipios.

Certificado de retención a título de renta “RTEFTE” donde el Patrimonio es agente de retención por los ingresos de los inversionistas los cuales se emiten de manera anual en el mes de marzo, de acuerdo con el artículo 1.6.13.2.40. decreto 1625 de 2016 DUT Decreto Único Reglamentario.

La información de los ingresos brutos para efectos de las responsabilidades fiscales de los inversionistas, incluida la de los municipios donde el **PEI no tiene obligaciones formales y sustanciales**, se envía de manera mensual (Reporte mensual de ingresos). Por medio del certificado de titularización, que se emite por parte de la Fiduciaria actuando en su calidad de Agente de Manejo del PEI; de manera anual, se Informa a los Inversionistas los pagos realizados trimestralmente dentro de un año y que obedecen al Flujo de Caja Libre.

#### **1.13.4. Impuesto Predial**

El Patrimonio Autónomo efectuó para el año 2025 el pago por concepto de impuesto predial anual de los inmuebles en las ciudades donde tiene activos inmobiliarios. Bogotá, Barranquilla, Cali, Itagüí, Manizales, Medellín, Tenjo, Armenia, Palmira, Chía, Dosquebradas, Ibagué, Valledupar, Yumbo, Aguachica, Mosquera, Bucaramanga, Neiva, Cartagena, Pasto, Copacabana, Girardot, Pereira, Cúcuta, Villavicencio, Santa Marta, Florencia, La Estrella, Montería, Palermo, Popayán y Cartago.



### **1.14. LITIGIOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**

A la fecha del presente informe no se encuentran en curso litigios, demandas, procesos judiciales ni administrativos que puedan afectar materialmente la operación ni situación financiera de PEI.

### **1.15. RIESGOS RELEVANTES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR Y MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA MITIGARLOS**

Pei Asset Management en su función de administrador inmobiliario de PEI, propende por proteger el valor generado en el fondo a través de la gestión de riesgos, identificando y analizando distintas fuentes de riesgo y escenarios de incertidumbre.

Los siguientes factores de riesgo consideran el entorno nacional e internacional, así como factores propios de la operación, los cuales fueron identificados como fuente principal de riesgo, incluyendo su descripción y la gestión realizada por el administrador inmobiliario. Sin embargo, es posible que surjan riesgos adicionales que a la fecha no sean conocidos o que actualmente no sean considerados relevantes, y cuya materialización podría impactar el desempeño financiero y operativo del vehículo.

## 1.16. RIESGOS IDENTIFICADOS POR EL AGENTE DE MANEJO

La revelación de los riesgos identificados por Aval Fiduciaria S.A, en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias se encuentra detallados en el numeral 5. Administración y Gestión del Riesgo (p. 44 – 50) de la Notas a los Estados Financieros que corresponden a un Anexo a este informe, de los cuales durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha materializado ningún evento.

## 1.17. RIESGOS IDENTIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR INMOBILIARIO

PEI Asset Management S.A., en su función de administrador inmobiliario de PEI, propende por proteger el valor generado Fideicomiso a través de la gestión de riesgos, identificando y analizando distintas fuentes de riesgo y escenarios de incertidumbre.

Los siguientes factores de riesgo consideran el entorno nacional e internacional, así como factores propios de la operación, los cuales fueron identificados como fuente principal de riesgo, incluyendo su descripción y la gestión realizada por el administrador inmobiliario. Sin embargo, es posible que surjan riesgos adicionales que a la fecha no sean conocidos o que actualmente no sean considerados relevantes, y cuya materialización podría impactar el desempeño financiero y operativo del vehículo.

### 1.17.1. Riesgos relacionados con Colombia

Riesgos económicos, políticos y sociales: los resultados operacionales, condiciones financieras y perspectivas de inversión están influenciados por el desarrollo social, económico, político y legal en Colombia.

Históricamente la economía en Colombia ha diferido de algunas de las economías de los países en América Latina en varios aspectos, incluido el marco y el estilo de supervisión gubernamental, el nivel de desarrollo, la tasa de crecimiento, el control de divisas y la asignación de recursos públicos. La economía colombiana ha mostrado, en el largo plazo, una tendencia de crecimiento sostenido, apoyada en una gestión macroeconómica y fiscal prudente, un régimen de inflación objetivo, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal definido. Sin embargo, **i)** la composición del crecimiento en Colombia, **ii)** la desaceleración económica observada en 2023, seguida de un proceso de ajuste y recuperación gradual durante 2024, con un crecimiento aún moderado frente a las expectativas de largo plazo, **iii)** un gasto fiscal no proporcional al recaudo, y **iv)** el rezago del recaudo tributario en 2025 frente a la meta fiscal establecida, podrían, en el mediano plazo, derivar en condiciones crediticias más restrictivas, mayor volatilidad en los mercados financieros y episodios de menor confianza por parte de empresas y consumidores. En respuesta a su percepción de incertidumbre en las condiciones económicas, los consumidores pueden retrasar o reducir el consumo, que afectaría la capacidad de recibir ingresos en el vehículo.

## 1.17.2. Tipos de inversión

### 1.17.2.1. Inversiones ilíquidas y de largo plazo

Las inversiones inmobiliarias realizadas en el vehículo tienen procesos de desinversión largos y no existe garantía que el administrador inmobiliario pueda ejecutar la venta del activo. Los activos inmobiliarios que conforman el portafolio del vehículo son -bajo la operación normal- y por naturaleza, activos generadores de rentas de largo plazo y consecuentemente del Flujo de Caja Distribuible a los inversionistas. En este mismo sentido, y considerando el proceso de estabilización, maduración, optimización y rotación del portafolio inmobiliario, el administrador podría llevar a cabo la venta de un activo.

Lo anterior, generalmente no se espera que ocurra antes de que el inmueble haya cumplido con los objetivos definidos en la estrategia de inversión, que por su naturaleza es de largo plazo. Por otro lado, la falta de liquidez de los activos inmobiliarios implica que no se pueden vender rápidamente, lo que puede afectar la capacidad de obtener efectivo en el corto plazo y monetizar su valorización.

### 1.17.2.2. Adecuaciones y remodelaciones

El proceso de comercialización de los activos podría requerir de adecuaciones en los activos inmobiliarios, así como de remodelaciones que se alineen con la estrategia de reconversión del portafolio, por lo que entre otros podría presentar **(i)** riesgos asociados al costo y terminación de la construcción y **(ii)** riesgos asociados al tiempo de obtención de permisos de construcción.

El seguimiento oportuno del Comité Asesor, así como el control realizado por el administrador inmobiliario, permitió gestionar el riesgo en el portafolio, cuyo impacto se analiza a través de los ingresos en riesgo de las unidades arrendables y activos inmobiliarios que necesiten adecuaciones y/o remodelaciones, bajo el entendido que pueden necesitar periodos de gracia en donde se lleven a cabo las obras y no se perciba un ingreso por arrendamiento.

### 1.17.2.3. Contraparte

Se refiere a la probabilidad de que los arrendatarios no estén en capacidad de cumplir con los pagos derivados de las obligaciones de los contratos de arrendamiento. El riesgo de contraparte es un factor inherente a las operaciones inmobiliarias, debido a la exposición que se genera a arrendatarios y concesionarios a través de los contratos. En 2025, la gestión del riesgo se realizó de manera continua por medio de acciones implementadas por los órganos de gobierno corporativo de PEI y el administrador inmobiliario. Estas acciones permitieron identificar, medir, controlar y mitigar el riesgo, enfocándose en cuatro aspectos clave: **i)** la capacidad de pago, **ii)** las características de la operación, **iii)** las particularidades de la industria en la que se opera, y **iv)** el comportamiento de pago.

Además, esta gestión ha facilitado la implementación de coberturas para reducir el riesgo a nivel de portafolio, lo que ha ayudado a minimizar la incertidumbre en el recaudo de ingresos en caso de impago y su potencial impacto en el Flujo de Caja Distribuible.

### 1.17.3. Riesgos externos con impacto en la operación

#### 1.17.3.1. Siniestros en los activos inmobiliarios

Eventos de riesgo relacionados con incendios, deslizamientos, derrumbes, terremotos, otro tipo de desastres naturales, guerra, terrorismo y actos de terceros, podría llegar a tener un impacto en la propiedad de inversión del vehículo.

La mitigación de este riesgo es realizada por el administrador inmobiliario a través de un esquema de aseguramiento que se compone de **(i)** pólizas todo riesgo de daños materiales, **(ii)** pólizas de responsabilidad civil extracontractual, y **(iii)** pólizas de responsabilidad civil por actos terroristas, las cuales son contratadas para todos los activos del portafolio y cuyo esquema siguió en marcha durante el año 2025.

#### 1.17.3.2. Riesgos asociados al cambio climático

con afectación en la estrategia, la operación e incluso el modelo de negocio de PEI.

- **Riesgos físicos**, entre los cuales se encuentran los agudos y crónicos, originados por eventos que surgen por su relación con el clima y cambios climáticos de evolución lenta.
- **Riesgos de transición**, derivados por la transición a una economía baja en carbono.
- **Riesgos legales**, originados por acciones de reclamantes que puedan llegar a sufrir pérdidas o daños derivados del cambio climático.

El cambio climático fue identificado como uno de los seis asuntos materiales durante el ejercicio de planeación y análisis efectuado por Pei Asset Management. En el marco del modelo corporativo de sostenibilidad de la compañía y teniendo en cuenta los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia, se complementó la gestión de riesgos del vehículo, identificando y priorizando los riesgos climáticos a los cuales está expuesto el portafolio inmobiliario.

La identificación y caracterización de riesgos asociados al cambio climático se basó en **(i)** el conocimiento de la operación del vehículo, **(ii)** las oportunidades del cambio climático para PEI, tomando como referencia los escenarios climáticos y estándares internacionales, y **(iii)** la formulación de medidas de mitigación y adaptación para crear resiliencia climática en la organización y el portafolio.

# DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO



2

## 2.1. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS VALORES EN LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN EN QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS

El Título de PEI cerró 2025 con un volumen negociado de **\$487.242 MM**, el segundo más alto de su historia, solo por debajo del registrado en **2024 (\$ 724.265 MM)**. Asimismo, el volumen promedio diario de negociación (ADTV) se ubicó en **\$1.997 MM**, dinamismo explicado principalmente por la inclusión del Título en el índice S&P Colombia Select en septiembre.

En cuanto al precio en el mercado secundario, el Título se negoció en un promedio de **49,01%** sobre su valor patrimonial (NAV), manteniéndose alrededor de **\$73.000 por Título**. Durante el año, se registró un precio mínimo de **\$67.500 (30 de mayo)** y un máximo de **\$82.480** (6 de octubre). En este contexto, el Título presentó una valorización anual de **14,26"**, al pasar de **\$69.980 al cierre de 2024 a \$ 79.960 al cierre de 2025**.

### Portafolio inmobiliario por categorías

En la actualidad el PEI está conformado por **147 inmuebles** de altas especificaciones por un valor superior a **\$ 9.9 billones y más de 1.15 millones de metros cuadrados de área arrendable**. La composición del portafolio según el valor de propiedad de inversión se categoriza de la siguiente forma: **Centros Comerciales 38%, Locales Comerciales 6%, Corporativos 33%, Logísticos 16% y Especializados 7%**.

## 2.2. INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR Y OTROS ASUNTOS MATERIALES RELATIVOS A SU ESTRUCTURA PROPIETARIA DEL CAPITAL.

Al cierre de diciembre de 2025, el vehículo contaba con **49.953.606** Títulos en circulación, distribuidos entre **8.888 inversionistas**. La base inversionista se caracteriza por una amplia participación de personas naturales (**8.129**), complementada por personas jurídicas (**694**) y **65 inversionistas institucionales**, dentro de los cuales se encuentran administradoras de fondos de pensiones, aseguradoras, Exchange Traded Funds (ETF), fondos internacionales, fondos mutuos y fondos de inversión colectiva.



## 2.3. ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE RESULTADOS DE LA OPERACIÓN E INDICADORES FINANCIEROS

A cierre de 2025, las vacancias física y económica se ubicaron en **6,78% y 6,35%, respectivamente, con un incremento de 156 puntos básicos en la vacancia física y una disminución de 13 puntos básicos en la vacancia económica.** Durante el año, se renovó el 87,8% de los contratos, lo que permitió una retención de 184.692 m<sup>2</sup> y una colocación de 67.043 m<sup>2</sup>.

En cuanto a los ingresos operacionales, se alcanzaron **\$ 821.856 millones**, lo que representa un **aumento del 6,6% frente al año anterior.** Como resultado, **se obtuvo una utilidad operacional (NOI) de \$ 686.598 millones y un EBITDA cercano a \$ 578.551 millones, con incrementos del 7,0% y 5,2%, respectivamente, en comparación con 2024. Los márgenes de rentabilidad se ubicaron en 83,5% para el NOI y 70,4% para el EBITDA.**

En cuanto al costo de la deuda, este se mantuvo en niveles comparables a los de 2024, cerrando 2025 con un KD de 10,69%, lo que representa un incremento de 20 puntos básicos frente al año anterior. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al aumento del Índice Bancario de Referencia (IBR), indicador estrechamente vinculado a la tasa de política monetaria. Por su parte, el indicador Loan to Value (LTV) registró una disminución de 32,29% a 28,40%, equivalente a una reducción de 749 puntos básicos, explicada principalmente por la emisión de los títulos participativos del duodécimo tramo, cuyos recursos fueron destinados, en su gran mayoría, al prepago de deuda.

Bajo este contexto, el dividend yield de mercado al cierre de 2025 fue de 6,30%, lo que resultó en un Flujo de Caja Distribuible superior a **\$ 220.000 millones**, equivalentes a \$ 5.040 por Título. El 18 de noviembre de 2025 se efectuó el pago del Flujo de Caja Distribuible correspondiente al cuarto trimestre del año, por un monto de \$ 65.039 millones, equivalentes a \$ 1.302 por Título.

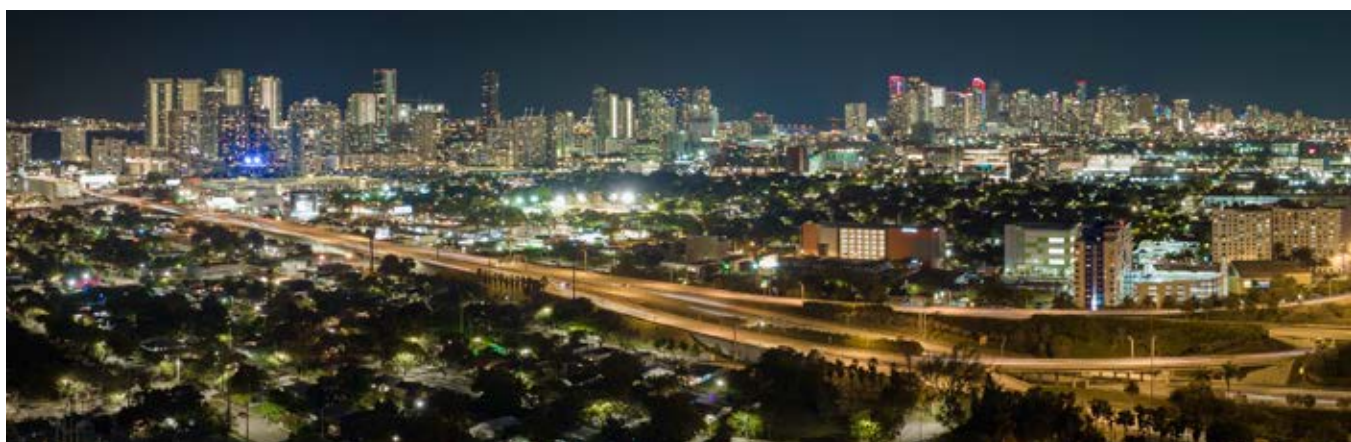
## 2.4. LAS VARIACIONES MATERIALES DE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

### 2.4.1. Flujo de Caja Distribuible

En cumplimiento de los numerales 1.7.12. y 1.7.13, del Prospecto de Colocación de los Títulos Participativos del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI (el “Prospecto”), la Fiduciaria, por conducto de DECEVAL, pagó a los inversionistas el Flujo de Caja Distribuible (según este término se define en el Prospecto) de manera trimestral de conformidad con la periodicidad y términos definidos en el Prospecto.

1. El décimo día hábil (10º) del mes de febrero se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre y el 31º de diciembre del año anterior.
2. El décimo día (10º) hábil del mes de mayo se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo del año en curso.
3. El décimo día (10º) hábil del mes de agosto se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio del año en curso.
4. El décimo día (10º) hábil del mes de noviembre se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre del año en curso.

En virtud de lo anterior, la Fiduciaria en calidad de Agente de Manejo por intermedio de DECEVAL, pagó a los Inversionistas el Flujo de Caja Distribuible a prorrata de su participación en PEI correspondiente al cuarto trimestre de 2024, primer, segundo y tercer trimestre de 2025 como se detalla a continuación:



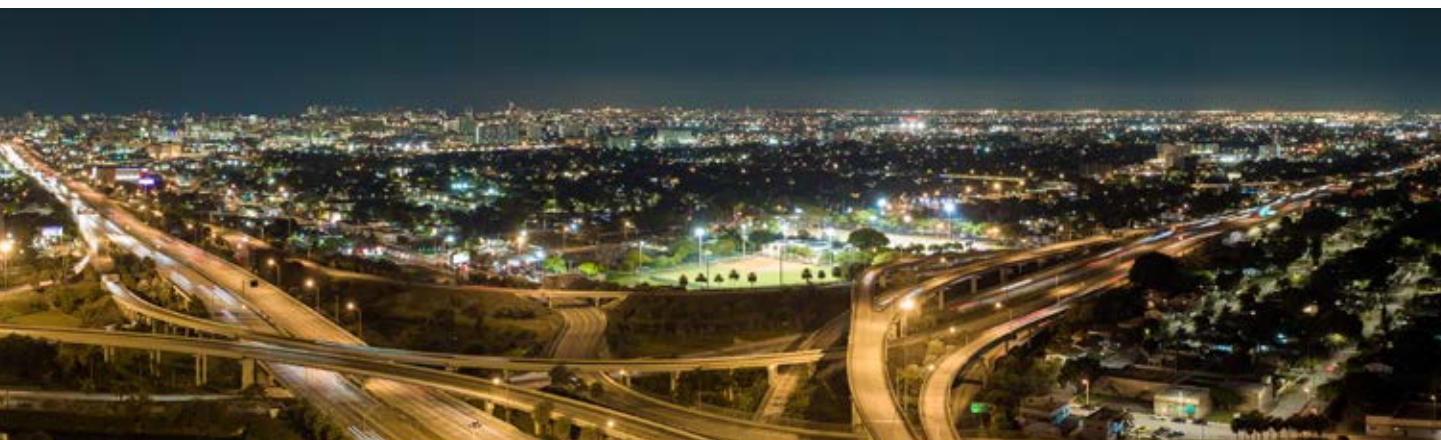
| Fecha Corte                 | Fecha Pago | No. Títulos circulación | Valor Utilidad        | Retención en la fuente | Retención de Ica (Pasto-Bogotá-Barranquilla-Neiva-Cucuta-Bucaramanga) | Valor Neto de Giro    |
|-----------------------------|------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 31/12/2024                  | 14/02/2025 | 42.810.749              | \$ 50.002.955         | \$ 519.144             | \$ 317.261                                                            | <b>\$ 49.166.549</b>  |
| 31/03/2025                  | 15/05/2025 | 42.810.749              | \$ 55.011.812         | \$ 592.119             | \$ 272.334                                                            | <b>\$ 54.147.359</b>  |
| 30/06/2025                  | 15/08/2025 | 42.810.749              | \$ 55.011.812         | \$ 526.960             | \$ 454.094                                                            | <b>\$ 54.030.758</b>  |
| 30/09/2025                  | 18/11/2025 | 49.953.606              | \$ 65.039.595         | \$ 760.731             | \$ 392.724                                                            | <b>\$ 63.886.140</b>  |
| (valores en miles de pesos) |            |                         | <b>\$ 225.066.174</b> | <b>\$ 2.398.954</b>    | <b>\$ 1.436.413</b>                                                   | <b>\$ 221.230.806</b> |

En las fechas correspondientes de pago del Flujo de Caja Distribuible del PEI, se publicó la Información Relevante correspondiente a través del SIMEV.

#### 2.4.2. Rentabilidad y valor patrimonial del Título

La rentabilidad total del portafolio con corte a diciembre 2025 correspondiente a los últimos 12 meses cerró en -0,20%, explicado por un dividendo Yield del **3,46% y un cambio en el valor del NAV del -3,60%, pasando del \$ 148.277 a \$ 142.944.**

Es importante resaltar que esta disminución en el NAV no obedece a una reducción en el valor del patrimonio del vehículo, sino al efecto dilusivo derivado de la emisión del duodécimo tramo de Títulos Participativos, que incrementó el número total de títulos en circulación, impactando temporalmente el valor por unidad.



## 2.5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR COMO CONSECUENCIA DE SUS INVERSIONES Y ACTIVIDADES SENSIBLES A VARIACIONES DE MERCADO



### 2.5.1. Inflación

Los altos niveles de inflación, así como su volatilidad, podrían llegar a generar efectos negativos en la economía, los mercados financieros y en el desempeño futuro de los resultados del vehículo y, por ende, en el rendimiento real de la inversión.

Desde abril de 2023 hasta el cierre del cuarto trimestre de 2025, las presiones inflacionarias y su volatilidad a nivel nacional ha disminuido en línea con el comportamiento global, disminuyendo el impacto generado a los activos inmobiliarios, tanto en el componente de valorización, como en el gasto financiero de corto y largo plazo. A pesar de que existe un rezago entre la expectativa de disminución y la velocidad real de disminución, se ha logrado compensar parcialmente el comportamiento, dado por el reajuste de ingresos operacionales, teniendo en cuenta que los contratos de arrendamiento también recogen el componente inflacionario.

### 2.5.2. Sensibilidad de los resultados del fondo ante fluctuaciones en las tasas de interés

Las altas tasas de interés y sus posibles fluctuaciones podrían impactar la capacidad que tiene el vehículo de financiar su operación y crecimiento, de cumplir con todos los compromisos adquiridos y de realizar pagos de Flujo de Caja Distribuible por el incremento del gasto financiero.

Esta situación fue analizada y evaluada bajo diferentes escenarios entre 2022 y 2025, teniendo en cuenta que el mercado presentó una alta volatilidad, alineado con las condiciones y expectativas de corto y largo plazo.

Aunque en 2022 y 2023 las presiones inflacionarias llevaron al Banco de la República a incrementar las tasas de interés e implicaron el aumento del gasto financiero y un menor Flujo de Caja Distribuible, en los años 2024 y 2025 se presentó un comportamiento con una tendencia contraria en la inflación y tasas de interés, que, aunque con alta volatilidad en periodos de tiempo, han tenido una disminución pronunciada. Sin embargo, es importante resaltar que el vehículo cuenta con amplias fuentes y cupos de financiamiento, y con un portafolio de deuda diversificado en plazos e indicadores que permite continuar con la operación de PEI.

### 2.5.3. Inversiones en activos inmobiliarios

El mercado inmobiliario es por naturaleza cíclico, y generalmente un deterioro en sus fundamentales, particularmente en Colombia, podrían tener un efecto adverso en el desempeño de las inversiones del vehículo.

Durante el 2025 el entorno macroeconómico nacional presentó varios retos, acompañados de incertidumbre a nivel político y sectorial que se presenta desde años anteriores. Lo anterior llevó al administrador inmobiliario a sensibilizar diferentes variables, y de esta manera establecer el impacto en el valor de los activos inmobiliarios y en los resultados del vehículo. En este sentido, el valor de activos inmobiliarios podría verse afectado por varios de los riesgos hasta aquí descritos, así como por cambios en leyes ambientales y de ordenamiento territorial, cambios en los fundamentales de oferta y demanda inmobiliaria, aumentos o cambios en los impuestos relacionados con la actividad inmobiliaria, quiebra o dificultades financieras de arrendatarios y limitaciones regulatorias sobre arrendamientos.

## 2.5.4. Mercado altamente competitivo para oportunidades de inversión y desinversión

La identificación, compra y venta de activos inmobiliarios atractivos que se ajusten con los objetivos de inversión del vehículo, son altamente competitivos en el mercado e implica un alto grado de incertidumbre, limitando el crecimiento rentable del vehículo. La dinámica del sector inmobiliario reduce la cantidad de oportunidades de inversión y desinversión, haciendo que Pei Asset Management compita por oportunidades con otros fondos inmobiliarios, fondos de capital privado, empresas, instituciones financieras y otros inversionistas, adicional a los nuevos competidores que entran constantemente al mercado, y en algunos casos, competidores que realizan asociaciones para incrementar su posición en el mercado. Lo anterior, podría requerir que el administrador inmobiliario participe en procesos competitivos con una mayor frecuencia, sin embargo, la participación no garantiza la adjudicación de la inversión por los términos y precio.

Durante el 2025, el administrador inmobiliario continuó evaluando nuevas oportunidades de inversión y desinversión, que fueron presentadas, analizadas y en los casos aplicables, aprobadas en espacios de gobierno corporativo.

## 2.5.5. Disponibilidad de fuentes de financiamiento

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que el vehículo tenga dificultades para acceder a financiamiento cuando lo necesite, ya sea para financiar su operación y proyectos de inversión, como para refinanciar su deuda existente. Lo anterior, puede deberse a una variedad de factores, como fluctuaciones en el mercado financiero, caídas significativas en los títulos de deuda o aumentos en las tasas de interés, así como por otros eventos en los mercados crediticios o en los resultados financieros e inmobiliarios del vehículo.

El seguimiento de las variables de mercado, así como de las fuentes de financiamiento y sus condiciones, fue realizado de manera continua por el administrador inmobiliario durante el 2025 con la celebración periódica de los órganos de gobierno corporativo de PEI y del administrador. Adicionalmente, y teniendo en cuenta tanto el entorno macroeconómico internacional y nacional, como las diversas fuentes de financiación con las que cuenta el vehículo, el administrador inmobiliario realizó un análisis de apetito del mercado y los inversionistas, con el fin de establecer las alternativas de financiamiento y la definición de la mejor estructura de capital.

### 2.5.6. Vacancia

Fluctuaciones y deterioro en las tasas promedio de vacancia para las categorías comercial, corporativa y logística, y de ocupación para la categoría de especializados podrían llegar a impactar negativamente los ingresos operacionales del fondo.

A lo largo del 2025 el administrador inmobiliario y órganos de gobierno corporativo realizaron seguimiento constante, evaluación y direccionamiento de la estrategia desplegada para la comercialización de los espacios vacantes, tanto a nivel de portafolio, como de categorías e inmuebles específicos. De esta manera, la estrategia desplegada permitió que pese a la incertidumbre y al entorno macroeconómico, la vacancia registrara disminuciones en activos clave de las diferentes categorías inmobiliarias, comparado con los datos de vacancia del vehículo en 2024.

Al cierre del cuarto trimestre, la vacancia física registró un incremento de 125 pbs frente al mismo trimestre del año anterior, ubicándose en 6,78%, explicado principalmente por la entrega de oficinas y bodegas que actualmente se encuentran en proceso de comercialización. En contraste, la vacancia económica presentó una reducción de 13 pbs frente al tercer trimestre de 2024, situándose en 6,35%, como resultado de la finalización de períodos de gracia en la categoría comercial, la entrada de nuevos contratos de arrendamiento y el mayor peso de la facturación variable respecto al trimestre anterior.

### 2.5.7. Vencimiento de contratos

El vencimiento de los contratos y la imposibilidad de renovarlos con condiciones favorables de plazo y precio por metro cuadrado genera un riesgo potencial sobre los ingresos operacionales que recibe el vehículo.

El administrador inmobiliario en 2025 realizó el seguimiento del riesgo, fuentes de materialización y posibles consecuencias, dado que podría derivar en la materialización del riesgo de vacancia y otro tipo de riesgos que impactan los resultados operacionales y financieros del vehículo.

## 2.6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

PEI cuenta con lineamientos para la celebración de transacciones de adquisición, venta o coinversión en activos con partes vinculadas, de acuerdo con los cuales, estas transacciones deberán ser aprobadas por los miembros independientes el Comité Asesor, partiendo de las evaluaciones que realizarán de manera autónoma e independiente la Administradora, de una parte; y un profesional externo a la Administradora (fairness opinion), de otra. Estos lineamientos

disponen que, en cualquier caso, PEI procederá a realizar la transacción siempre y cuando se realice en condiciones de libre competencia y transparencia para el mercado, y se procure el mejor resultado para sus Inversionistas.

En cuanto a la contratación de proveedores, este tipo de transacciones se rigen por la Política de Contratación y Compras, que se fundamenta en los principios de multiplicidad de oferentes, transparencia, imparcialidad y precios en condiciones de mercado entre otros. Allí mismos, se establece el procedimiento de aprobación por parte del Comité de Compras de la Administradora en caso de contratación con alguna parte vinculada. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Contrato de Fiducia y el Prospecto, todas las contrataciones con cuantía superior a 500 SMLMV, celebradas o no con partes vinculadas, deberán ser aprobadas por el Comité de Asesor.

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran en el numeral 35 de las Notas a los Estados Financieros (p. 95 – 97).

## 2.7. CERTIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN



- i. Certificación expedida por el representante legal del Agente de Manejo correspondiente a la información que comprende todos los aspectos materiales del negocio. (Anexo 1)
- ii. Certificación emitida por el revisor fiscal del emisor en referencia a la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera. (Anexo 2)
- iii. Informe suscrito por el representante legal del Agente de Manejo sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno, los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005 y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley. (Anexo 3)

# **PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE**



3

## 3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno corporativo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”) para la toma de decisiones e implementación de su Política de Inversión se fundamenta en un conjunto de procesos y controles orientados al cumplimiento del Contrato de Fiducia a través del cual se constituyó; del Prospecto de Emisión y Colocación de Títulos del Pei (“Prospecto”); de las disposiciones normativas y a la protección de los derechos e intereses de los inversionistas del Fideicomiso.

Además de los órganos de gobierno que se describen a continuación, PEI por su estructura de titularización inmobiliaria es representado en calidad de vocera y agente de manejo por Aval Fiduciaria S.A. (“Agente de Manejo”). A su vez, PEI cuenta con un administrador inmobiliario encargado de la administración y operación de los activos del portafolio, rol que ejerce la sociedad Pei Asset Management S.A.S. (la “Administradora”), tercero experto en gestión inmobiliaria. Adicionalmente, se ha dispuesto de un tercero independiente elegido por los inversionistas de PEI (“Inversionistas”) para que represente sus intereses en la toma de decisiones relacionadas principalmente con las inversiones, emisiones y nivel de endeudamiento de PEI, cargo que ejerce Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior - Fiducoldex (“Representante Legal de los Inversionistas”).

Participan en el gobierno corporativo del Pei dos órganos principales: (i) la asamblea de inversionistas de PEI; y (ii) el Comité Asesor. El máximo órgano para la toma de decisiones estructurales es la asamblea de inversionistas de PEI, a la cual tienen derecho de asistir con voz y voto todos los Inversionistas en proporción a su participación en PEI (“Asamblea de Inversionistas”). Además de los derechos y funciones otorgados a la Asamblea de Inversionistas en el Prospecto, se detallan las reglas de funcionamiento en el Reglamento Interno de la Asamblea de Inversionistas disponible en

<https://pei.com.co/portal-inversionistas-nuevo/asambleas>



### **3.1.1. Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de los órganos de gobierno, siempre que estos sean remunerados con los recursos del respectivo emisor**

La remuneración de los miembros independientes del Comité Asesor (órgano de gobierno del emisor) está establecida en el Reglamento Interno de funcionamiento del Comité Asesor, documento disponible en la página web del PEI <https://pei.com.co/> en la sección del Comité Asesor. Este documento establece que, esta remuneración estará conformada por: (i) una remuneración fija que se incrementará anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), o por la variable que determine la Administradora, y (ii) por una remuneración variable, la cual estará sujeta a la asistencia de los miembros independientes. La remuneración fija será calculada por año calendario, y será pagadera mensualmente. A su vez, la remuneración variable, será pagadera anualmente.

Por otro lado, los miembros del Comité Asesor designados de parte de Pei Asset Management S.A.S. en su calidad de administradora inmobiliaria, no reciben compensación alguna por su asistencia a las reuniones del órgano.

### **3.1.2. Los perfiles profesionales y experiencia de los miembros de los órganos de gobierno que sean materiales para las operaciones del emisor. Para el efecto, el emisor debe indicar su formación académica y su experiencia profesional.**

#### **3.1.2.1. Miembros Independientes**

**Sol Beatriz Arango:** Ingeniera de Producción de la Universidad EAFIT y especialista en Finanzas. Fue presidente de Servicios Nutresa S.A.S, vicepresidente de Desarrollo Sostenible de Grupo Nutresa y directora general de la Fundación Nutresa. Es miembro de las juntas directivas de Protección, Crystal, Banistmo, XM S.A. E.S.P, Women In Connection y parte del consejo directivo de la Bolsa de Valores de Colombia – Nuam.

**Julio Manuel Ayerbe:** Economista de la Universidad de Los Andes. Fue presidente de la Corporación Financiera del Valle y de la Organización Corona y ha sido consultor y consejero de distintas compañías. Ha sido miembro de la junta directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, ING Pensiones y Cesantías, CMR Falabella Compañía de Financiamiento, Compañía Colombiana de Cerámica, Inversiones Mundial, Almacenes Corona y Electroporcelana Gamma. Actualmente es socio de la firma Ayerbe Abogados y miembro de la Junta Directiva de Amalfi.

**Roberto Holguín Fety:** Economista de la Universidad de Georgetown y especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes. Fue presidente de Delta Bolívar Compañía de Financiamiento, vicepresidente de Crédito de Banco Davivienda, Subgerente Financiero

y Comercial de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y socio y Gerente de Profesionales de Bolsa. Es miembro de la Junta Directiva de Davivienda Corredores, Fiduciaria Davivienda, Constructora Bolívar, Finagro y suplente en XM S.A E.S.P. Igualmente, hace parte del Comité de Crédito corporativo del Banco Davivienda y del Comité de Inversiones de Grupo Bolívar.

**María Victoria Riaño** Administradora de empresas de la Pontificia Universidad Javeriana y MBA de la Universidad de los Andes. Fue presidente de Equión Energía Limited y participa en las juntas directivas de Save The Children y Allianz Colombia.

### 3.1.2.2. Representante Legal de los Inversionistas

**Andrés Raúl Guzmán:** Economista de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente es el presidente de Fiducoldex-Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fue Gerente Comercial y Corporativo de Corficolombiana y Gerente General del Banco Corficolombiana Panamá. Ha sido miembro de juntas directivas del sector financiero y real.

### 3.1.2.3. Miembros de la Administradora

**Carlos Angulo Ladish:** Carlos Angulo Ladish: Economista de la Universidad de los Andes, MBA en J.L. Kellogg School of Management de Northwestern University y participó en el programa de Alto Gobierno de la Universidad de los Andes. Trabajó en banca corporativa en Citibank y en Goldman, Sachs & Co. en Nueva York, en donde estructuró operaciones de financiación en los mercados internacionales para empresas y gobiernos en América Latina y en el área de M&A en transacciones de empresas de consumo masivo, telecomunicaciones, energía y petróleo, industriales y financieras. Participó en la creación del grupo Terranum y es socio de Estrategias Corporativas, Director Ejecutivo y miembro de la Junta Directiva de Pei Asset Management y presidente del Comité Asesor de PEI.

**Jairo Alberto Corrales:** Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes con especialización en Finanzas de la misma universidad. Presidente de Pei Asset Management S.A.S desde 2009. En su posición, ha estructurado la adquisición de más de 1.000.000 metros cuadrados en inmuebles comerciales, corporativos, logísticos y de usos especializados. Participó en la estructuración de la Sede

Corporativa Isagen, en Medellín, el Centro Comercial Plaza Central, Torre Atrio, entre otros.

**Carlos Fradique Méndez:** Abogado graduado con honores de la Universidad del Rosario, Máster en Banca y Finanzas Internacionales de la Universidad de Boston, Máster en Negocios Internacionales de la Universidad de Ottawa y especialista en Legislación Financiera en la Universidad de los Andes. Managing Partner de Brigard Urrutia, con más de 30 años de experiencia asesorando numerosas empresas en temas concernientes a Mercado de Capitales, Banca y Finanzas, Derecho Cambiario, Derivados y Productos Estructurados, así como en Aduanas y Comercio Exterior e Impuestos.

Asiste además un representante del Agente de Manejo con voz, pero sin voto. Para conocer el equipo experto que lleva a cabo la administración inmobiliaria del PEI puede consultar la página [www.peiam.com](http://www.peiam.com) o el informe de gestión publicado por el administrador inmobiliario Pei Asset Management S.A.S disponible en [www.pei.com.co](http://www.pei.com.co).

### **3.1.3. Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno que sean materiales para las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para ello, se debe revelar una breve descripción de las funciones principales que desempeña cada órgano de gobierno y su composición**

La estructura de gobierno del emisor está conformada por la Asamblea General de Inversionistas y el Comité Asesor.

La Asamblea General de Inversionistas del PEI es el máximo órgano decisorio y de gobierno del PEI, a la cual tienen derecho a asistir con voz y voto todos los inversionistas del vehículo en proporción a su participación en el PEI.

Los inversionistas podrán asistir a las reuniones ordinarias del vehículo en donde aprobarán **(i)** el informe anual sobre el estado del ejercicio, **(ii)** el informe de gestión del Patrimonio Autónomo del año anterior y **(iii)** el Plan Estratégico. Así mismo podrán asistir a las reuniones extraordinarias cuando así lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes del emisor.

El Comité Asesor es el órgano encargado de tomar las decisiones relacionadas con la composición del portafolio de activos inmobiliarios del PEI, el endeudamiento financiero, y emisiones de valores del PEI; entre otros. Es un órgano de alto nivel, que a su vez es el encargado de monitorear el desempeño del vehículo.

El Comité Asesor tendrá un presidente, quien será uno de los representantes de la Administradora, y un secretario designado en cada una de las reuniones por decisión de los miembros por el Comité Asesor.

El presidente preside y dirige las reuniones, mientras que el secretario elabora las actas, introduce los comentarios, ajustes y modificaciones a las mismas y hace entrega de estas a la Administradora para su custodia. **El Comité Asesor del PEI tiene una composición mixta de 9 miembros, quienes durante el 2025 asistieron de manera ponderada al 92% de las sesiones:**

- 4 profesionales independientes, quienes deberán tener una importante trayectoria en el sector empresarial y cumplir con los criterios establecidos por la Administradora y el Representante Legal de los Inversionistas.
- El Representante Legal de los Inversionistas;
- 3 representantes de la Administradora; y,
- El gerente general o presidente de la Administradora.

Los miembros independientes serán elegidos durante un periodo de 2 años, prorrogable hasta por 4 periodos adicionales de igual término, teniendo así un período máximo en el cargo de 10 años. Actualmente, está en curso un periodo de 6 años, contados a partir de la fecha en la que se celebró la reunión ordinaria de la Asamblea General de Inversionistas de 2024, para reemplazar a quienes para esa fecha sean profesionales independientes, personas naturales del Comité Asesor.

Además de los órganos de gobierno mencionados, el PEI por su estructura de titularización inmobiliaria, está relacionado con las siguientes partes intervinientes que, conforme su naturaleza, tiene a su cargo derechos y obligaciones que se complementan para el buen funcionamiento del vehículo.

El PEI es representado en calidad de vocera y agente de manejo por Aval Fiduciaria S.A. (el “Agente de Manejo” o “Fiduciaria”). A su vez, el PEI cuenta con un administrador inmobiliario encargado de la administración y operación de los activos del portafolio, rol que ejerce la sociedad Pei Asset Management S.A.S., (la “Administradora”), tercero experto en gestión inmobiliaria. Adicionalmente, se ha dispuesto de un tercero independiente elegido por los inversionistas del PEI para que represente sus intereses en la toma de decisiones relacionadas principalmente con las inversiones, emisiones y nivel de endeudamiento del PEI, cargo que ejerce Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior - Fiducoldex (el “Representante Legal de los Inversionistas”).

A partir de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Inversionistas de 2027 y cada 3 años, se pondrá a consideración de la Asamblea General de Inversionistas la ratificación del Representante Legal de los Inversionistas.

### **3.1.4. La definición y criterios adoptados por el gestor, administrador, agente de manejo y/o sus equivalentes funcionales, según corresponda, para la escogencia de miembros independientes en los órganos de gobierno que sean materiales para las operaciones del emisor**

En atención a lo referenciado en la pregunta anterior, 4 de los miembros del Comité Asesor deberán ostentar la calidad de independientes. Estos miembros son designados por la Administradora.

La independencia de los miembros del Comité Asesor se predica del cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, dentro de los que se encuentran, por ejemplo, no ser accionista o empleado de una compañía que preste servicios o asesoría al emisor, o no recibir del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro del Comité Asesor, entre otros. En este sentido, el Reglamento Interno del Comité Asesor establece que los miembros independientes deberán informar al Comité Asesor inmediatamente ocurra o sea razonablemente previsible que ocurra una situación que afecte su independencia según los criterios establecidos por la normatividad referenciada. Adicionalmente, los miembros independientes deberán conservar su condición de independientes en todo momento. En caso de que un miembro independiente pierda dicha condición, deberá ser reemplazado.

Además de lo anterior, los miembros del Comité Asesor son seleccionados de acuerdo con la afinidad de su perfil profesional con el modelo de negocio del PEI y su solvencia moral.

### **3.1.5. Descripción de los procesos de evaluación de los miembros de los órganos de gobierno**

Conforme lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno Corporativo, de manera periódica, se realizan evaluaciones de las prácticas de gobierno a través de un evaluador externo, con el fin de revisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo y formular sugerencias y recomendaciones que se consideren adecuadas para el vehículo.

Adicionalmente, los miembros del Comité Asesor realizan una autoevaluación de manera anual, para identificar oportunidades de mejora en su gestión, eficiencia de los mecanismos de convocatoria, entrega y preparación de información, así como de temas de tendencias en los que se requiera actualización.

Finalmente, el PEI hace entrega del ejercicio voluntario de diligenciamiento del reporte de implementación de mejores prácticas corporativas conforme lo dispuesto en el Código País- Código de Mejores Prácticas Corporativas, haciendo un ejercicio anual de evaluación y mejora permanente en aspectos de gobierno corporativo.

### **3.1.6. Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de los conflictos de interés**

Tanto los miembros del Comité Asesor; así como los empleados del Agente de Manejo y de la Administradora deben actuar de conformidad con los intereses del PEI y abstenerse de privilegiar intereses personales propios o de sus familiares que sean incompatibles con aquellos del PEI.

En el Código de Buen Gobierno del PEI disponible en <https://pei.com.co/sobre-pei/comite-asesor/> se establece la obligación a cargo de las personas antes mencionadas de revelar situaciones que puedan generar conflicto de intereses, así como el procedimiento y responsable, en cada caso, de administrar la situación de potencial conflicto de interés. Con respecto al Comité Asesor, en el evento que uno de los miembros este inmerso en una situación de conflicto de interés, deberá abstenerse de participar en la votación de la correspondiente decisión.

### **3.1.7. Descripción de la estructura de gobierno y los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas**

El PEI cuenta con una “Política para la Realización de Transacciones con Partes Vinculadas” la cual se encuentra disponible en la página web del PEI y contiene los lineamientos para la celebración de operaciones de adquisiciones, venta o coinversión en activos inmobiliarios con partes vinculadas a la Administradora.

De acuerdo con esta política, estas transacciones deberán ser aprobadas por los miembros independientes del Comité Asesor que no estén inmersos en un potencial conflicto de interés, partiendo de la evaluación que realizará de manera autónoma e independiente una persona diferente de la Administradora (fairness opinion). Estos lineamientos disponen que, el PEI podrá realizar la transacción siempre y cuando se atienda el procedimiento allí detallado, se realice en condiciones de libre competencia y transparencia para el mercado, y se procure el mejor resultado para los inversionistas.

Durante el 2025, se cumplieron los lineamientos establecidos en la Política para la Realización de Transacciones con Partes Vinculadas para la evaluación preliminar de transacciones con partes vinculadas.



## 3.2. ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de la Asamblea de Inversionistas de PEI:

### 3.2.1. Reunión de Asamblea Ordinaria de Inversionistas

En virtud del Aviso de Convocatoria publicado el día 13 de marzo de 2025, se llevó a cabo el 27 de marzo de 2025 la reunión ordinaria de primera convocatoria de la Asamblea de Inversionistas del PEI en la cual se deliberaron y aprobaron, teniendo en cuenta el quórum señalado en el numeral 4.8.7 del Prospecto de Colocación del PEI, los siguientes temas:

- a. Verificación del quórum.
- b. Lectura y aprobación del orden del día.
- c. Designación del presidente y secretario de la Reunión y nombramiento de la comisión aprobatoria del acta.
- d. Presentación para consideración y aprobación del Informe Integrado de Gestión y Sostenibilidad de PEI 2024 elaborado por la Administradora.
- e. Presentación para consideración y aprobación del Plan Estratégico (actualización 2025)
- f. Presentación para consideración y aprobación del informe de gestión del Agente de manejo para el año 2024.
- g. Presentación para consideración y aprobación del informe de estado de fin ejercicio (estados financieros) del PEI a 31 de diciembre de 2024.

## 3.3. LOS HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL POR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA Y DEMÁS SERVICIOS CONTRATADOS.

PEI suscribió con Ernst & Young Audit S.A.S. un Acuerdo que contempla la prestación de servicios de Revisoría Fiscal y la revisión de la información financiera intermedia del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) para 2025, incluyendo la auditoría anual de los estados financieros, la evaluación de riesgos, el análisis de control interno y la emisión de informes trimestrales conforme a las normas NAI e ISRE 2410, para lo cual se pactaron honorarios por un valor total de \$398.613.912, más impuestos y gastos adicionales, a ser facturados de manera programada durante el año.

## 3.4. ARQUITECTURA DE CONTROL DE LA ADMINISTRADORA

La Administradora realiza una evaluación periódica de los riesgos asociados al negocio en aras de mantener actualizadas las matrices de riesgos para poder implementar mecanismos de mitigación y control de manera oportuna.

Así, la Administradora lleva a cabo sus operaciones en el marco de un sistema de control interno según el cual **(i)** evalúa los riesgos estratégicos y operativos a los que está expuesto el vehículo; **(ii)** propone mecanismos para el monitoreo y control de dichos riesgos y **(iii)** adopta medidas correctivas en caso de acaecimiento de los riesgos o en pro de mejorar el sistema de control interno.

La Administradora valida periódicamente los componentes del sistema de control interno y guía a sus trabajadores en la previsión de riesgos e identificación de controles eficientes. Hacen parte del sistema de control interno de la Administradora, la Asamblea General de Accionistas como principal órgano de gobierno; el Director Ejecutivo, la auditoría interna, el oficial de cumplimiento (encargado de la supervisión del cumplimiento del SAGRILAF), el revisor fiscal y el Comité de Ética.

## 3.5. ARQUITECTURA DE CONTROL DEL AGENTE DE MANEJO

Aval Fiduciaria S.A, en calidad de Vocera y Agente de Manejo cuenta con un sistema estructurado correspondiente al ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, que permite identificar los riesgos asociados al desarrollo en la administración del Patrimonio Autónomo y de esta manera plantear objetivos, políticas y procedimientos internos para su mitigación.

En su calidad de Agente de Manejo utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), así como el riesgo de liquidez de acuerdo con los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación según el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El PEI no es inmune a las falencias operacionales presentadas en la gestión diaria de sus procesos, y en busca de asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo, razón por la cual asegurando que el nivel de riesgo operacional asumido esté

acorde con los objetivos y umbrales definidos para la operatividad. Aval Fiduciaria S.A cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado y gestionado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia y las definiciones establecidas desde las iniciativas de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

De igual manera, Aval Fiduciaria S.A. cuenta con un Sistema integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos relacionados con SARLAFT, el cual contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Fiduciaria y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, el monitoreo de los controles para prevenir estos riesgos es efectuado por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

La Junta Directiva del Agente de Manejo establece entre otros aspectos, los siguientes parámetros: a) Políticas, directrices y procedimientos de gobierno corporativo y de control interno del Agente de Manejo orientadas a administrar los riesgos que puedan afectar la operación interna del Fideicomiso, b) Mecanismos que sean necesarios para evitar el uso de información privilegiada o reservada del Fideicomiso por el personal que lo administra, c) Definir las situaciones constitutivas de conflictos de interés para el Agente de Manejo, así como los procedimientos para su prevención y administración. d) Establece políticas, directrices y procedimientos para el ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores administrados colectivamente, los cuales deberán definir expresamente los casos en que el Agente de Manejo. podrá abstenerse de participar en las deliberaciones y votaciones, en razón, entre otras, de la poca materialidad de la participación social o de los asuntos a ser decididos. e) Mecanismos indispensables para garantizar la independencia de actividades en Aval Fiduciaria S.A., respecto del Patrimonio Autónomo. f) Fijar las directrices de los programas de capacitación para los funcionarios que llevan a cabo la operatividad del fideicomiso. g) Aprobar los manuales para el control y prevención del lavado de activos, de gobierno corporativo del Agente de Manejo, incluyendo el código de conducta, control interno, y los demás necesarios para el cumplimiento de las reglas establecidas en el decreto 2555 de 2010, h) Define los mecanismos que serán implementados por el gerente del fideicomiso para el seguimiento del cumplimiento de las funciones del personal vinculado contractualmente a Aval Fiduciaria S.A., en relación con el Patrimonio Autónomo administrado. i) Solucionar de manera efectiva

y oportuna los problemas detectados y reportados por las áreas involucradas en la actividad de administración del fideicomiso, y por el revisor fiscal de la sociedad, sobre asuntos que puedan afectar el adecuado funcionamiento y administración del fideicomiso. j) Instruir y establecer políticas en cualquier otro aspecto que tenga relevancia con el adecuado funcionamiento y correcta gestión del fideicomiso.

Adicionalmente el Agente de Manejo cuenta con un área de auditoría interna, la cual ejerce control, y supervisión en el manejo de la operación del Fideicomiso, al igual que lo efectúa la Auditoría de Grupo Aval, en conjunto con la firma de Revisoría Fiscal de la sociedad Fiduciaria, independiente a la del Fideicomiso.

Adicional a lo anterior, vale la pena indicar que el PEI tiene una revisoría fiscal propia e independiente a la del Agente de Manejo y la de la Administradora, cuyos hallazgos e informes se revelan a los inversionistas, mantenido siempre a estos últimos al tanto de dichos resultados. En favor de la transparencia, la Administradora puede en cualquier tiempo contratar una firma de contadores públicos independientes para realizar las revisorías que considere necesarias.

## 3.6. RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS

La Administradora cuenta con una política para la relación con los inversionistas del PEI la cual dispone los lineamientos orientados a brindar a los inversionistas información acerca de temas del vehículo y poner a su disposición canales que dinamicen una comunicación transparente, constante y en doble vía.

Así, el PEI cuenta con canal abierto de manera permanente con los inversionistas para recibir cada uno de sus comentarios, preguntas y para la atención de las quejas que se formulen, lo cual se puede llevar a cabo a través del Portal de Inversionistas en la página web **<https://www.pei.com.co>** y/o el correo **[ir@pei.com.co](mailto:ir@pei.com.co)**.

Adicional a lo anterior, se han dispuesto diferentes mecanismos a través de los cuales se mantiene un canal de comunicación e información con los inversionistas: **(i)** página web, **(ii)** Asamblea General de Inversionistas, **(iii)** conferencias de resultados, **(iv)** informes periódicos y **(v)** atención individual de consultas y solicitudes de información.

Por otro lado, los inversionistas se podrán contactar con el Representante Legal de los Inversionistas a través del correo **[representanteinversionistaspei@fiducoldex.com.co](mailto:representanteinversionistaspei@fiducoldex.com.co)** y/o con el Agente de Manejo a través de **[inversionistas.pei@avalfiduciaria.com](mailto:inversionistas.pei@avalfiduciaria.com)**.

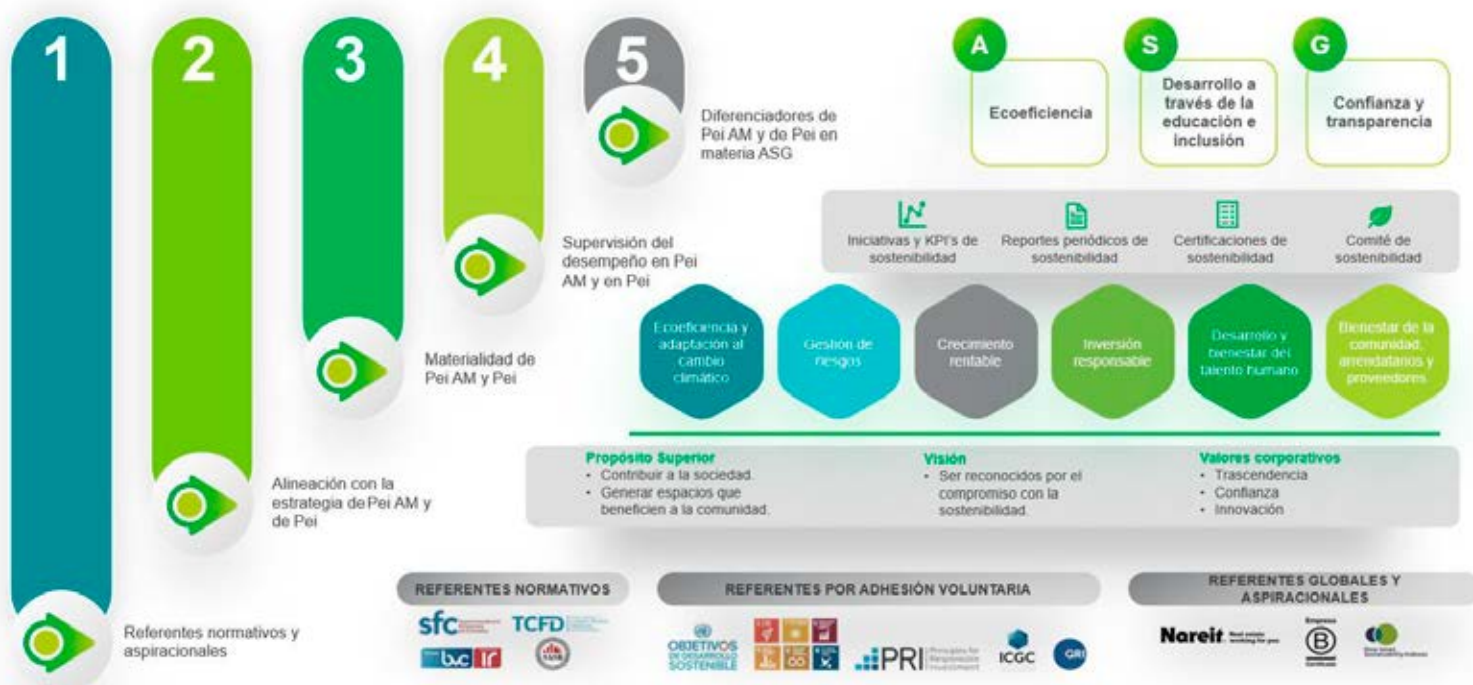
A su vez, los derechos y obligaciones de los inversionistas se encuentran detallados en el Prospecto de Emisión y Colocación de Títulos del PEI, en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Inversionistas, en donde este último detalla las reglas de funcionamiento para que los inversionistas puedan ejercer sus derechos en la Asamblea General de Inversionistas. Estos documentos se encuentran disponibles en la página web <https://www.pei.com.co/>

Así, se vela por un tratamiento equitativo para los inversionistas proveyendo mecanismos que le permitan a éstos en igualdad de condiciones, acceder a información suficiente y presentar sus reclamaciones si las tuvieran.

## 3.7. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS

### 3.7.1. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales, incluidos los climáticos

#### 3.7.1.1. Estrategia en asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos



Pei Asset Management S.A.S. (“Pei AM” o la “Administradora”), en su calidad de responsable de la administración inmobiliaria del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI, implementa una estrategia orientada a la gestión y operación sostenible del portafolio inmobiliario bajo su administración. Dicha estrategia se encuentra estructurada en un Modelo Corporativo de Sostenibilidad, el cual se fundamenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los Principios de Inversión Responsable (PRI) y en estándares normativos nacionales e internacionales aplicables en materia de revelación de información y gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

El Modelo de Sostenibilidad define como ejes diferenciadores de la gestión de Pei AM: (i) la ecoeficiencia de los activos administrados; (ii) el desarrollo social a través de la inclusión y la educación; y (iii) la generación de confianza mediante la adopción de altos estándares de transparencia y buen gobierno corporativo.

Estos ejes orientan la gestión permanente de seis asuntos materiales, identificados a partir de un ejercicio de análisis de las expectativas, necesidades y potenciales impactos derivados de la relación entre Pei AM, el PEI y sus grupos de interés, y que resultan determinantes para la rentabilidad, sostenibilidad y perdurabilidad del negocio. Dichos asuntos materiales son: **(i)** ecoeficiencia y adaptación al cambio climático; **(ii)** gestión integral de riesgos; **(iii)** crecimiento rentable y sostenible; **(iv)** inversión responsable; **(v)** desarrollo, bienestar y compromiso del talento humano; y **(vi)** contribución al bienestar de la comunidad, arrendatarios y proveedores.

En el marco de la implementación del Modelo Corporativo de Sostenibilidad, Pei AM se adhirió a la Hoja de Ruta Nacional de Edificaciones Neto Cero Carbono de Colombia, establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en junio de 2022, la cual tiene como meta que las emisiones de gases efecto invernadero de los inmuebles sea neutra para el año 2050.

La Administradora, de manera progresiva, ha realizado diagnósticos de ecoeficiencia a los activos del PEI, que tienen como objetivo identificar oportunidades de optimización del consumo de energía y agua, y así definir acciones que permitan la reducción de la huella de carbono del portafolio. En el desarrollo de la estrategia, fue crucial considerar que los activos del portafolio de PEI se gestionan bajo diferentes esquemas, entre los cuales se encuentran, participación de co-inversionistas, operadores especializados, arrendatarios y administradores de propiedades horizontales. Por lo anterior, la estrategia ambiental de la Administradora para PEI no solo se enfocó en directrices para mejorar la ecoeficiencia de los activos, sino también en un plan integral de comunicación y colaboración, con el objetivo de alinear de manera efectiva a este grupo de terceros en la implementación de dicha estrategia.

En el marco del contexto anterior, la Administradora estructuró e inició la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”). El SGAS busca integrar y monitorear as-

pectos ambientales y sociales en las actividades de gestión del portafolio llevadas a cabo por terceros como, operadores y proveedores. Dentro de los aspectos que componen el SGAS se encuentran prácticas laborales, prácticas de seguridad y salud industrial, sistemas de seguridad y prácticas de mitigación ambiental.

Durante el año 2025 se robustecieron políticas, procedimientos y capacidades internas para garantizar la operatividad del SGAS en todos los activos. El siguiente paso será integrar mecanismos de seguimiento y reporte que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas. Paralelamente, se avanzará en la consolidación de un sistema integrado de riesgos y en la definición de indicadores de gestión ambiental y social derivados del SGAS, que servirán como insumo clave para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua.

El portafolio inmobiliario administrado cuenta con un sólido desempeño en materia de certificaciones ambientales, reflejado en la obtención de 15 certificaciones LEED y EDGE distribuidas en 14 activos, las cuales representan aproximadamente el 22% del área arrendable total del portafolio administrado. Estas certificaciones abarcan activos de distintas tipologías, incluyendo usos corporativos, comerciales, logísticos, hoteleros y de salud, y corresponden a diferentes niveles de desempeño, tales como Platino, Oro y Certificado, lo que evidencia el compromiso del portafolio con la eficiencia energética, el uso responsable de recursos y la adopción de estándares internacionales de construcción y operación sostenible.

En el marco de las aspiraciones estratégicas de PEI de ser el aliado inmobiliario de los arrendatarios por contar con activos de altas especificaciones y altos estándares de servicio, durante el año 2025, la Administradora continuó con la implementación del Modelo de Experiencia (MExA). Este modelo se ha establecido como un sistema de gestión integral diseñado para asegurar la retención de los arrendatarios, maximizar la ocupación a largo plazo y diferenciar los activos del portafolio en el mercado.

La adopción de un enfoque proactivo y basado en datos, apoyado en la digitalización de la gestión a través del módulo de solicitudes en Odoo, permitió alcanzar una trazabilidad del 100% de las interacciones, optimizar los tiempos de respuesta a los requerimientos de los arrendatarios y anticipar riesgos de no renovación. Este avance se complementó con un 88% de madurez en el modelo de atención junto a los operadores aliados y un esquema de gobernanza robusto liderado por el Comité de Experiencia, que sesionó en 21 oportunidades durante el año.

Por otra parte, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) otorgó a PEI la renovación del Reconocimiento IR por cuarto año consecutivo. Este reconocimiento es otorgado a las empresas que adoptan las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas.

Finalmente, la Política de Inversión Responsable fue actualizada en marzo de 2025 y se encuentra disponible en la página oficial de PEI **[www.pei.com.co](http://www.pei.com.co)**.

### 3.7.1.2. Denominación en asuntos sociales y ambientales

Los bonos y títulos emitidos por PEI no cuenta con una denominación relacionada con asuntos sociales, ambientales o climáticos, ni utiliza estos asuntos para la comercialización de sus productos.

## 3.8. INFORMACIÓN RELEVANTE

Aval Fiduciaria S.A., en calidad de Agente de Manejo de la Titularización Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI, emisor de los títulos TEI's, se permite dar a conocer la información relevante que no está contenida en los anteriores puntos del informe y la cual fue publicada durante el año 2025, en el SIMEV:

| Fecha      | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27/01/2025 | "Se informa que el día 27 de enero de 2025, el PEI en su calidad de promitente vendedor suscribió un contrato de promesa de compraventa para la enajenación de inmuebles ubicados en Bogotá, por un monto de COP \$80.000.000.000. Ver Anexo."                                                                 |
| 5/02/2025  | "Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (¿PEI¿), Emisor de los Títulos PEI, pone a disposición de los Inversionistas y de terceros la publicación de los Estados Financieros auditados a corte 31 de diciembre de 2024. Ver Anexo." |
| 6/02/2025  | "Se informa que el 14 de febrero de 2025 se procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2024. Ver Anexo."                                                                                                                    |
| 14/02/2025 | "Se informa que el día de hoy 14 de febrero de 2025, se procedió con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2024. Ver Anexo."                                                                                                         |
| 13/03/2025 | Primera convocatoria a la reunión ordinaria de la asamblea general de inversionistas de PEI. Ver Anexo.                                                                                                                                                                                                        |
| 13/03/2025 | "Se adjunta primera convocatoria a la reunión ordinaria de la asamblea general de inversionistas de PEI. Ver Anexo."                                                                                                                                                                                           |
| 21/03/2025 | "El Comité Técnico de BRC Ratings-S&P Global S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de eficacia en la gestión de portafolios de G aaa del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI)"                                                                                                |
| 21/03/2025 | "El Comité Técnico de BRC Ratings-S&P Global S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de los Títulos de Participación Inmobiliaria de i AAA del Programa de Títulos Participativos emitidos por el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI)"                                         |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>27/03/2025</b> | Se adjunta informe periódico de fin de ejercicio, correspondiente al año 2024. Ver Anexo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>27/03/2025</b> | Se adjuntan los anexos del informe periódico de fin de ejercicio, correspondiente al año 2024. Ver Anexo.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>27/03/2025</b> | "Aval Fiduciaria S.A. actuando en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (¿PEI¿), se permite informar a los Inversionistas del PEI que, el día jueves 27 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m., se celebró en formato mixto, la reunión ordinaria de primera convocatoria de la Asamblea General de Inversionistas del PEI para el año 2025. Ver Anexo." |
| <b>2/04/2025</b>  | "BRC Ratings S&P Global S.A. SCV divulga el documento técnico correspondiente a la revisión periódica de eficacia en la gestión de portafolios del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias."                                                                                                                                                                                         |
| <b>2/04/2025</b>  | "BRC Ratings S&P Global S.A. SCV divulga el documento técnico correspondiente a la revisión periódica del Programa de Títulos Participativos Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) administrado por PEI Asset Management S.A.S."                                                                                                                                             |
| <b>8/04/2025</b>  | "El Comité Técnico de BRC Ratings¿ S&P Global S.A. SCV en revisión extraordinaria confirmó la calificación de los Títulos de Participación Inmobiliaria de i AAA del Programa de Títulos Participativos emitidos por el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI)"                                                                                                               |
| <b>10/04/2025</b> | "El Comité Técnico de BRC Ratings-S&P Global S.A. SCV en revisión periódica confirmó las calificaciones del Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos verdes y papeles comerciales hasta por la suma de COP1.5 billones del PEI."                                                                                                                                        |
| <b>21/04/2025</b> | "BRC Ratings S&P Global S.A. SCV divulga el documento técnico correspondiente a la revisión extraordinaria del Programa de Títulos Participativos Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) administrado por PEI Asset Management S.A.S."                                                                                                                                        |
| <b>23/04/2025</b> | "BRC Ratings S&P Global S.A. SCV divulga el documento técnico de la revisión periódica del Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos verdes y papeles comerciales hasta por la suma de COP1.5 billones del PEI."                                                                                                                                                         |
| <b>8/05/2025</b>  | "Se informa que el 15 de mayo de 2025, se procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025, en cumplimiento del prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI. Ver Anexo."                                      |

**15/05/2025**

"En cumplimiento de lo previsto en el prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI, el 15 de mayo de 2025 se procedió con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025. Ver Anexo."

**15/05/2025**

"Aval Fiduciaria S.A., en calidad de Agente de Manejo del PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS - PEI, se permite presentar el Informe Trimestral del PEI, correspondiente al primer trimestre del año 2025. VER ANEXO."

**31/07/2025**

Se anexa adenda a Prospecto de InformaciOn

**8/08/2025**

"Flujo de Caja Distribuible Segundo Trimestre 2025. Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI, anuncia a sus inversionistas que el 15 de agosto de 2025 procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de abril al 30 de junio de 2025 ver Anexo."

**11/08/2025**

"PATRIMONIO AUTONOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS -Estados Financieros condados con Informe de Revisor Fiscal a corte 30 de junio de 2025. VER ANEXO."

**14/08/2025**

Informe periódico trimestral correspondiente al segundo trimestre del año 2025. Ver Anexo.

**15/08/2025**

"EL PATRIMONIO AUTONOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (EL PEI), informa a sus inversionistas que hoy 15 de agosto de 2025 procedió a pagar el Flujo de Caja Distribuible, correspondiente al segundo trimestre de 2025. Ver Anexo."

**19/08/2025**

"AVISO DE OFERTA PÚBLICA - PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS PARTICIPATIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS. Duodécimo tramo a ser ofrecido en el mercado principal. Ver Anexo."

**20/08/2025**

El PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI) se permite aclarar el Aviso de Oferta Pública del Duodécimo Tramo del Programa de Emisión publicado el 19 de agosto de 2025. Ver Anexo.

**26/08/2025**

"Resultados de la Primera Vuelta sin Pago en Especie del Duodécimo Tramo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI y saldo disponible para la Segunda Vuelta sin Pago en Especie. Ver Anexo."

**2/09/2025**

"Resultados de la demanda de la Primera y Segunda Vuelta sin Pago en Especie del Duodécimo Tramo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI). Ver Anexo."

**3/09/2025**

"Resultados de la adjudicación de la Primera y Segunda Vuelta sin Pago en Especie del Duodécimo Tramo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos emitidos por el PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI).  
El valor de cada Título suscrito deberá ser pagado íntegramente en pesos colombianos el 5 de septiembre de 2025 VER ANEXO"

**8/09/2025**

"Se informa que, de conformidad con los objetivos económicos y financieros de la emisión señalados en el aviso de oferta pública, con parte de los recursos de la Emisión y Colocación del Duodécimo Tramo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI, el 5 de septiembre de 2025 se efectuaron pagos de obligaciones financieras con establecimientos de crédito para un pago total de \$494.249.814.531,90. Ver Anexo."

**6/11/2025**

"Aval Fiduciaria S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI), emisor de los Títulos PEI, pone a disposición de los inversionistas y de terceros la publicación de los Estados Financieros condensados a corte 30 de septiembre de 2025 con informe de Revisor Fiscal."

**6/11/2025**

Aval Fiduciaria S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI), emisor de los Títulos PEI, pone a disposición de los inversionistas y de terceros la publicación de los Estados Financieros condensados a corte 30 de septiembre de 2025 con informe de Revisor Fiscal.

**6/11/2025**

"Alcance a la publicación de la información relevante realizada el día 6 de noviembre de 2025 a las 7:56 am, en el sentido de indicar que la misma corresponde al PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI) y no al Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C."

**6/11/2025**

"Se informa que el 18 de noviembre de 2025, el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de julio al 30 de septiembre de 2025 (el Flujo de Caja Distribuible Tercer Trimestre 2025). Ver Anexo."

**14/11/2025**

"En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 12 de 2022, se publica el informe periódico trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2025 de PEI. ver Anexo."

**18/11/2025**

"Se informa que el 18 de noviembre de 2025, se procedió con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de julio al 30 de septiembre de 2025. Ver Anexo."

Adicionalmente es importante resaltar que las políticas desplegadas por el prospecto del vehículo como la diversificación del portafolio, tanto desde el punto de vista de categorías, arrendatarios y ubicación geográfica de los inmuebles, así como su vocación de atender un horizonte de largo plazo, se constituyen en fortalezas que permiten afrontar de mejor manera los riesgos derivados de una coyuntura como la actual.

Finalmente, Aval Fiduciaria S.A. en su rol de Agente de Manejo de PEI se permite recordar a los Inversionistas y el mercado en general que PEI, por medio de su Administrador Inmobiliario Pei Asset Management S.A.S. **(i)** realiza publicaciones mensuales y trimestrales en las que se muestran los principales resultados de la operación del vehículo inmobiliario **(ii)** lleva a cabo de manera trimestral una teleconferencia de resultados, en la cual se presentan los resultados de negocio y resultados financieros del Patrimonio Autónomo correspondientes al último trimestre reportado al RNVE.

## 3.8. ASPECTOS GENERALES

Como Agente de Manejo nos permitimos indicar que se ha cumplido a cabalidad con:

- a. La Fiduciaria ha cumplido con las normas del decreto 2555 de 2010 en lo que respecta a la titularización de Activos Inmobiliarios.
- b. La Fiduciaria tramitó la actualización de la inscripción de los Títulos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- c. En desarrollo del objeto del Contrato de Fiducia, la Fiduciaria celebró los Contratos de Arrendamiento y Contratos de Compraventa señalados por el Administrador Inmobiliario o por el Comité Asesor.
- d. La Fiduciaria mantuvo los activos y los recursos del Patrimonio Autónomo separados de sus propios activos y recursos, así como de los demás activos y recursos que la Fiduciaria administre de terceros.
- e. La Fiduciaria remitió mensualmente, informes financieros del Patrimonio Autónomo al Fideicomitente, al Comité Asesor, al Administrador Inmobiliario, y a la Calificadora de valores.
- f. La Fiduciaria remitió mensualmente, rendición de cuentas del Patrimonio Autónomo al Fideicomitente, al Comité Asesor y al Administrador Inmobiliario.

- g. La Fiduciaria ha llevado la contabilidad del Patrimonio Autónomo, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas que sean relevantes.
- h. La Fiduciaria llevó a cabo la valoración de los Títulos y del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con la metodología prevista en el numeral 19 del Contrato de Fiducia. A través de correo electrónico se reportó a los Inversionistas registrados la información del valor de los títulos, resultado de la valoración del Patrimonio Autónomo al cierre de cada día. Esta información también es publicada en la siguiente dirección: <https://www.avalfiduciaria.com/web/empresas/pei-corporativo> capítulo: Valoración diaria.
- i. La Fiduciaria desarrolló las actividades correspondientes a su gestión como Vocera del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, así como de la celebración de minutas de compraventa, promesas de compraventa, contratos de arrendamiento, contratos de concesión, y demás documentos jurídicos relacionados con el PEI.
- j. La Fiduciaria realiza la expedición de los certificados a los Inversionistas del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI.
- k. Aval Fiduciaria S.A manifiesta que no ha ejercido ninguna practica restrictiva para la libre circulación de las Facturas emitidas por los vendedores o proveedores, en virtud del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- l. Aval Fiduciaria S.A, manifiesta que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, podemos garantizar que los productos protegidos con derecho de propiedad intelectual y derechos de autor están siendo utilizados en forma legal, en cumplimiento de las normas respectivas y las debidas autorizaciones.



# ANEXOS

# 4

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo Estrategias  
Inmobiliarias (3-2-4241)  
Administrado por Aval Fiduciaria  
S.A.

Al 31 de diciembre de 2025  
con Informe del Revisor Fiscal.



**Asset  
Management**

**AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
Actuando en calidad de Agente de Manejo del  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS**

Certifica:

Que, en los términos del artículo 2.5.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010, actuando en su calidad de Agente de Manejo, dentro de sus funciones y de acuerdo con la normatividad legal vigente, ha cumplido con los controles, el registro, el procesamiento y análisis de la información material del PATRIMONIO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS PEI. Dando cumplimiento oportuno al reportar la Información correspondiente ante el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Así mismo, se manifiesta que se ha empleado la debida diligencia en la verificación del contenido de la Información reportada por el Emisor del Programa de Emisión y Colocación de Títulos de contenido Participativo y Crediticio del PEI, en la veracidad de este y en el cual no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los presentes o futuros tenedores de valores del PEI.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

**EDWIN ROBERTO DÍAZ CHALA**

CC. N° 79.686.493 de Bogotá.

Representante Legal

Aval Fiduciaria S.A. Agente de Manejo

del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS – PEI**

**ANEXO 1**

VERIFICADO  
Representante Legal  
DE COLIMBIA

Comuníquese a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

☎ (601) 7550340 ☎ línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:



@AvalFiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@AvalFiduciaria



@AvalFiduciaria



Aval Fiduciaria





## Informe del Revisor Fiscal

Señores  
Aval Fiduciaria S.A.  
Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) administrado por Aval Fiduciaria S.A. (en adelante la "Sociedad Fiduciaria"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio especial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Patrimonio al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente del Patrimonio, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros de entidades de interés público en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá, D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Connecta 80 Conexión Empresarial  
Tel: +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444

A member firm of Ernst & Young Global Limited



He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto Clave de Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Respuesta de Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Valoración de Propiedades de Inversión</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, las propiedades de inversión ascienden a \$9,970,623,158, de los cuales \$9,188,971,760 corresponden a propiedades de inversión en operación.</p> <p>Como se indica en la nota 2.6 a los estados financieros, el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) mide sus propiedades de inversión inicialmente al costo hasta que se termina su construcción y posteriormente, al valor razonable con cambios en resultados, actualizando dicho valor diariamente tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y anualmente con base en avalúo comercial realizado por peritos especializados.</p> <p>Este es un asunto clave de auditoría debido a la importancia del rubro pues representa el 98% del total del activo. Adicionalmente, la actualización anual de los avalúos implica juicios en la determinación de los supuestos utilizados tales como: tasas de capitalización, vacancia, Ingresos Netos Operativos (INO), valor terminal y tasas de descuento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalué la competencia y las capacidades de los peritos especializados</li> <li>• Concilié para todos los informes de los peritos especializados, el valor de tasación incluido en dichos informes con la información contable.</li> <li>• Para una muestra de los informes de los peritos especializados, concilié los ingresos por alquiler y los metros cuadrados rentables contra los contratos de arrendamiento.</li> <li>• Adicionalmente, comparé con las tasas históricas y los datos disponibles de la industria los siguientes supuestos: tasas de capitalización, vacancia, Ingresos Netos Operativos (INO), valor terminal y tasas de descuento. Para esta evaluación me apoyé en especialistas en valuación de propiedades de inversión.</li> <li>• Recaliculé los ingresos por valorización de todas las propiedades de inversión en operación tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC).</li> </ul> |

**Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Sociedad Fiduciaria como Administradora del Patrimonio Autónomo en Relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros, la Administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración de la Sociedad Fiduciaria tenga la intención de liquidar el Patrimonio o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Patrimonio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración de la Sociedad Fiduciaria.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración de la Sociedad Fiduciaria utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Patrimonio, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Patrimonio una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Patrimonio, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) administrado por Aval Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de febrero de 2025.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Patrimonio: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme al contrato de Fiducia Mercantil y decisiones de la Asamblea de Inversionistas y del Comité Asesor; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria, el cual incluye la constancia por parte de la Administración de la Sociedad Fiduciaria sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 30 de enero de 2026.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Diego Parra Galindo.

**MARLLY SARELA  
GALLEGO MORALES**

Firmado digitalmente por MARLLY  
SARELA GALLEGO MORALES  
Fecha: 2026.01.30 16:04:56 -05'00'

Marlly Sarela Gallego Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 92344-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia.  
30 de enero de 2026



**AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
Actuando en calidad de Agente de Manejo del  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS**

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la ley 964 de 2005, que los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2025 y demás informes relevantes para el público del **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias “PEI”**, constituido en virtud del Contrato de Fideucia Mercantil celebrado el 02 de febrero de 2006, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del mencionado patrimonio autónomo, el cual es emisor de valores.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Συνολικά 2

**EDWIN ROBERTO DIAZ CHALA**  
Representante Legal

Aval Fiduciaria S.A. Agente de Manejo  
del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS** – PEI

VIOILA B. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:**

 (601) 7550340  línea nacional gratuita 01 8000 189 799

 desde tu celular al #432

**Síguenos en:**

Q&A

fiduc



Aval F



Avalon F1

nuclear



Save

ducts

ria. ©

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

Liquor

Figure 6

 AVR

Fiduciary

ria



**PRI** Principles for Responsible Investment



# ANEXO 4

## ESTADOS FINANCIEROS

### **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

Al 31 de diciembre de 2025  
con informe del Revisor Fiscal

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

### Índice

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| Informe del Revisor Fiscal.....                    | 1  |
| Estados Financieros                                |    |
| Estados de Situación Financiera .....              | 6  |
| Estados de Resultados Integrales .....             | 7  |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Especial ..... | 8  |
| Estados de Flujos de Efectivo.....                 | 9  |
| Notas a los Estados Financieros .....              | 10 |
| Certificación a los Estados Financieros .....      | 99 |



## Informe del Revisor Fiscal

Señores  
Aval Fiduciaria S.A.  
Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) administrado por Aval Fiduciaria S.A. (en adelante la “Sociedad Fiduciaria”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio especial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Patrimonio al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente del Patrimonio, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros de entidades de interés público en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá, D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Connecta 80 Conexión Empresarial  
Tel: +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto Clave de Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Respuesta de Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Valoración de Propiedades de Inversión</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, las propiedades de inversión ascienden a \$9,970,623,158, de los cuales \$9,188,971,760 corresponden a propiedades de inversión en operación.</p> <p>Como se indica en la nota 2.6 a los estados financieros, el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI) mide sus propiedades de inversión inicialmente al costo hasta que se termina su construcción y posteriormente, al valor razonable con cambios en resultados, actualizando dicho valor diariamente tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y anualmente con base en avalúo comercial realizado por peritos especializados.</p> <p>Este es un asunto clave de auditoría debido a la importancia del rubro pues representa el 98% del total del activo. Adicionalmente, la actualización anual de los avalúos implica juicios en la determinación de los supuestos utilizados tales como: tasas de capitalización, vacancia, Ingresos Netos Operativos (INO), valor terminal y tasas de descuento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalué la competencia y las capacidades de los peritos especializados</li> <li>• Concilié para todos los informes de los peritos especializados, el valor de tasación incluido en dichos informes con la información contable.</li> <li>• Para una muestra de los informes de los peritos especializados, concilié los ingresos por alquiler y los metros cuadrados rentables contra los contratos de arrendamiento.</li> <li>• Adicionalmente, comparé con las tasas históricas y los datos disponibles de la industria los siguientes supuestos: tasas de capitalización, vacancia, Ingresos Netos Operativos (INO), valor terminal y tasas de descuento. Para esta evaluación me apoyé en especialistas en valuación de propiedades de inversión.</li> <li>• Recaliculé los ingresos por valorización de todas las propiedades de inversión en operación tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC).</li> </ul> |

#### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Sociedad Fiduciaria como Administradora del Patrimonio Autónomo en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros, la Administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración de la Sociedad Fiduciaria tenga la intención de liquidar el Patrimonio o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Patrimonio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración de la Sociedad Fiduciaria.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración de la Sociedad Fiduciaria utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Patrimonio, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Patrimonio una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Patrimonio, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) administrado por Aval Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de febrero de 2025.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Patrimonio: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme al contrato de Fiducia Mercantil y decisiones de la Asamblea de Inversionistas y del Comité Asesor; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria, el cual incluye la constancia por parte de la Administración de la Sociedad Fiduciaria sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 30 de enero de 2026.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Diego Parra Galindo.

**MARLLY SARELA**  
**GALLEGO MORALES**

Firmado digitalmente por MARLLY  
SARELA GALLEG0 MORALES  
Fecha: 2026.01.30 16:04:56 -05'00'

Marlly Sarela Gallego Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 92344-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia.  
30 de enero de 2026

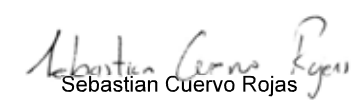
## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Estados de Situación Financiera

|                                                      |       | Al 31 de diciembre de         |                         |
|------------------------------------------------------|-------|-------------------------------|-------------------------|
|                                                      | Notas | 2025                          | 2024                    |
|                                                      |       | (Expresado en miles de pesos) |                         |
| <b>Activos</b>                                       |       |                               |                         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                  | 7     | \$ 123,798,894                | \$ 75,056,675           |
| Inventarios, neto                                    | 8     | 2,114,940                     | 1,225,971               |
| Cuentas por cobrar, neto                             | 9     | 28,597,537                    | 24,903,593              |
| Otros activos                                        | 10    | 11,402,257                    | 6,344,114               |
| Propiedades de Inversión                             | 11    | 480,232,112                   | —                       |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                      |       | <b>646,145,740</b>            | <b>107,530,353</b>      |
| Cuentas por cobrar, neto                             | 9     | 27,712,077                    | 1,243,106               |
| Otros activos largo plazo                            | 10    | 22,096,337                    | 28,372,800              |
| Propiedades de inversión                             | 11    | 9,490,391,046                 | 9,585,324,171           |
| Propiedad y equipo                                   | 12    | 3,818,148                     | 1,934,111               |
| <b>Total Activos no Corrientes</b>                   |       | <b>9,544,017,608</b>          | <b>9,616,874,188</b>    |
| <b>Total Activos</b>                                 |       | <b>\$ 10,190,163,348</b>      | <b>\$ 9,724,404,541</b> |
| <b>Pasivo y Patrimonio Especial</b>                  |       |                               |                         |
| <b>Pasivos</b>                                       |       |                               |                         |
| Bonos ordinarios                                     | 13    | \$ 7,703,138                  | \$ 7,769,363            |
| Obligaciones financieras                             | 14    | 310,755,191                   | 461,267,277             |
| Cuentas por pagar                                    | 15    | 106,429,249                   | 66,994,962              |
| Otros pasivos                                        | 16    | 20,089,400                    | 15,283,042              |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>                      |       | <b>444,976,978</b>            | <b>551,314,644</b>      |
| Bonos ordinarios                                     | 13    | 761,161,445                   | 761,037,255             |
| Obligaciones financieras                             | 14    | 1,835,491,802                 | 2,048,282,078           |
| Cuentas por pagar                                    | 15    | 1,000,000                     | 1,000,000               |
| Otros pasivos                                        | 16    | 9,305,264                     | 14,862,225              |
| <b>Total Pasivos no Corrientes</b>                   |       | <b>2,606,958,511</b>          | <b>2,825,181,558</b>    |
| <b>Total Pasivos</b>                                 |       | <b>3,051,935,489</b>          | <b>3,376,496,202</b>    |
| <b>Patrimonio especial</b>                           |       |                               |                         |
| Aportes                                              | 17    | 3,340,239,472                 | 2,842,165,351           |
| Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF | 17    | 280,641,067                   | 280,641,067             |
| Prima por readquisición de títulos                   | 17    | 29,375,474                    | 29,375,474              |
| Resultados acumulados                                | 17    | 3,487,971,846                 | 3,195,726,447           |
| <b>Total Patrimonio Especial</b>                     |       | <b>7,138,227,859</b>          | <b>6,347,908,339</b>    |
| <b>Total Pasivos y Patrimonio Especial</b>           |       | <b>\$ 10,190,163,348</b>      | <b>\$ 9,724,404,541</b> |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal

  
Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional T.P. 290702— T

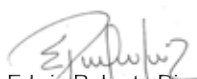
MARLLY SARELA  
GALLEGO  
MORALES  
Firmado digitalmente por  
MARLLY SARELA GALLEGO  
MORALES  
Fecha: 2026.01.30 16:05:10  
-05'00'  
Marlly Sarela Gallego Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 92344—T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 30 de enero del 2026)

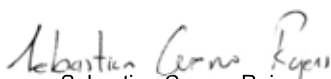
## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Estados de Resultados Integrales

|                                            |       | Años terminados al<br>31 de diciembre de |                       |
|--------------------------------------------|-------|------------------------------------------|-----------------------|
|                                            | Notas | 2025                                     | 2024                  |
| (Expresado en miles de pesos)              |       |                                          |                       |
| Ingresos por arrendamiento e incentivos    | 18    | \$ 735,716,117                           | \$ 708,638,155        |
| Otros ingresos operacionales               | 19    | 86,738,387                               | 70,039,604            |
| Ingresos arrendamientos variables          | 20    | 65,519,750                               | 54,692,304            |
| <b>Ingresos Operacionales</b>              |       | <b>887,974,254</b>                       | <b>833,370,063</b>    |
| Parqueaderos, avalúos y otros gastos       | 21    | (52,575,804)                             | (53,033,896)          |
| Impuesto predial                           | 22    | (48,321,226)                             | (45,520,428)          |
| Honorarios operadores                      | 23    | (31,025,177)                             | (21,485,046)          |
| Cuota de administración                    | 24    | (13,045,903)                             | (10,491,984)          |
| Reparaciones y mantenimiento               | 25    | (7,197,953)                              | (9,215,719)           |
| Seguros                                    | 26    | (6,028,485)                              | (6,448,846)           |
| Deterioro y condonaciones de cartera, neto | 27    | (1,686,663)                              | (2,695,058)           |
| <b>Gastos Operativos</b>                   |       | <b>(159,881,211)</b>                     | <b>(148,890,977)</b>  |
| Gastos operativos reembolsables, netos     | 28    | (38,301,683)                             | (43,787,248)          |
| <b>Total Gastos Operativos</b>             |       | <b>(198,182,894)</b>                     | <b>(192,678,225)</b>  |
| <b>Utilidad Bruta de las Rentas</b>        |       | <b>689,791,360</b>                       | <b>640,691,838</b>    |
| Gasto de administración                    | 29    | (107,700,490)                            | (94,388,365)          |
| Tis – Comisión arrendamiento               | 30    | (3,358,941)                              | (2,176,027)           |
| <b>Gasto Administrativo del Portafolio</b> |       | <b>(111,059,431)</b>                     | <b>(96,564,392)</b>   |
| Valoración propiedad de inversión, neta    | 31    | 243,165,903                              | 348,097,387           |
| <b>Utilidad Generada por la Operación</b>  |       | <b>821,897,832</b>                       | <b>892,224,833</b>    |
| Gasto financiero, neto                     | 32    | (313,784,770)                            | (384,769,091)         |
| Otros Ingresos                             | 33    | 21,025,623                               | 2,202,292             |
| Otros Gastos                               | 34    | (11,827,112)                             | (417,012)             |
| <b>Utilidad del Ejercicio</b>              |       | <b>517,311,573</b>                       | <b>509,241,022</b>    |
| <b>Total Resultado</b>                     |       | <b>\$ 517,311,573</b>                    | <b>\$ 509,241,022</b> |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal

  
Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional T.P. 290702– T

MARLLY SARELA  
GALLEGO  
MORALES  
Marlly Sarela Gallego Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 92344–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–531  
(Véase mi informe del 30 de enero del 2026)

Firmado digitalmente por  
MARLLY SARELA GALLEGOMORALES  
Fecha: 2026.01.30 16:05:22  
-05'00'

Patrimonio Autonomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)  
Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Especial

| Aportes en Dinero                                                                                                                                                  | Aportes Valor | Aportes Prima en | Prima Por                   | Ajustes en la          | Resultados                             | Utilidad del     | Total Patrimonio |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                    | Nominal       | Colocación       | Readquisición de<br>Títulos | Aplicación por<br>NCIF | Acumulados<br>Ejercicios<br>Anteriores | Ejercicio        | Especial         |
| (Expresados en miles de pesos)                                                                                                                                     |               |                  |                             |                        |                                        |                  |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b><br>Resultados acumulados<br>Distribución de utilidades (Nota 17)<br>Utilidad del ejercicio                                | \$ 1,000      | \$ 405,629,579   | \$ 2,436,534,772            | \$ 29,375,474          | \$ 280,641,067                         | \$ 2,098,829,472 | \$ 723,751,324   |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | 723,751,324      | (723,751,324)    |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | (136,095,371)    | (136,095,371)    |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | 509,241,022      | 509,241,022      |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | -                | -                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b><br>Emisión tramo XII (Nota 17)<br>Resultados acumulados<br>Distribución de utilidades (Nota 17)<br>Utilidad del ejercicio | 1,000         | 405,629,579      | 2,436,534,772               | 29,375,474             | 280,641,067                            | 2,686,485,425    | 509,241,022      |
|                                                                                                                                                                    | -             | 79,252,558       | 418,821,563                 | -                      | -                                      | -                | -                |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | 509,241,022      | (509,241,022)    |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | (225,066,174)    | (225,066,174)    |
|                                                                                                                                                                    | -             | -                | -                           | -                      | -                                      | 517,311,573      | 517,311,573      |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>                                                                                                                           | \$ 1,000      | \$ 484,882,137   | \$ 2,855,356,335            | \$ 29,375,474          | \$ 280,641,067                         | \$ 2,970,660,273 | \$ 517,311,573   |
|                                                                                                                                                                    |               |                  |                             |                        |                                        |                  | \$ 7,138,227,859 |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Diaz Chala  
Representante Legal

  
Sebastián Cuervo Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional T.P. 290702-T

MARILLY SARELA  
GALLEGO MORALES  
Firmado digitalmente por  
MARILLY SARELA GALLEGO  
MORALES  
Fecha: 2026.01.30 16:05:35 -05'00'  
Marilly Sarela Gallego Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 92344-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 30 de enero de 2026)

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Estados de Flujos de Efectivo

| Notas                                                                                     | Años terminados al<br>31 de diciembre de |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
|                                                                                           | 2025                                     | 2024                 |
| <i>(En miles de pesos)</i>                                                                |                                          |                      |
| <b>Actividades de operaciones:</b>                                                        |                                          |                      |
| Utilidad del ejercicio                                                                    | \$ 517,311,573                           | \$ 509,241,022       |
| <b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con los flujos netos de efectivo:</b> |                                          |                      |
| Valoración propiedad de inversión, neta                                                   | 11 y 31 (243,165,903)                    | (348,097,387)        |
| Adición valorización Calablanca                                                           | 11 (40,481)                              | —                    |
| Gasto por intereses                                                                       | 32 309,995,176                           | 381,472,364          |
| Depreciación en operaciones conjuntas                                                     | 12 y 34 537,351                          | 273,343              |
| Deterioro de cuentas por cobrar operaciones conjuntas                                     | 9 y 27 271,449                           | 580,489              |
| Deterioro de cuentas por cobrar                                                           | 9 y 27 1,212,905                         | 1,672,681            |
| Recuperación deterioro de cuentas por cobrar operaciones conjuntas                        | 9 y 27 (220,347)                         | (6,731)              |
| (Utilidad) Pérdida en venta de inmuebles                                                  | 11 y 33 (20,684,856)                     | 211,694              |
| Amortización costo de emisión bonos                                                       | 13 y 32 124,190                          | 161,600              |
| <b>Ajustes al capital de trabajo:</b>                                                     |                                          |                      |
| (Aumento) Disminución cuentas por cobrar                                                  | (4,484,466)                              | 9,154,117            |
| Disminución otros activos                                                                 | 1,218,320                                | 295,978              |
| (Aumento) inventarios                                                                     | (888,969)                                | (140,695)            |
| (Disminución) Aumento otros pasivos                                                       | (750,603)                                | 3,522,809            |
| Aumento (Disminución) cuentas por pagar                                                   | 15,734,882                               | (9,968,552)          |
| <b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación</b>                   | <b>576,170,221</b>                       | <b>548,372,732</b>   |
| <b>Actividades de inversión:</b>                                                          |                                          |                      |
| Adquisiciones y mejoras propiedad y equipo                                                | 12 (2,421,388)                           | (1,204,814)          |
| Producto de las ventas de propiedades de inversión                                        | 11 67,732,544                            | 10,233,836           |
| Mejoras propiedad de inversión                                                            | 11 (77,796,409)                          | (79,395,520)         |
| Adquisiciones de propiedad de inversión                                                   | 11 (111,189,640)                         | (14,068,906)         |
| <b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>                           | <b>(123,674,893)</b>                     | <b>(84,435,404)</b>  |
| <b>Actividades de financiación:</b>                                                       |                                          |                      |
| Pago de intereses                                                                         | (322,934,515)                            | (383,903,908)        |
| Constitución obligaciones financieras                                                     | 227,689,417                              | 253,498,477          |
| Amortización de capital                                                                   | (581,515,958)                            | (174,435,155)        |
| Recursos titularización tramo XII                                                         | 498,074,121                              | —                    |
| Distribución de utilidades                                                                | (225,066,174)                            | (136,095,375)        |
| <b>Flujo neto de efectivo usado por las actividades de financiación</b>                   | <b>(403,753,109)</b>                     | <b>(440,935,961)</b> |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo                                       | 48,742,219                               | 23,001,367           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año                                     | 7 75,056,675                             | 52,055,308           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                               | <b>7 \$ 123,798,894</b>                  | <b>\$ 75,056,675</b> |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal

Sebastián Cuervo Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional T.P. 290702–T

MARLLY SARELA  
GALLEGO MORALES  
Firmado digitalmente por MARLLY SARELA GALLEGO MORALES  
Fecha: 2026.01.30 16:05:46 -05'00'  
Marlly Sarela Gallego Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 92344–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 30 de enero de 2026)

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### 1. Entidad Reportante

El Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI (en adelante “el Patrimonio Autónomo” o “PEI”) se constituyó mediante documento privado el 2 de febrero de 2006, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá en la dirección carrera 13 # 26-45, con vigencia hasta el 7 de octubre del año 2107 y número de identificación tributaria NIT 800256769. Las partes que intervienen son:

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Pei Asset Management S.A.S. | Fideicomitente      |
| Aval Fiduciaria S.A.        | Fiduciaria          |
| Inversionistas              | Primer beneficiario |

El objeto del Patrimonio Autónomo es la transferencia a la Fiduciaria a título de fiducia mercantil irrevocable, de los bienes fideicomitados para:

- Llevar a cabo un programa de emisión de títulos de contenido participativo en el segundo mercado por un cupo global de hasta cinco billones de pesos (\$5,000,000,000), con cargo al Patrimonio Autónomo.
- Destinar las sumas de dinero que recaude la Fiduciaria por la colocación de los títulos únicamente para la adquisición de activos inmobiliarios.

Una vez se haya llevado a cabo la colocación de los tramos, la Fiduciaria, actuando como vocera del Patrimonio Autónomo, celebrará y suscribirá los respectivos contratos de compraventa de los inmuebles, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la colocación del respectivo tramo, y cumplirá con las obligaciones derivadas de los mismos, principalmente, la del pago del precio de los activos inmobiliarios.

Cuando sea del caso, la Fiduciaria actuando como vocera del Patrimonio Autónomo, suscribirá los contratos de arrendamiento con los arrendatarios de los activos inmobiliarios o con quien designe la administradora, y entregará la tenencia de dichos activos inmobiliarios a los arrendatarios.

La rendición de cuentas se remite al Fideicomitente en forma mensual, el último informe de rendición de cuentas se presentó con corte a diciembre de 2025.

El Patrimonio Autónomo se encuentra activo al 31 de diciembre de 2025. El patrimonio Autónomo tiene cierre anual de acuerdo con la aprobación del comité asesor del 15 de marzo 2021.

Los siguientes son los otrosíes que modifican el contrato de fiducia mercantil:

#### Otro sí No. 1

(Firmado el día 14 de diciembre de 2006)

- Modificó de la Sección 1 Bienes Fideicomitados.
- Eliminó la frase “y su posición contractual en los contratos de promesa de compraventa previstos en el anexo 1 del contrato”, de la cláusula 3.1., e incluyó en su reemplazo Originador: Estrategias Corporativas S.A. quien aporta \$1,000 de pesos al Patrimonio Autónomo.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Otro sí No. 1 (continuación)**

- Eliminó la frase “cedido por el fideicomitente al Patrimonio Autónomo en la fecha de suscripción del contrato”, del literal (b) cláusula 5.2 e incluyó en su reemplazo “el Patrimonio Autónomo estará constituido por los siguientes bienes: (b) los derechos y obligaciones derivados de los contratos de promesa de compraventa de activos inmobiliarios previstos en el anexo 1 del contrato”.
- Eliminó el literal (a) de la cláusula 5.3, la cláusula 5.4 y el literal (a) de la cláusula 23.3 del contrato de fiducia.

##### **Otro sí No. 2**

(Firmado el día 3 de marzo de 2008)

- Modificó el punto 2 del numeral 22 “Remuneración de la Fiduciaria”

##### **Otro sí No. 3**

(Firmado el día 1 de junio de 2009), modificó los siguientes artículos del contrato de fiducia:

- Sección 1 – Definición de “Inversionistas” cláusula primera;
- Sección 1 – Definición de “Mercado Principal”;
- Cláusula 3.7 – inversionistas
- Cláusula 4.1 (b) (ii).
- Cláusula 21.2: Obligaciones de los inversionistas, literal (c)
- Cláusula 22: Remuneración de la fiduciaria
- Cláusula 4.1. (a), 4.2, 5.2, 10.1 (e) y 20.5.

##### **Otro sí No. 4**

(Firmado el día 16 de julio de 2010), modificó los siguientes artículos del contrato de fiducia:

- Cláusula 4.1 (a). – Llevar a cabo un Programa de Emisión de títulos de contenido participativo en el Mercado Principal por un cupo global de hasta un billón de pesos (\$1,000,000,000), con cargo al Patrimonio Autónomo.
- Cláusula 20.1. –Monto– El programa de emisión cuenta con un cupo global de hasta un billón de pesos (\$1,000,000,000) moneda legal colombiana, el cual podrá ser ampliado previas las autorizaciones correspondientes.

##### **Otro sí No. 5**

(Firmado el día 6 de octubre de 2010), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Otro sí No. 5 (continuación)**

- Numeral 15.5 (b) de la cláusula 15 del Contrato de Fiducia quedará de la siguiente manera: “Para asegurar la diversificación de arrendatarios, y así reducir el riesgo crediticio, el Patrimonio Autónomo tendrá los siguientes límites de exposición para su portafolio: El valor consolidado promedio de los activos arrendados a un arrendatario y a sus sociedades relacionadas no podrá exceder el cuarenta por ciento (40%) del valor de los activos inmobiliarios del Patrimonio Autónomo en el año calendario”.
- El numeral 15.7 de la cláusula 15 del Contrato de Fiducia quedará de la siguiente manera: Para asegurar la diversificación por clases de activos y geográfica con el objetivo de reducir el riesgo de mercado, el Patrimonio Autónomo tendrá los siguientes límites de exposición para su Portafolio: La exposición a cada una de las diferentes clases de activos inmobiliarios identificados en la cláusula 15.1 (a) no podrá superar el setenta por ciento (70%) del valor de los activos inmobiliarios del Patrimonio Autónomo ni de los ingresos anuales del mismo. (...)

##### **Otro sí No. 6**

(Firmado el día 30 de septiembre de 2011), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modificó las definiciones de la cláusula 1: “colocación libre, derecho de suscripción preferencial, primera vuelta, segunda vuelta” y se incluyeron las definiciones de “pago en especie, persona determinada, primera vuelta sin pago en especie, primera vuelta con pago en especie, segunda vuelta sin pago en especie, segunda vuelta con pago en especie, tercera vuelta”.
- Modificó en su integridad el numeral 13.7 de la cláusula 13.
- Adicionó en la cláusula 15 los numerales 15.10, 15.10.1 riesgos asociados al pago en especie, 15.10.1.1 transferencia del derecho de propiedad, 15.10.1.2 incumplimiento de promesas de compraventa, 15.10.1.3 desbloqueo de los títulos.
- Modificó en su integridad el numeral 20.10 de la cláusula 20 del contrato de fiducia.
- Se incluyó en la cláusula 20 el numeral 20.14

##### **Otro sí No. 7**

(Suscrito el 10 de octubre de 2012), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Se modificaron las siguientes definiciones contenidas en la cláusula 1 de definiciones del Contrato de Fiducia y se reemplazaron por el siguiente texto: “Colocación libre”, “Derecho de suscripción preferencial” y “Flujo de caja”. Adicionalmente, se adicionaron las definiciones: “Bolsa de valores de Colombia o BVC”, “Canon de arrendamiento”, “Cánones de arrendamiento de parqueaderos”, “Capital invertido”, “Patrocinios”, “Prestación de servicio de parqueadero”, “Primas de entrada” y “Valores mensuales de concesión”.
- Se modificó en su integridad el numeral 5.2 de la cláusula 5, el numeral 13.4 de la cláusula 13, numeral 14.1 de la cláusula 14, numeral 14.2 de la cláusula 14, numeral 15.1 de la cláusula 15, numeral 15.10 de la cláusula 15, numeral 17.1 de la cláusula 17, numeral 10 de la cláusula 20, numeral 12 de la cláusula 20, numeral 14 de la cláusula 20 y la cláusula 22.” Remuneración de la fiduciaria”.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Otro sí No. 8**

(Suscrito el 16 de septiembre de 2013), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modificó la cláusula 1 con relación a la definición de "Endeudamiento Financiero", "Endeudamiento financiero de corto plazo" y "Endeudamiento financiero de largo plazo".
- Modificó el numeral 7.2 de la cláusula 7: 7.2, el literal (b) numeral 15.7 de la cláusula 15 y el numeral 19.2 de la cláusula 19.

##### **Otro sí No. 9**

(Firmado el 6 de diciembre de 2013), modificó la cláusula 4.1 y cláusula 20.1., del Contrato de Fiducia.

##### **Otro sí No. 10**

(Firmado el 29 de julio de 2014), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modificó la definición de "riesgo crediticio" de la cláusula 1.
- Eliminó la inversión mínima de 10 Títulos del numeral 20.5 de la cláusula 20, la referencia a la inversión mínima contenida en el numeral 20.5, del numeral 20.10 de la cláusula 20 y la referencia a la inversión mínima contenida en el numeral 20.5, del numeral 20.14 de la cláusula 20.
- Modificó el numeral 15.6 de la cláusula 15.

##### **Otro sí No. 11**

(Firmado el 06 de septiembre de 2016), modificó el numeral 4.1 literal (a) de la cláusula 4 y numeral 20.1 de la cláusula 20 del contrato de fiducia.

##### **Otro sí No. 12**

(Firmado el 09 de septiembre de 2016), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modificó las definiciones de la cláusula 1 de: "avalúo comercial, bolsa de valores de Colombia, EBITDA, flujo de caja de operación, gastos de operación y utilidad del Patrimonio Autónomo". Adicionalmente, se incorporan las definiciones de: "emisión, flujo de caja distribuable, flujo neto de las emisiones de nuevos tramos, utilidad distribuida del Patrimonio Autónomo y utilidad retenida del Patrimonio Autónomo", y se eliminó la definición de "rendimientos distribuibles".
- Incorporó los términos emisión gastos y flujo de caja distribuable, en las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

Emisión: (i) Cláusula 1 Definiciones: Bienes Titularizados, Tramos y Valor del Patrimonio Autónomo para emisiones posteriores; (ii) Cláusula 15 numeral 15.10 párrafos 1 y 2; (iii) Cláusula 17 numeral 17.3 párrafo 1 literales e y f; (iv) Cláusula 20 numeral 20.12 literal f; (v) Cláusula 20 numeral 20.14 numerales 2 y 3; (vi) Cláusula 20 numeral 20.3 párrafos 11, 12 y 13; (vii) Cláusula 21 párrafo 2; (viii) Cláusula 26 párrafo numeral 26.7.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. Entidad Reportante (continuación)

##### Otro sí No. 12 (continuación)

Gastos: (i) Definiciones: Utilidad del Patrimonio Autónomo; (ii) literal (c) del numeral 2 de la Cláusula 5; (iii) literal (y) del numeral 1 de la Cláusula 10; (iv) numeral (vi) del literal (a) del numeral 1 de la Cláusula 12; (v) numeral 1 de la Cláusula 16.1, y (vi) literal (b) de la Cláusula 18.

Flujos de Caja Distribuibles: (i) Información General de la Oferta; (ii) Numeral (iii) del literal (b) del numeral 1 de la Cláusula 4; (iv) literal (n) del numeral 1 de la Cláusula 10; (v) Números 2 y 4 de la Cláusula 15; (vi) Numeral 3 de la Cláusula 16; (vii) literal (f) de la Cláusula 18 y (viii) Números 12 y 13 de la Cláusula 20.

- Modificó el numeral 4.2 de la cláusula 4.
- Modificó en lo aplicable, en el numeral 20.10 de la Cláusula 20: Primera Vuelta sin Pago en Especie.– Derecho de Suscripción Preferencial, La cesión de los Derechos de Suscripción Preferencial se realizará según se indique en el aviso de oferta pública, la cual podrá ser: 1. A través de la Fiduciaria, con los requisitos establecidos en el aviso de oferta pública; o 2. Por intermedio del Depositante Directo de los Títulos (i) a través de los sistemas transaccionales de la BVC, por un número entero de Derechos de Suscripción Preferencial o de fracciones de los Derechos de Suscripción Preferencial, de acuerdo con el procedimiento operativo que se establezca en el boletín normativo que la BVC expida para el efecto, y (ii) a través del mercado OTC, sólo para las fracciones de los derechos de suscripción preferencial.
- Modificó el numeral 20.12 de la cláusula 20.
- Complementó el literal b del numeral 1 de la Cláusula 15 de la siguiente manera: el Patrimonio Autónomo solamente podrá invertir en los siguientes activos (las "Inversiones Admisibles"): (b) Otros Activos: 1. Derechos Fiduciarios: derechos fiduciarios cuyos activos subyacentes sean Activos Inmobiliarios. Como paso previo a la adquisición de derechos fiduciarios por parte del Patrimonio Autónomo, la Administradora deberá adelantar un proceso de debida diligencia sobre el Activo Inmobiliario subyacente y sobre el contrato de fiducia mercantil en virtud del cual se originaron los derechos fiduciarios, así como definir las políticas contables que le apliquen con el fin de especificar la presentación y tratamiento dentro de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, del porcentaje de participación que adquiera en el respectivo Patrimonio Autónomo.
- Complementó el numeral 3 de la cláusula 11. "Atribuciones del Comité Asesor".
- Modificó el literal (d) del numeral 17.1 y los literales (l) y (u) del numeral 17.2 de la cláusula 17.
- Modificó la cláusula 16, los numerales 19.3, 19.4 y 19.6, el literal (t) del numeral 10.1 de la cláusula 10 y el literal (d) del numeral 23.3 de la cláusula 23.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. Entidad Reportante (continuación)

##### Otro sí No. 13

(Firmado el 01 de octubre de 2018), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modificó la definición en el numeral 1. (*Definiciones*), EBITDA: utilidad del Patrimonio Autónomo antes de intereses e impuestos menos las partidas de gastos que no representan flujo de caja.
- Modificó el numeral 16.3 del contrato de fiducia el cual en adelante se leerá así: flujo de caja distribuible, en esta cuenta se provisionará trimestralmente el flujo de caja distribuible de los inversionistas de acuerdo con el Comité Asesor.
- Modificó el literal f) del numeral 18 del contrato.
- Modificó integralmente el numeral 19.4 del contrato de fiducia.
- Modificó integralmente el inciso 4 del numeral 20.12 (*Rentabilidad de los Títulos*).
- Modificó integralmente el numero 20.13 (*Periodicidad y Pago del Flujo de Caja Distribuible*).

##### Otro sí No. 14

(Firmado el 10 de junio de 2019) modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modificó las definiciones previstas en el numeral 1. (*Definiciones*) "Endeudamiento Financiero" Endeudamiento financiero de largo y Endeudamiento financiero de corto plazo del Patrimonio Autónomo adquirido en virtud de cualquier instrumento u operación de contenido crediticio incluyendo, pero sin limitarse a, créditos bancarios, leasings inmobiliario, emisiones de títulos de contenido crediticio y cuentas por pagar asociadas a pagos a plazo del precio de activos inmobiliarios y/o de derechos fiduciarios cuyos subyacentes sean activos inmobiliarios que hayan sido adquiridos por el Patrimonio Autónomo.
- Incorporó las siguientes definiciones al numeral 1 (Definiciones) del contrato de fiducia: Activos en desarrollo, documentos vinculantes, límite anual de activos en desarrollo, límite de pagos anticipados del precio, límite de pago anticipados del precio sobre un activo particular.
- Modificó el numeral 7.2 del contrato de fiducia.
- Modificó parcialmente el numeral 11 del contrato de fiducia.
- Modificó el numeral 15.6 del contrato de fiducia.

##### Otro sí No. 15

(Firmado el 5 de noviembre de 2019), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Modifica la definición de la expresión "Representante Legal de los Inversionistas" en la sección de definiciones del contrato de fiducia.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. Entidad Reportante (continuación)

##### Otro sí No. 15 (continuación)

"Representante Legal de los Inversionistas" es la sociedad de servicios financieros Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A – Fiducoldex, o la fiduciaria que seleccione la Asamblea General de Inversionistas para reemplazarla".

- Modificó el numeral 3.5 de la cláusula 3 del contrato de fiducia.
- Modificó el numeral 14.1 de la cláusula 14 del contrato de fiducia.
- Modificó y reemplaza en su totalidad el anexo No. 2 al contrato de fiducia "Contrato de Representación Legal de Inversionistas" por el documento que forma parte integral del Otrosí No. 15 como Anexo A.

##### Contrato de Cesión de Posición Contractual Dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable

(Firmado el 05 de noviembre de 2019), donde las partes celebran este contrato con intención de obligarse legalmente a ceder su posición contractual en el contrato de fiducia, reconocen y aceptan que como consecuencia de la cesión de la posición contractual el Cedente le cederá al Cesionario los derechos fiduciarios de conformidad con las secciones 2.4 y 3.1.

- Objeto: Ceder su posición contractual en el contrato de fiducia, dicha cesión se hará a título gratuito.

##### Otro sí 16

(Firmado el 1 de agosto de 2022), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Elimina en su integridad la sección 20.05 de la cláusula 20 y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: "los títulos serán denominados en moneda legal colombiana y su valor nominal será aquel establecido en el prospecto de emisión y colocación del respectivo tramo, según el mismo sea modificado en las distribuciones de flujo de caja distribuible en las que se hagan restituciones parciales de la inversión inicial de los inversionistas, divulgadas por el agente de manejo en cumplimiento de la normatividad aplicable de información relevante. La inversión mínima de mercado primario y la negociación mínima en el mercado secundario serán de un (1) título. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de la presente modificación del contrato de fiducia y producto de la división de los títulos (Split), el número de títulos en circulación es de 43,142,200.
- Elimina definiciones de "Mercado Principal" y "Títulos" en la sección de definiciones y se reemplaza por el siguiente texto: "Mercado Principal: significa el mercado en el cual se dan las negociaciones de títulos, cuya inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores se efectúa conforme a la parte 5 del Decreto 2555, en el cual los títulos son ofrecidos al público en general a través del sistema de renta variable. Títulos: significa los títulos participativos denominados "Títulos PEI" emitidos por el patrimonio autónomo".

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Otro sí 16 (continuación)**

- Adiciono las siguientes definiciones, factor ajuste, máximo de títulos de la readquisición a opción del Patrimonio Autónomo, precio de la readquisición a opción del Patrimonio Autónomo, precio de valoración, precio máximo de la readquisición a opción del Patrimonio Autónomo, readquisición a opción del Patrimonio Autónomo, valor patrimonial por títulos.
- Modifico el título del literal (a) de la sección 20.11 del contrato de fiducia y se incluye literal (b), literal (a) readquisición de títulos a opción del inversionista y literal (b) readquisición a opción del Patrimonio Autónomo.
- Elimina en su integridad el segundo párrafo del literal (c) (iii) de la sección 20.12 y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto:

“Los recursos derivados de la venta de Activos Inmobiliarios de propiedad del Patrimonio Autónomo Inversionistas, salvo en las siguiente eventos: (i) si cumplidos los doce (12) meses siguientes a la fecha de venta estos recursos no se han reinvertido en nuevos activos inmobiliarios que cumplan con los lineamientos de la política de inversión o no se han utilizado para el pago del precio de readquisición a opción del Patrimonio Autónomo, (ii) la liquidación del Patrimonio Autónomo, o (iii) cuando el comité asesor lo considere adecuado teniendo en cuenta criterios de rentabilidad, condiciones de mercado y convivencia”

Se adiciona el numeral (iv) a la sección 7.1 endeudamiento financiero.

- Elimina en su integridad la sección 13.6 y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: “convocatorias a reuniones extraordinarias: las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Inversionistas serán convocadas con cinco (5) días comunes de anticipación a través de cualquiera medio”.
- Se adiciona el literal (k) a la sección 11.3 atribuciones del comité asesor.

##### **Otro sí 17**

(Suscrito el 18 de enero 2024), modificó las siguientes cláusulas del contrato de fiducia:

- Se elimina la definición de “Patrimonio Autónomo” en la sección de definiciones del Contrato de Fiducia y se reemplazan en su integridad por el siguiente texto: “Patrimonio Autónomo PEI significa el fideicomiso denominado Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias titular de todos los bienes descritos en el numeral 5 afectos a la finalidad del Contrato de Fiducia”.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Otro sí 17 (continuación)**

- Se adicionan las siguientes definiciones a la sección de definiciones del Contrato de Fiducia: “Fecha de Referencia” significa lo previsto en el párrafo transitorio de romanillo (i) del numeral 11.2 del Contrato de Fiducia. “Flujo de Caja Distribuible Ajustado: significa el Flujo de Caja Distribuible descontando del valor total del mismo, cualquier monto directamente asociado a la venta de Activos Inmobiliarios que se pague como Flujo de Caja Distribuible”. “Flujo de Caja Distribuible por Desinversión: significa el monto del Flujo de Caja Distribuible directamente asociado a la venta de Activos Inmobiliarios pagado como tal a los inversionistas”. “Gasto Financiero Neto” significa el gasto financiero neto causado en el Patrimonio Autónomo establecido en sus estados financieros para cada periodo de corte respectivo, calculado como el gasto por intereses causado, descontando los ingresos por rendimientos causados para el periodo de corte respectivo. “Indicador Cobertura de Intereses” significa lo previsto en el numeral 7.1 del Contrato de Fiduciaria”. “Utilidad de la Operación” significa la utilidad generada por la operación del Patrimonio Autónomo, descontado de la misma, la valorización neta de la cuenta de Propiedad de Inversión del Patrimonio Autónomo.
- Se adiciona el segundo párrafo y el párrafo transitorio al numeral 3.5 de la Sección 3 del Contrato de Fiducia: “3.5. Representante Legal de los Inversionistas (...) Cada 3 años, será incluido en el orden del día de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Inversionistas, para consideración y aprobación de esta última, la ratificación del Representante Legal de los Inversionistas en ejercicio. Si la Asamblea General de Inversionistas decide no ratificar en su cargo al Representante Legal de los Inversionistas, aquel ejercerá sus funciones hasta que se designe su reemplazo por la Asamblea General de Inversionistas. Párrafo Transitorio. El término de 3 años indicado anteriormente se contará a partir de la fecha de celebración de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Inversionistas de 2024”.
- Se elimina en su integridad el numeral 7.1 y se elimina el segundo párrafo del numeral 7.2 de la Sección 7 del Contrato de Fiducia y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: 7. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO 7.1. El Patrimonio Autónomo, en desarrollo de su objeto, podrá obtener recursos en virtud de Endeudamiento Financiero con el propósito de (i) realizar mejoras a los Activos Inmobiliarios; (ii) financiar el Fondo de Operación; (iii) maximizar el retorno potencial para los Inversionistas; y/o (iv) pagar el precio de las operaciones de Readquisición de Títulos a opción del Inversionista y/o a Opción del Patrimonio Autónomo. El Patrimonio Autónomo no podrá tomar Endeudamiento Financiero para la adquisición de nuevos Activos Inmobiliarios si la Utilidad de la Operación (establecida en los estados financieros del PEI los últimos 3 meses calendario completos inmediatamente anteriores a la fecha de medición respectiva), es inferior a 1.7 veces el Gasto Financiero Neto de los últimos 3 meses calendario completos inmediatamente anteriores a la fecha de medición respectiva (el “Indicador Cobertura de Intereses”). Esta disposición será aplicable respecto de los acuerdos vinculantes para la adquisición de Activos Inmobiliarios que se hayan celebrado o se celebren al momento en que el Patrimonio Autónomo se encuentre en el cumplimiento del Indicador Cobertura de Intereses”. 7.2 (...) El valor total del Endeudamiento Financiero del Patrimonio Autónomo no excederá el 35% del valor total de los activos del Patrimonio Autónomo (reflejado en la cuenta de activos dentro del balance del Patrimonio Autónomo).

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. Entidad Reportante (continuación)

##### Otro sí 17 (continuación)

- El valor total del Endeudamiento Financiero de Corto Plazo del Patrimonio Autónomo no excederá el 30% del valor total de los activos del Patrimonio Autónomo (reflejado en la cuenta de activos dentro del balance del Patrimonio Autónomo). El valor total del Endeudamiento Financiero de Largo Plazo del Patrimonio Autónomo no excederá el 30% del valor total de los activos del Patrimonio Autónomo (reflejado en la cuenta de activos dentro del balance del Patrimonio Autónomo). (...)
- Se elimina en su integridad el encabezado, el literal (a), (b), (c) y (d) de la Sección 11.2 del Contrato de Fiducia y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: 11.2. Composición del Comité Asesor: El Comité Asesor estará compuesto por los siguientes nueve (9) miembros: i. Cuatro (4) profesionales independientes, quienes deberán tener una importante trayectoria en el sector empresarial y cumplir con los criterios establecidos por la Administradora y el Representante Legal de los Inversionistas. Los profesionales independientes serán elegidos durante un periodo de dos (2) años, prorrogable hasta por cuatro (4) periodos adicionales de igual término. Parágrafo Transitorio. Los profesionales independientes que formen parte del Comité Asesor a la fecha de celebración de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Inversionistas de 2024 la "Fecha de Referencia", deberán ser removidos y reemplazados a más tardar dentro de los seis (6) años siguientes a la Fecha de Referencia. ii. El Representante Legal de los Inversionistas; iii. Tres (3) representantes de la Administradora; y, iv. El gerente general o presidente de la Administradora (...).
- Se modifica el literal (c) (iii) de la Sección 20.12 del Contrato de Fiducia y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: 20.12. Rentabilidad de los Títulos (c) (...) (iii). Los rendimientos que se reparten periódicamente a los Inversionistas (el "Flujo de Caja Distribuible") se obtiene de efectuar las siguientes operaciones sobre el Flujo de Caja de Operación Ajustado: restar la provisión para el Fondo de Readquisición, restar las amortizaciones del Endeudamiento Financiero, sumar el nuevo Endeudamiento Financiero y sumar el Flujo Neto de las Emisiones de Nuevos Tramos.

Si se venden Activos Inmobiliarios de propiedad del Patrimonio Autónomo, los recursos derivados de dichas transacciones serán pagados como Flujo de Caja Distribuible a los Inversionistas, si: (i) transcurridos doce (12) meses calendario completos siguientes a la fecha de venta, dichos recursos no se han (a) reinvertido en Activos Inmobiliarios que cumplan con los lineamientos de la política de inversión, o (b) destinado al pago de Endeudamiento Financiero, o (c) utilizado para el pago del Precio de la Readquisición a Opción del Patrimonio Autónomo o del precio de las operaciones de Readquisición de Títulos a opción del Inversionista; (ii) se liquida el Patrimonio Autónomo; o, (iii) el Comité Asesor lo considera adecuado teniendo en cuenta criterios de rentabilidad, condiciones de mercado y/o conveniencia. (...).

- Se elimina en su integridad la Sección 20.13 del Contrato de Fiducia y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: "20.13. Periodicidad y Pago del Flujo de Caja Distribuible La Fiduciaria, por conducto de DECEVAL, pagará a los Inversionistas el Flujo de Caja Distribuible a prorrata de su participación en el Patrimonio Autónomo de la siguiente manera: 1. El décimo día hábil de cada mes de febrero se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al periodo trimestral comprendido entre el 1º de octubre y el 31º de diciembre del año anterior;

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. Entidad Reportante (continuación)

##### Otro sí 17 (continuación)

- El décimo día hábil de cada mes de mayo se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo del año en curso respectivo; 3. El décimo día hábil de cada mes de agosto se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio del año en curso respectivo; 4. El décimo día hábil de cada mes de noviembre se pagará el Flujo de Caja Distribuible correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre del año en curso respectivo; y 5. En cualquier momento, el Comité Asesor podrá aprobar el pago de Flujo de Caja Distribuible, el Flujo de Caja Distribuible por Desinversión o del Flujo de Caja Distribuible Ajustado de forma extraordinaria.
- Se elimina en su integridad la Sección 22 del Contrato de Fiducia, y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: 22. Remuneración de la Fiduciaria por la prestación del servicio de Fiduciario y Agente de Manejo la Fiduciaria tendrá derecho a la siguiente comisión, la cual será neta de IVA, será un gasto del Patrimonio Autónomo y se descontará directamente de los recursos administrados: 1. A partir de la aprobación de la Asamblea de Inversionistas se facturará una comisión mensual calculada con base en la siguiente metodología:

$$Comisión_t = \sum_{i=1}^n \text{Activos Totales del PA PEI}_i \times \frac{0.125\%}{365}$$

Donde t= el mes en el cual se genera la facturación de la comisión. i = 1 Día 1 de liquidación. n = último día de liquidación. Activos Totales = el valor total de los activos en el día i (según se refleja en la cuenta activos del balance del Patrimonio Autónomo). Y 2. un monto equivalente al 0.85% anual del valor total del Flujo de Caja Distribuible Ajustado, que sea autorizado por el Comité Asesor.

Esta comisión será calculada y facturada al día siguiente de realizada la distribución del Flujo de Caja Distribuible. En cualquier % anual sobre el valor de los activos, con base en la siguiente metodología:

$$Comisión_t = \sum_{i=1}^n \text{Activos Totales del PA PEI}_i \times \frac{0.15\%}{365}$$

- Se elimina la definición de "Beneficio de la Fundación". y se elimina intencionalmente y en su integridad: el numeral 2.3 de la Sección 2 del Contrato de Fiducia, el literal (m) de la Sección 10.1 del Contrato de Fiducia y el numeral 26.4 de la Sección 26 del Contrato de Fiducia.
- Se elimina el literal (a) de la Sección 25.1 del Contrato de Fiducia y se reemplaza en su integridad por el siguiente texto: "25.1. (...) (a). Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones legales o contractuales de la Fiduciaria, bien sea que afecte los derechos de los Inversionistas o los del Fideicomitente como beneficiario del Patrimonio Autónomo, indicados en este Prospecto y en el Contrato de Fiducia. (...)"
- El presente Otrosí No. 17 rige a partir de la fecha en la que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice la suscripción de la adenda respectiva al Prospecto de los títulos participativos del PEI, por medio de la cual se incorporan las modificaciones aquí previstas al Contrato de Fiducia.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### **Otro sí 17 (continuación)**

- Las demás disposiciones contenidas en el Contrato de Fiducia no serán objeto de modificación alguna a través del presente Otrosí No. 17.

#### **1.1. Conformación del Patrimonio Autónomo**

##### **1.1.1. Bienes Titularizados**

El Patrimonio Autónomo podrá titularizar los bienes inmuebles de uso comercial y estará constituido por los siguientes bienes:

- (a) La suma de un millón de pesos moneda corriente (\$1,000) aportada por el Fideicomitente en la fecha de suscripción del Contrato.
- (b) Los derechos y obligaciones derivados de los contratos de promesa de compraventa de activos inmobiliarios, cedidos por el fideicomitente.
- (c) Las sumas de dinero que se obtengan por la colocación de los títulos en el mercado principal. estas sumas estarán transitoriamente en el Patrimonio Autónomo.
- (d) Las inversiones admisibles que adquiere el Patrimonio Autónomo.
- (e) Los cánones de arrendamiento pactados en los contratos de arrendamiento y/o los valores mensuales de concesión pactados en los contratos de concesión de los activos inmobiliarios del patrimonio autónomo, el cobro de cánones de arrendamiento de parqueaderos, prestación de servicio de parqueadero, primas de entrada, patrocinios.
- (f) La utilidad o pérdida en la enajenación de activos.
- (g) Los rendimientos, intereses o cualquier otro tipo de ingreso generado por los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.
- (h) La valorización o desvalorización de los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.
- (i) Las indemnizaciones que por concepto de seguros reciba el Patrimonio Autónomo; y
- (j) los demás recursos monetarios que según el objeto del contrato de fiducia pudieran ingresar al Patrimonio Autónomo.

##### **1.1.2. Política de Inversión del Patrimonio Autónomo**

El Patrimonio Autónomo busca conformar un portafolio diversificado de activos inmobiliarios (el "Portafolio") que ofrezca unos flujos con baja volatilidad. La composición de este portafolio será dinámica, dependiendo de las oportunidades identificadas en el mercado, con el objetivo de maximizar los retornos de los Inversionistas manteniendo un perfil de riesgo moderado.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1.1.2. Política de Inversión del Patrimonio Autónomo (continuación)

El Patrimonio Autónomo buscará un perfil de riesgo moderado invirtiendo en activos con una capacidad razonablemente alta de conservación del capital invertido como lo son las inversiones admisibles.

Los lineamientos de la política de Inversión constituyen directrices para el manejo del Patrimonio Autónomo. En caso de que en un momento determinado el portafolio no cumpla con estas directrices, el Comité Asesor tomará las medidas del caso para ajustar el portafolio a la política de inversión; siempre que las circunstancias existentes en dicho momento señalen que resulta conveniente llevar a cabo el ajuste y éste resultare posible.

#### 1.1.3. Restitución de Aportes

El Flujo de Caja Distribuible se distribuye a los Inversionistas como utilidad distribuida del Patrimonio Autónomo y, de ser posible, como restitución parcial de la inversión inicial, hasta el monto que se considere adecuado de acuerdo con consideraciones regulatorias.

Para efectos contables todas las restituciones afectan la cuenta “Aportes Valor Nominal” de la cuenta patrimonial del Patrimonio Autónomo.

#### 1.1.4. Inversiones Admisibles

El Patrimonio Autónomo podrá invertir en los siguientes activos:

##### (a) Activos Inmobiliarios

El Patrimonio Autónomo podrá invertir en bienes inmuebles de uso comercial de acuerdo con lo autorizado por el Comité Asesor que tengan un potencial atractivo de generación de rentas y/o valorización por su ubicación, vías de acceso, seguridad, acabados, funcionalidad y arrendatarios.

##### (b) Otros Activos

Derechos Fiduciarios: Derechos fiduciarios cuyos activos subyacentes sean activos inmobiliarios. Como paso previo a la adquisición de derechos fiduciarios por parte del Patrimonio Autónomo, la administradora deberá adelantar un proceso de debida diligencia sobre el activo inmobiliario subyacente y sobre el contrato de fiducia mercantil en virtud del cual se originaron los derechos fiduciarios.

- Los excedentes de liquidez y los recursos del fondo de operación y fondo de readquisición podrán invertirse en activos financieros e instrumentos de cobertura.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1.1.4. Inversiones Admisibles (continuación)

##### (b) Otros Activos (continuación)

El Patrimonio Autónomo ha colocado los siguientes tramos en el mercado:

| Tramo        | Fecha de colocación | Cantidad de Títulos | Split (Títulos Actuales) | Valor Nominal           | Valor de Colocación     | Prima                   |
|--------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Primero      | 27/02/2007          | 21,521              | 2,152,100                | \$ 5,000                | \$ 107,605,000          | \$ -                    |
| Segundo      | 20/11/2007          | 23,405              | 2,340,500                | 4,960                   | 116,088,800             | 11,468,450              |
| Tercero      | 26/10/2009          | 33,311              | 3,331,100                | 4,586                   | 152,764,246             | 52,098,404              |
| Cuarto       | 20/03/2012          | 21,666              | 2,166,600                | 3,971                   | 86,027,020              | 69,101,540              |
| Quinto       | 13/07/2013          | 22,023              | 2,202,300                | 3,707                   | 81,637,499              | 91,022,821              |
|              | 12/08/2013          | 808                 | 80,800                   | 3,707                   | 2,995,191               | 3,339,529               |
| Sexto        | 29/08/2014          | 26,040              | 2,604,000                | 3,276                   | 85,306,545              | 122,232,255             |
| Séptimo      | 10/12/2015          | 29,084              | 2,908,400                | 2,915                   | 84,787,044              | 167,080,396             |
| Octavo       | 19/09/2016          | 48,735              | 4,873,500                | 2,566                   | 125,047,480             | 311,618,120             |
| Noveno       | 09/06/2017          | 64,188              | 6,418,800                | 2,308                   | 148,135,955             | 455,231,245             |
| Décimo       | 11/12/2017          | 62,868              | 6,286,800                | 2,133                   | 134,077,955             | 492,401,665             |
| Undécimo     | 17/06/2019          | 77,773              | 7,777,300                | 1,573                   | 122,318,652             | 694,297,848             |
| Duodécimo    | 20/08/2025          | -                   | 7,142,857                | 11                      | 79,558,998              | 420,440,992             |
| <b>Total</b> |                     | <b>431,422</b>      | <b>50,285,057</b>        | <b>\$ 1,326,350,385</b> | <b>\$ 4,216,683,650</b> | <b>\$ 2,890,333,265</b> |

El valor nominal y la prima de los títulos relacionados anteriormente corresponde sólo al valor de emisión en cada uno de los tramos.

El reconocimiento inicial es al valor razonable menos los costos de transacción asociados en cada emisión (Nota 17 numeral 2 y 3). De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de Inversionistas del PEI en sesión extraordinaria del 15 de junio de 2022 y conforme con la Resolución N°1048 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Adenda N°25 al Prospecto de Emisión y Colocación del Programa de Emisión y Colocación de TEIS y el Otrosl No. 16 al Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable del PEI, se activó el mecanismo de división de títulos (Split) con una relación de 1:100 lo que representa que cada inversionista recibió 100 nuevos títulos, pasando de 431.422 títulos en circulación a 43.142.200 títulos. Al 31 de diciembre de 2025, la cantidad total de títulos asciende a 50.285.057; una vez descontados los títulos readquiridos (Nota 17) por 331.451, se tienen 49.953.606 títulos en circulación. El valor nominal se disminuye con la restitución de aportes que se determina al momento de la distribución del flujo de caja pagado trimestralmente. Los costos de transacción de los títulos participativos se reconocen como un menor valor del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el párrafo 35 de la NIC 32.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2. Políticas Contables Significativas**

##### **2.1. Bases de Preparación**

El Patrimonio Autónomo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

Estas excepciones son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Excepciones aplicables a portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicionen, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.1. Bases de Preparación (continuación)

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión e instrumentos financieros que fueron medidos al valor razonable.

##### 2.1.1. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Patrimonio Autónomo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil próxima (COP \$000) salvo cuando se indique lo contrario.

#### 2.2. Participaciones en Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. En el caso del Patrimonio Autónomo los acuerdos conjuntos han sido clasificado como operación conjunta.

##### Operación Conjunta

Corresponde al acuerdo conjunto, donde el Patrimonio Autónomo tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el contrato, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Autónomo posee la siguiente participación en operaciones conjuntas detalladas a continuación:

| Operación Conjunta                                     | Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias | Otros Fideicomitentes | Domicilio Principal donde se Desarrollan las Actividades                 | Fecha de Inicio de Operaciones                               |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Comercial Jardín Plaza 2101 | 49%                                           | 51%                   | Centro comercial Jardín Plaza (Carrera 98 #16-200 Cali, Valle del Cauca) | Veintitrés (23) de noviembre del año dos mil siete (2007)    |
| Fideicomiso de Operación City U                        | 60%                                           | 40%                   | Ciudadela Universitaria City U (Calle 19 # 2 A 10, Bogotá D.C.)          | Veintiocho (28) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2. Participaciones en Acuerdos Conjuntos (continuación)

##### Operación Conjunta (continuación)

| Operación Conjunta                                                                            | Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias | Otros Fideicomitentes | Domicilio Principal donde se Desarrollan las Actividades                                | Fecha de Inicio de Operaciones                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Patrimonio Autónomo de Operación Nuestro Montería                                             | 74.007%                                       | 25.993%               | Centro Comercial Nuestro (Tv. 29 #29–69, Montería, Córdoba)                             | Diez (10) de octubre del año dos mil diecisiete (2017)            |
| Patrimonio Autónomo de Operación Ideo Cali                                                    | 60%                                           | 40%                   | Centro Comercial Ideo Cali (Cra. 1 #62:80, Cali, Valle del Cauca)                       | Treinta y uno (31) de agosto del año dos mil diecisiete (2017)    |
| Patrimonio Autónomo de Operación Centros Comerciales Outlet                                   | 85%                                           | 15%                   | Centro Comercial Outlet (Calle. 52 #3:29, Cali, Valle del Cauca)                        | Trece (13) de Vallediciembre del año dos mil dieciocho (2018)     |
| Patrimonio Autónomo Centros Comerciales Outlet, Outlet Costa, Outlet Llano y Outlet Prococasa | 85%                                           | 15%                   | Centro Comercial Outlet (Calle. 52 #3:29, Cali, Valle del Cauca)                        | Dieciséis (16) de Vallediciembre del año dos mil dieciocho (2018) |
| Patrimonio Autónomo de Operación Nuestro Cartago                                              | 70%                                           | 30%                   | Centro Comercial Nuestro Cartago (Calle 34 #2:45, Cartago, Valle del Cauca)             | Diez (10) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019)            |
| Patrimonio Autónomo de Operación Jardín Plaza Cúcuta                                          | 50%                                           | 50%                   | Centro Comercial Jardín Plaza Anillo vial oriental No. 13–70 Cúcuta, Norte de Santander | Siete (7) de Abril del año dos mil veinte (2020)                  |
| Patrimonio Autónomo de Operación Atrio Torre Norte                                            | 50%                                           | 50%                   | Calle 26, Avenida Caracas, Bogotá D.C.                                                  | Siete (7) de Julio del año dos mil veinte (2020)                  |
| Patrimonio Autónomo de Operación Ideo Itagüí                                                  | 60%                                           | 40%                   | Centro Comercial Ideo Itagüí (Cra. 42 # 75–83, Itagüí, Medellín)                        | Veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021)        |
| Patrimonio Autónomo de Operación Nuestro Bogotá                                               | 70.6664%                                      | 29.3336%              | Centro Comercial Nuestro Bogotá (Avenida Carrera 86 # 55A – 75, Bogotá D.C.)            | Veinte (20) de abril del año dos mil veintiuno (2021)             |
| Patrimonio Autónomo de Operación Tesoro Etapa 4                                               | 26.4239%                                      | 73.5761%              | Carrera 25 A # 1 – 31. Parque Empresarial El Tesoro (Medellín)                          | Treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)            |
| Patrimonio Autónomo P.A.–C26                                                                  | 68.03%                                        | 31.97%                | Cl. 27a ## 50a 99 (Medellín)                                                            | Febrero del año dos mil veintiuno (2021)                          |
| Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú                                                | 80%                                           | 20%                   | Sector Porto Nao km 7 Isla de Barú Isla de Barú, Bolívar                                | Primero (1) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)         |
| Fideicomiso de Operación Rivana Business Park                                                 | 82%                                           | 18%                   | Carrera 48 # 20 – 45 en la ciudad de Medellín                                           | Trece (13) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)          |
| Fideicomiso Student Living Cañasgordas (Boho)                                                 | 75%                                           | 25%                   | Lote 10A Calle 18 # 121–159 Corregimiento de la Buitrera – Pance en la ciudad de Cali   | Veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintidós (2022)     |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2. Participaciones en Acuerdos Conjuntos (continuación)

##### Operación Conjunta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de la participación del PEI en las coinversiones constituidas como patrimonios autónomos, reconocidas contablemente como operaciones conjuntas, se detalla a continuación:

|                                                      | Al 31 de diciembre |                |
|------------------------------------------------------|--------------------|----------------|
|                                                      | 2025               | 2024           |
| <b>Operación conjunta Jardín Plaza</b>               |                    |                |
| Activo                                               | \$ 547,926,568     | \$ 511,571,263 |
| Pasivo                                               | 47,284,521         | 49,948,846     |
| Ingresos                                             | 138,955,378        | 90,079,767     |
| Gastos                                               | 74,424,473         | 40,425,061     |
| <b>Operación conjunta City U</b>                     |                    |                |
| Activo                                               | \$ 4,186,042       | \$ 3,499,023   |
| Pasivo                                               | 729,074            | 687,838        |
| Ingresos                                             | 20,036,463         | 18,133,486     |
| Gastos                                               | 11,645,670         | 11,085,723     |
| <b>Operación conjunta Nuestro Montería</b>           |                    |                |
| Activo                                               | \$ 2,915,730       | \$ 1,437,977   |
| Pasivo                                               | 603,812            | 401,845        |
| Ingresos                                             | 8,637,481          | 8,146,708      |
| Gastos                                               | 1,805,921          | 1,439,498      |
| <b>Operación conjunta Ideo Cali</b>                  |                    |                |
| Activo                                               | \$ 2,779,700       | \$ 2,241,365   |
| Pasivo                                               | 192,628            | 350,650        |
| Ingresos                                             | 6,159,151          | 5,642,206      |
| Gastos                                               | 3,215,171          | 2,602,456      |
| <b>Operación conjunta Centros Comerciales Outlet</b> |                    |                |
| Activo                                               | \$ 49,273,464      | \$ 44,945,943  |
| Pasivo                                               | 20,478,672         | 21,011,690     |
| Ingresos                                             | 135,939,094        | 123,461,791    |
| Gastos                                               | 51,720,655         | 47,538,986     |
| <b>Operación conjunta Nuestro Cartago</b>            |                    |                |
| Activo                                               | \$ 1,884,656       | \$ 1,760,915   |
| Pasivo                                               | 278,805            | 250,814        |
| Ingresos                                             | 6,314,197          | 5,811,744      |
| Gastos                                               | 1,109,450          | 977,850        |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2. Participaciones en Acuerdos Conjuntos (continuación)

##### Operación Conjunta (continuación)

|                                                 | Al 31 de diciembre |                |
|-------------------------------------------------|--------------------|----------------|
|                                                 | 2025               | 2024           |
| <b>Operación conjunta Jardín Plaza Cúcuta</b>   |                    |                |
| Activo                                          | \$ 100,398,941     | \$ 127,581,988 |
| Pasivo                                          | 20,819,346         | 23,831,744     |
| Ingresos                                        | 25,677,397         | 24,831,577     |
| Gastos                                          | 9,272,559          | 13,760,744     |
| <b>Operación conjunta Atrio Torre Norte</b>     |                    |                |
| Activo                                          | \$ 7,125,934       | \$ 3,478,361   |
| Pasivo                                          | 5,738,170          | 2,841,323      |
| Ingresos                                        | 5,238,032          | 2,500,707      |
| Gastos                                          | 5,220,641          | 4,906,266      |
| <b>Operación conjunta Ideo Itagüí</b>           |                    |                |
| Activo                                          | \$ 4,399,671       | \$ 4,792,224   |
| Pasivo                                          | 565,137            | 1,519,515      |
| Ingresos                                        | 10,647,273         | 9,785,612      |
| Gastos                                          | 2,886,394          | 2,715,441      |
| <b>Operación conjunta Nuestro Bogotá</b>        |                    |                |
| Activo                                          | \$ 4,596,329       | \$ 4,603,680   |
| Pasivo                                          | 1,496,987          | 1,238,299      |
| Ingresos                                        | 23,647,416         | 22,164,941     |
| Gastos                                          | 7,582,518          | 7,398,734      |
| <b>Operación conjunta Tesoro Etapa 4</b>        |                    |                |
| Activo                                          | \$ 52,167,782      | \$ 7,175,478   |
| Pasivo                                          | 2,514,983          | 6,100,782      |
| Ingresos                                        | 11,776,288         | 5,630,896      |
| Gastos                                          | 4,744,401          | 2,240,340      |
| <b>Operación conjunta P.A-C26</b>               |                    |                |
| Activo                                          | \$ 89,372,065      | \$ 93,678,195  |
| Pasivo                                          | 37,585,231         | 37,846,494     |
| Ingresos                                        | 4,991,861          | 11             |
| Gastos                                          | 5,194,233          | 5,308,141      |
| <b>Operación conjunta Hotel Calablanca Barú</b> |                    |                |
| Activo                                          | \$ 23,914,753      | \$ 208,141,195 |
| Pasivo                                          | 22,077,352         | 14,283,282     |
| Ingresos                                        | 73,613,790         | 93,594,493     |
| Gastos                                          | 57,165,198         | 46,869,480     |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.2. Participaciones en Acuerdos Conjuntos (continuación)

##### Operación Conjunta (continuación)

|                                                | Al 31 de diciembre |               |
|------------------------------------------------|--------------------|---------------|
|                                                | 2025               | 2024          |
| <b>Operación conjunta Rivana Bussines Park</b> |                    |               |
| Activo                                         | \$ 1,867,344       | \$ 1,807,015  |
| Pasivo                                         | 688,663            | 581,989       |
| Ingresos                                       | 14,461,482         | 13,450,275    |
| Gastos                                         | 1,375,839          | 1,770,176     |
| <b>Student Living Cañasgordas (Boho)</b>       |                    |               |
| Activo                                         | \$ 24,366,065      | \$ 26,648,739 |
| Pasivo                                         | 54,932             | 85,983        |
| Ingresos                                       | 4,244,128          | 4,403,239     |
| Gastos                                         | 4,087,869          | 5,357,723     |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Patrimonio Autónomo ha registrado todos sus compromisos frente a las operaciones conjuntas en sus estados financieros, así mismo no se tiene conocimiento de que las operaciones conjuntas tengan algún proceso jurídico en curso que origine la constitución de pasivos contingentes o provisiones.

#### 2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias, Fondos de Inversión Colectiva e Inversiones usados por el Patrimonio Autónomo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad Aval Fiduciaria S.A. asumirá las partidas conciliatorias del patrimonio autónomo, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del estado de flujos de efectivo.

El Patrimonio Autónomo presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

##### 2.3.1. Activos Financieros

##### Reconocimiento, Medición Inicial y Clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.2.1. Activos Financieros (continuación)**

##### **Reconocimiento, Medición Inicial y Clasificación (continuación)**

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia incluida en la Circular Básica Contable 100 de 1995 en el capítulo I, la Administración de la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con el contrato del Patrimonio Autónomo ha clasificado sus inversiones en inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

En todo caso, la determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- **Objetividad:** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- **Transparencia y representatividad:** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- **Evaluación y análisis permanentes:** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la norma.
- **Profesionalismo:** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión que posee el patrimonio autónomo:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.3.1. Activos Financieros (continuación)

##### Reconocimiento, Medición Inicial y Clasificación (continuación)

| Clasificación                                                                                                                | Plazo       | Características                                                                       | Valoración Inversiones                                                                                                                                                                                          | Contabilización                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Negociables en Títulos participativos – Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio | Corto plazo | Inversión en fondos de inversión colectiva, con el propósito de obtener rendimientos. | Las participaciones en Fondos de Inversión Colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el valor inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. |

#### 2.4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se originan por arrendamientos, anticipos de contratos y proveedores, contratos de mandatos operaciones conjuntas y otros.

El Patrimonio Autónomo reconoce las cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable en la fecha que se originan, después de su reconocimiento inicial continúan a su costo, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte y en caso de que sean a largo plazo y se presente un componente de financiación se valoraran al costo amortizado utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación, este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

##### 2.4.1. Deterioro

La Entidad deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros o un grupo de activos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Para ello, la Entidad deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial, afectados por las pérdidas esperadas estimadas sobre bases razonables.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.4.1. Deterioro (continuación)

Para reconocer la pérdida por deterioro se deberá reducir el valor en libros del activo asociado y la pérdida será reconocida en resultados.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, es utilizado para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los doce (12) meses. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- a) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- b) la vida esperada del instrumento financiero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

El método de estimación de la pérdida esperada está basado en el análisis de *Roll-Rate* utilizando cadenas de Márkov, el cual utiliza la data histórica para calcular porcentajes de migración entre franjas de edad consecutivas y con ellas calcula la probabilidad de deterioro y la tasa de pérdida (pérdida dada el deterioro).

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para la franja de cartera (y todas las franjas de edad de cartera más antiguas) que tenga una migración a la siguiente franja de edad de cartera mayor a 50%. Es decir, aquella que sea más probable que se siga deteriorando a que se recupere. Para las franjas de edad de cartera anteriores al deterioro, se estimará la probabilidad de deterioro como la productoria de las tasas de migración hasta la primera franja de deterioro, como lo muestra la siguiente fórmula:

$$PD = \prod_{i=1}^n P_{ai}$$

Dado que se asigna una tasa de pérdida (pérdida dada el deterioro) de 100% para la franja de edad de más de 360 días, la tasa de pérdida de las franjas de edad que muestren evidencia de deterioro será calculada como la productoria de tasas de migración desde la franja analizada hasta la franja de más de 360 días, como lo muestra la siguiente fórmula:

$$TP = \prod_{i=1}^n P_{ai}$$

Para las franjas de edad anteriores a la primera edad de deterioro, se asigna una tasa de pérdida (pérdida dada el deterioro) igual al de la primera edad de deterioro.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.4.1. Deterioro (continuación)

La cartera de arrendamientos del Patrimonio de Estrategias Inmobiliarias es la más representativa de las carteras y el cálculo de la pérdida esperada se muestra a continuación:

##### Deterioro PEI Cartera Comerciales

| Edad                 | Probabilidad de Deterioro | Pérdida dada el Deterioro | Pérdida Esperada (Porcentual) |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 0 a 30               | 25.88%                    | 20.87%                    | 7.42%                         |
| 31 a 60              | 74.16%                    | 20.87%                    | 17.46%                        |
| 61 a 90              | 100.00%                   | 20.87%                    | 23.18%                        |
| 91 a 120             | 100.00%                   | 25.90%                    | 31.86%                        |
| 121 a 150            | 100.00%                   | 35.07%                    | 42.28%                        |
| 151 a 180            | 100.00%                   | 42.84%                    | 50.94%                        |
| 181 a 210            | 100.00%                   | 50.85%                    | 57.43%                        |
| 211 a 240            | 100.00%                   | 58.45%                    | 66.84%                        |
| 241 a 270            | 100.00%                   | 65.35%                    | 74.60%                        |
| 271 a 300            | 100.00%                   | 84.80%                    | 91.71%                        |
| 301 a 330            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| 331 a 360            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Más de 360           | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Saldo no recuperable | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |

##### Deterioro PEI Cartera Corporativos

| Edad                 | Probabilidad de Deterioro | Pérdida dada el Deterioro | Pérdida Esperada (Porcentual) |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 0 a 30               | 17.04%                    | 52.45%                    | 8.66%                         |
| 31 a 60              | 72.98%                    | 52.45%                    | 27.96%                        |
| 61 a 90              | 100.00%                   | 34.27%                    | 48.36%                        |
| 91 a 120             | 100.00%                   | 46.08%                    | 60.30%                        |
| 121 a 150            | 100.00%                   | 48.99%                    | 66.64%                        |
| 151 a 180            | 100.00%                   | 65.33%                    | 77.78%                        |
| 181 a 210            | 100.00%                   | 65.33%                    | 87.50%                        |
| 211 a 240            | 100.00%                   | 65.33%                    | 100.00%                       |
| 241 a 270            | 100.00%                   | 70.99%                    | 100.00%                       |
| 271 a 300            | 100.00%                   | 78.24%                    | 100.00%                       |
| 301 a 330            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| 331 a 360            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Más de 360           | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Saldo no recuperable | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)** **Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.4.1. Deterioro (continuación)**

##### **Deterioro PEI Cartera Logísticos**

| Edad                 | Probabilidad de Deterioro | Pérdida dada el Deterioro | Pérdida Esperada (Porcentual) |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 0 a 30               | 58.00%                    | 28.67%                    | 21.82%                        |
| 31 a 60              | 100.00%                   | 25.26%                    | 43.94%                        |
| 61 a 90              | 100.00%                   | 44.94%                    | 69.21%                        |
| 91 a 120             | 100.00%                   | 65.17%                    | 85.65%                        |
| 121 a 150            | 100.00%                   | 84.09%                    | 97.61%                        |
| 151 a 180            | 100.00%                   | 84.18%                    | 97.61%                        |
| 181 a 210            | 100.00%                   | 84.18%                    | 97.62%                        |
| 211 a 240            | 100.00%                   | 88.10%                    | 97.62%                        |
| 241 a 270            | 100.00%                   | 88.10%                    | 97.62%                        |
| 271 a 300            | 100.00%                   | 95.80%                    | 100.00%                       |
| 301 a 330            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| 331 a 360            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Más de 360           | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Saldo no recuperable | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |

##### **Deterioro PEI Cartera Administrativo**

| Edad                 | Probabilidad de Deterioro | Pérdida dada el Deterioro | Pérdida Esperada (Porcentual) |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 0 a 30               | 26.00%                    | 100.00%                   | 58.99%                        |
| 31 a 60              | 67.00%                    | 100.00%                   | 53.33%                        |
| 61 a 90              | 100.00%                   | 32.47%                    | 53.33%                        |
| 91 a 120             | 100.00%                   | 32.47%                    | 53.33%                        |
| 121 a 150            | 100.00%                   | 32.47%                    | 53.33%                        |
| 151 a 180            | 100.00%                   | 59.52%                    | 80.00%                        |
| 181 a 210            | 100.00%                   | 71.43%                    | 80.00%                        |
| 211 a 240            | 100.00%                   | 71.43%                    | 80.00%                        |
| 241 a 270            | 100.00%                   | 71.43%                    | 80.00%                        |
| 271 a 300            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| 301 a 330            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| 331 a 360            | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Más de 360           | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |
| Saldo no recuperable | 100.00%                   | 100.00%                   | 100.00%                       |

De acuerdo con el método de estimación de la pérdida esperada, los deterioros presentados anteriormente corresponden al año 2025.

#### **2.4.2. Baja en Activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.4.2. Baja en Activos (continuación)

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.

En el evento en que al cierre de un periodo contable y fiscal existan saldos por cobrar a Inversionistas que ya no se encuentren vinculados al PEI en tal calidad, estos saldos serán evaluados por el administrador inmobiliario con el fin de determinar si se deben castigar definitivamente.

La autorización del castigo de esta cartera será enviada al Agente de Manejo mediante instrucción firmada por las personas autorizadas del administrador inmobiliario, para realizar el correspondiente registro contable en la contabilidad de PEI.

El Comité Asesor es la instancia encargada de aprobar las propuestas realizadas por el administrador inmobiliario, sobre la cartera evaluada y que cumple con las características para dar de baja (castigo).

#### 2.5. Propiedad y Equipo

##### Reconocimiento y Medición

Las partidas de equipo son medidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de reemplazar parte de un elemento de los equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre el costo de adquisición menos el valor residual y las vidas útiles estimadas de cada elemento de los equipos y las estimadas por el avalador para las propiedades. Los activos arrendados (maquinaria y equipo), son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que se obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

La depreciación se carga al resultado y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

| Tipo de Bien                               | Vida Útil   |
|--------------------------------------------|-------------|
| Maquinaria y equipo                        | 3 a 5 años  |
| Muebles y enseres en operaciones conjuntas | 5 a 10 años |

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.5. Propiedad y Equipo (continuación)**

##### **Depreciación (continuación)**

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Al 31 de diciembre de 2025 no fue necesario ajustar las vidas útiles y los valores residuales.

#### **2.6. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, en lugar de su uso para fines propios, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Así mismo, incluyen los inmuebles que están siendo contruidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión y los pagos anticipados a terceros para la adquisición de propiedades. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo hasta que se termine su construcción y posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión, el costo de activos contruidos por el Patrimonio Autónomo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

El modelo adoptado para las propiedades de inversión es el valor razonable el cual se realiza con base en un avalúo comercial basado en la metodología de flujos futuros, que se realiza anualmente por un perito especializado y partiendo de esa base se valoriza diariamente tomando como referencia el índice de precios al consumidor (IPC) acumulado a 12 meses.

Se calcula con este indicador dado que los ingresos y gastos asociados a los inmuebles en su mayoría aumentan con base en el IPC, lo que impacta los flujos de los inmuebles y por tanto permite tener la valoración actualizada.

#### **2.7. Otros Activos**

El Patrimonio Autónomo reconocerá como otros activos, los gastos pagados por concepto de seguros, los pagos anticipados por concepto de certificados tradición y libertad, gasto financiero por costo amortizado y los incentivos otorgados por periodos de gracia y aportes de obra, los cuales se amortizan linealmente según las vigencias de cada póliza y en los plazos de cada contrato de arriendo.

Los incentivos de arrendamiento otorgados, tales como periodos de gracia y aportes de obra, son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales basados en las estrategias comerciales establecidas por cada gestor inmobiliario y operadores de los centros comerciales, durante el período de arrendamiento. Se amortizan en los plazos de cada contrato de arriendo y se contabilizan como menor valor del ingreso.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.7. Otros Activos (continuación)**

Los incentivos por aporte de obra corresponden a las obras realizadas o reembolsadas por cada fideicomiso al inicio o renovación de los contratos de arrendamiento y son amortizadas durante el período inicial del contrato.

#### **2.8. Obligaciones Financieras y Bonos**

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por el Patrimonio Autónomo a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, que se obtienen para financiar la adquisición y mejoras de las propiedades de inversión. La diferencia entre el importe recibido y su valor nominal se reconoce en el resultado del período durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### **2.9. Cuentas por Pagar**

El Patrimonio Autónomo reconocerá una cuenta por pagar cuando se convierta en parte obligante (adquiere una obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se recibe el servicio. El Patrimonio Autónomo reconocerá las cuentas por pagar al costo amortizado, los cuales cuando haya indicios de financiación y sean largo plazo se valorarán utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.10. Otros Pasivos**

Comprende las otras obligaciones contraídas en desarrollo del negocio que no estén contempladas en alguna otra clasificación de pasivos. Se incorporan dentro de este grupo entre otros, los ingresos recibidos por anticipado, anticipos y avances para aplicar a cartera y depósitos para garantía de contratos.

El Patrimonio Autónomo registra como ingreso anticipado los recursos derivados de los cobros anticipados por los arrendamientos de los inmuebles que contractualmente está establecido con algunos arrendatarios.

#### **2.11. Patrimonio Especial**

Los aportes recibidos de los inversionistas del Patrimonio Autónomo son convertidos a unidades patrimoniales con base en el valor de la unidad determinado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria en el día de la transacción y dichas unidades son redimidas por los inversionistas de acuerdo con lo establecido en el prospecto de colocación.

Los aportes efectuados de los inversionistas al Patrimonio Autónomo han sido considerados como unidades patrimoniales, debido a que dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Inversionista únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Patrimonio Autónomo, en caso de la liquidación de la misma.
- Las unidades del patrimonio entregados a los inversionistas del Patrimonio Autónomo están subordinadas de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Patrimonio Autónomo y, por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Patrimonio Autónomo al momento de su liquidación.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.11. Patrimonio Especial (continuación)

- Además de la obligación contractual para el Patrimonio Autónomo de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a inversionistas del Patrimonio Autónomo no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Patrimonio Autónomo.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

El valor del título corresponde al valor del patrimonio dividido en la cantidad de títulos en circulación, dicho cálculo se realiza diariamente.

La rentabilidad de los títulos estará dada por: (i) la valorización de los activos inmobiliarios que constituyen el Patrimonio Autónomo, (ii) la valorización de las otras inversiones admisibles del Patrimonio Autónomo, (iii) los ingresos por concepto del pago de cánones de arrendamiento de los activos inmobiliarios, por los pagos de los valores mensuales de concesión pactados en los contratos de concesión de los activos inmobiliarios del patrimonio autónomo, el cobro de cánones de arrendamiento de parqueaderos, prestación de servicio de parqueadero, primas de entrada, patrocinios; (iv) las indemnizaciones recibidas por concepto de seguros, (v) las sumas que los arrendatarios eventualmente deban pagar por la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento de los activos inmobiliarios, (vi) las sumas que a título de sanciones paguen los arrendatarios de acuerdo con lo previsto en los contratos de arrendamiento, (vii) las sumas provenientes de los rendimientos generados por estos recursos, y (viii) cualquier suma de dinero percibida por el Patrimonio Autónomo a cualquier título, una vez hechos los descuentos a que haya lugar de acuerdo con el Contrato de Fiducia.

Los costos de emisión o costos de transacción de los títulos participativos se reconocen como un menor valor del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el párrafo 35 de la NIC 32.

#### 2.12. Ingresos de Actividades Ordinarias

##### NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes

La norma establece un modelo que consta de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso está reconocido por un monto que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios o la transferencia de bienes a un cliente. Los ingresos están reconocidos por el monto que refleja la contraprestación a que el Patrimonio espera tener derecho, a cambio de la transferencia de bienes a los clientes, el Patrimonio Autónomo presta servicios de arrendamiento de locales comerciales. Estos servicios son vendidos por medio de contratos con los clientes. El Patrimonio Autónomo reconoce el ingreso por servicios cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Patrimonio Autónomo, tal como se describe a continuación:

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.12. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)**

##### **Arrendamientos**

Los ingresos por reconocimiento de las rentas por arrendamientos son reconocidos en resultados; corresponde a aquellos que se derivan de la facturación de los arrendamientos de los inmuebles comerciales, corporativos y logísticos.

##### **Ingresos Financieros**

Corresponden a los ingresos sobre rendimientos financieros como la valoración de los recursos invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva y recursos mantenidos en cuentas de ahorro.

##### **Valoración de Propiedad de Inversión**

Ver política 2.6, “propiedades de inversión”.

#### **2.13. Gastos de Actividades Ordinarias**

El Patrimonio Autónomo reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

El Patrimonio Autónomo reconocerá en el estado de resultados los gastos derivados de los intereses de obligaciones financieras, comisiones, impuestos y valoración negativa de propiedad de inversión.

#### **2.14. Impuestos**

El Patrimonio Autónomo no es contribuyente del impuesto de renta conforme lo establecido en el artículo 102 del estatuto tributario; es responsable del impuesto al valor agregado – IVA, está obligado a facturar por la prestación de servicios gravados sobre su actividad principal canon de arrendamiento, es sujeto pasivo y paga impuesto de industria y comercio – ICA por los ingresos percibidos en los municipios de: Itagüí, Medellín, Dosquebradas, Ibagué, Valledupar y Aguachica; es agente retenedor por renta, retenedor por impuesto al valor agregado – IVA y agente retenedor por industria y comercio – ICA en los municipios de Bogotá, Palmira, Pereira, Itagüí, Ibagué, Medellín, Dosquebradas, Barranquilla, Cali, Pasto, Neiva, Bucaramanga, Manizales, Cúcuta; paga el impuesto predial en las ciudades donde posee inmuebles, con excepción de algunos acuerdos comerciales.

La reforma tributaria denominada para la igualdad y la justicia social, sancionada mediante la ley 2277 de 2022, emitida el 13 de diciembre de 2022 no trajo efectos para el Patrimonio Autónomo.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.15. Partes Relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Patrimonio Autónomo que podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de las instancias de gestión y control del Patrimonio Autónomo

Se consideran partes relacionadas:

- Los Fideicomitentes
- Miembros del Comité Asesor
- PEI Asset Management (Administrador Inmobiliario)
- Coinversiones donde participa conjuntamente a través de derechos fiduciarios

#### **3. Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por el Patrimonio**

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Patrimonio al 31 de diciembre de 2025.

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación:

#### **NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, se deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Mejoras 2022**

#### **Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior**

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3. Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por el Patrimonio (continuación)**

##### **Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior (continuación)**

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas**

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, se debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Mejoras 2023**

##### **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores**

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

El Patrimonio no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3. Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por el Patrimonio (continuación)**

##### **Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas**

##### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros del Patrimonio.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros del Patrimonio.

#### **4. Estimaciones de Valores Razonables**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. De acuerdo con lo establecido en la metodología del proveedor de precios oficial, los precios promedio y estimado se calculan así:

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4. Estimaciones de Valores Razonables (continuación)**

##### **Precio Promedio**

Precio promedio: Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

##### **Precio Estimado**

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. La Fiduciaria utiliza una variedad de métodos que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 4. Estimaciones de Valores Razonables (continuación)

##### Precio Estimado (continuación)

Consideramos que para el 31 de diciembre de 2025 la jerarquía de los precios se revelara así:

|         | Jerarquía                                                                                                                                                                  | Conclusión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel 1 | Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. | Se revelarán como Nivel 1 los títulos que SI tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia.<br>Se revelarán como Nivel 2:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Nivel 2 | Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los títulos que NO tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Precia</li> <li>Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico reportado por Precia.</li> </ul> No se revelará ningún título en esta categoría, ya que la metodología utilizada por Precia no utiliza para el cálculo de los precios reportados insumos no observables. Y todos los insumos utilizados para valorar los instrumentos derivados son observables en el mercado. |
| Nivel 3 | Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Activos a valor razonable con ajuste a resultados Nivel 2:

|                                        | Al 31 de diciembre de   |                         |
|----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                        | 2025                    | 2024                    |
| <b>Activos</b>                         |                         |                         |
| <b>Instrumentos de patrimonio</b>      |                         |                         |
| Fondos de inversión colectiva (Nota 7) | \$ 94,320,475           | \$ 61,079,929           |
| <b>Activos no financieros</b>          |                         |                         |
| Propiedades de inversión (Nota 11)     | 9,401,768,450           | 9,519,729,077           |
|                                        | <b>\$ 9,496,088,925</b> | <b>\$ 9,580,809,006</b> |

Durante el período de presentación no se realizaron transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

#### 5. Administración y Gestión del Riesgo

El Patrimonio Autónomo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y de sus propiedades de inversión:

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **5. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)**

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional
- Riesgo lavado de activos y de financiación del terrorismo
- Riesgos estratégicos
- Riesgo de crédito

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Patrimonio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Patrimonio para medir y administrar el riesgo.

##### **• Riesgos de Mercado**

El riesgo de mercado del Patrimonio PEI administrado por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el patrimonio en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección, participa activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Patrimonio son consistentes con el contrato de fiducia y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del patrimonio, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y cualquier incumplimiento se informa al Comité de Riesgo e Inversión.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el patrimonio en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria como administradora del Patrimonio PEI, utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria. Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 5. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)

##### • Riesgos de Mercado (continuación)

La Fiduciaria como administradora del Patrimonio PEI ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios. Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

##### a. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Patrimonio PEI cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar por factores de riesgo que refleja las interdependencias entre las diferentes variables de riesgo a los cuales está sujeto el Patrimonio por la naturaleza de sus inversiones. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad por medio del Valor en Riesgo Modelo Estándar para el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

|                               | Valor en riesgo            |           |
|-------------------------------|----------------------------|-----------|
|                               | Dic-25                     | Dic-24    |
|                               | (Cifras en miles de pesos) |           |
| <b>Factores de riesgo</b>     |                            |           |
| Fondos de Inversión Colectiva | \$ 58,050                  | \$ 20,434 |

##### • Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Patrimonio no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente al fideicomitente y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria como administradora del Patrimonio PEI, gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Capítulo XXXI "Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)", el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual con corte al 31 de diciembre de 2025:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 5. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)

##### • Riesgos de Liquidez (continuación)

|                               | Menos de<br>Tres Meses            | Total General |
|-------------------------------|-----------------------------------|---------------|
|                               | <i>(Cifras en miles de pesos)</i> |               |
| <b>Tipo Activo</b>            |                                   |               |
| Fondos de Inversión Colectiva | \$ 71,052,700                     | \$ 71,052,699 |

##### • Riesgo de Tasa de Interés

El Patrimonio mantiene pasivos importantes, representados principalmente por préstamos bancarios, y bonos ordinarios sujetos a variaciones en las tasas de interés y principalmente a la inflación.

El Patrimonio administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional e internacional, así como de los índices de inflación con el fin de cuantificar y mitigar los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos. Asimismo, y teniendo en cuenta la cobertura natural a través de los incrementos de los cánones de arrendamiento, los cuales se encuentran contractualmente indexados a la inflación; a diciembre del 2025 aproximadamente el 11.41% del portafolio de deuda se encuentra indexado a tasa fija, como medidas de mitigación del riesgo de tasa de interés.

##### *Sensibilidad a las Tasas de Interés*

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Teniendo en cuenta que, al cierre del 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 11.41% del portafolio de deuda se encuentra indexado a tasa fija, la exposición del patrimonio al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de deuda de corto y largo plazo con indexación a la inflación y al Indicador Bancario de Referencia (IBR). A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés indexadas al IPC y al IBR.

|                                                | Saldo al 31 de<br>diciembre 2025 | IPC 12 meses al 31<br>de diciembre 2025 | Variación IPC en<br>Puntos Básicos | Efecto Intereses<br>Sobre Utilidad Antes<br>de Impuestos<br>Trimestral |
|------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Obligaciones<br>financieras indexadas<br>a IPC | \$ 1,360,948,024                 | 5.20%                                   | +/- 25pbs                          | \$ 3,559,689                                                           |
| Obligaciones<br>financieras indexadas<br>a IBR | 1,195,026,705                    | 10.34%                                  | +/- 25pbs                          | 3,273,597                                                              |

##### • Riesgo Operacional

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es administrado por la Coordinación de Riesgo Operacional – TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia de Riesgos de Negocio.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **5. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)**

##### **• Riesgo Operacional (continuación)**

El Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que están definidas las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

Durante el año 2025, no se presentaron eventos de riesgo operacional asociados al negocio.

##### **• Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo**

El riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva se entiende como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas económicas o afectaciones reputacionales al ser utilizada como instrumento para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o la financiación de armas de destrucción masiva, así como para el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. En este sentido, y consciente de su compromiso en la lucha contra las actividades ilícitas, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su operación. Para ello, cuenta con un Sistema conformado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías orientadas a la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos.

Este Sistema contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; igualmente, incorpora el monitoreo de transacciones, la capacitación del personal y la colaboración con las autoridades. Todo lo anterior se encuentra en el Manual SARLAFT/FPADM, aprobado por la Junta Directiva y administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

En el marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Reconociendo la importancia de la capacitación para garantizar que los funcionarios cuenten con los conocimientos necesarios en materia de prevención y control del lavado de activos, la Fiduciaria desarrolló diversas actividades formativas de carácter normativo y especializado. Además, participó activamente en la Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos, involucrando a todos los colaboradores. Para fortalecer el conocimiento técnico, los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento asistieron a cursos y eventos dictados por expertos en la materia.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **5. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)**

##### **• Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (continuación)**

Como un elemento fundamental del Sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha fortalecido la política de conocimiento del cliente, el monitoreo de operaciones, la presentación oportuna de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y el desarrollo de modelos de segmentación de los factores de riesgo, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que permiten identificar eventos de riesgo y atender adecuadamente los requerimientos de información de las autoridades y órganos de control.

En relación con el deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades competentes.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, así como por la administración y la Junta Directiva mediante los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, evidencian una gestión adecuada del riesgo, en concordancia con el marco regulatorio vigente.

En conclusión, el Sistema operó de manera efectiva, mantuvo un bajo perfil de exposición y no generó impactos negativos en la relación con clientes, proveedores o empleados.

##### **• Riesgos Estratégicos**

La gestión de los riesgos estratégicos se ha realizado de manera activa a través de los ejercicios de valoración y actualización de los riesgos a los que está expuesto PEI. En este proceso se han identificado fuentes de riesgos asociadas a (i) riesgos de gestión del cambio o del modelo del negocio, (ii) riesgos relacionados con la oferta de productos y servicios con impacto en la generación de valor agregado por debajo de lo esperado, y (iii) riesgos de cambio tecnológico que afecten al vehículo, su competitividad en el mercado y el desarrollo de la estrategia.

Así mismo, el administrador inmobiliario ha realizado seguimiento a la materialidad de los riesgos estratégicos identificados y ha analizado su impacto bajo criterios económicos y de ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

Aunque las perspectivas financieras y de crecimiento global han cambiado constantemente en los últimos años, los riesgos estratégicos identificados han permitido incorporar dichas variaciones. Si bien en 2024 se observó una menor volatilidad tanto a nivel nacional como internacional, se actualizó y evaluó el conjunto de riesgos existentes. Este ejercicio permitió revisar sus fuentes y consecuencias, incorporar nuevos escenarios y ajustar su priorización.

Lo anterior permitió que durante 2025 se realizará el monitoreo de los riesgos identificados, en coherencia con la priorización generada.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 5. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)

##### • Riesgos de Crédito

El Patrimonio está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesto el Patrimonio resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fideicomiso también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio del Patrimonio comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de evaluar la calidad crediticia de dichos emisores. Esta evaluación se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los límites por emisor establecidos por la norma o por el contrato de fiducia, son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP – en sistemas de liquidación y compensación aprobados – para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política del Patrimonio para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA+ según lo establecido por una agencia reconocida.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito del Patrimonio.

| Activos                       | Al 31 de diciembre<br>2025 |
|-------------------------------|----------------------------|
| Fondos de inversión Colectiva | \$ 71,052,699              |

Ninguno de estos activos está vencido ni deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos del Patrimonio se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere que el Patrimonio Autónomo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Cuentas por cobrar, en lo relacionado con el deterioro.
- Nota 11 – Propiedades de inversión.

#### 7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                   | 2025                  | 2024                 |
| Efectivo (a)                      | \$ 28,588,183         | \$ 13,790,745        |
| Inversiones a valor razonable (b) | 94,320,475            | 61,079,929           |
| TIDIS (c)                         | 829,737               | 129,657              |
| Derechos en fideicomiso–Becam     | 60,499                | 56,344               |
|                                   | <b>\$ 123,798,894</b> | <b>\$ 75,056,675</b> |

(a) Corresponde al efectivo depositado en cuentas bancarias, según detalle:

|                                  | Al 31 de diciembre de |                      |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                  | 2025                  | 2024                 |
| Banco de Occidente               | \$ 16,472,402         | \$ 5,321,233         |
| Banco Davivienda                 | 47,597                | 1,212,287            |
| Banco Colpatría                  | 85,757                | 578,459              |
| Banco Av Villas                  | 41,971                | 138,945              |
| Banco Itaú                       | 69,028                | 41,418               |
| Bancolombia                      | 14,634                | 14,005               |
| Banco de Bogotá                  | 1,366                 | 1,260                |
| Banco BBVA                       | 215                   | 210                  |
|                                  | <b>\$ 16,732,970</b>  | <b>\$ 7,307,817</b>  |
| Bancos en operación conjunta     | \$ 11,647,742         | \$ 6,306,879         |
| Caja menor en operación conjunta | 207,471               | 176,049              |
|                                  | <b>11,855,213</b>     | <b>6,482,928</b>     |
|                                  | <b>\$ 28,588,183</b>  | <b>\$ 13,790,745</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Los saldos bancarios están disponibles y no hay restricciones sobre su uso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos bancarios ganan un interés efectivo anual, según las tarifas determinadas por los bancos correspondientes.

(b) Inversiones a valor razonable

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

|                                                     | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                     | 2025                  | 2024                 |
| <b>Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva</b> |                       |                      |
| FIC Abierta Valor Plus                              | \$ 62,525,229         | \$ 24,706,843        |
| FIC Occirenta                                       | 18,780                | 235,259              |
| FIC Money Market                                    | 17,393                | 243,578              |
| FIC Skandia Efectivo                                | 17,299                | 7,152,446            |
| FIC Fiducuenta                                      | 10,766                | 10,023               |
| <b>Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva</b> |                       |                      |
| FIC Sumar                                           | 10,780                | 9,954                |
| FIC Interés Corredores Davivienda                   | 2,684                 | 2,508                |
|                                                     | <b>\$ 62,602,931</b>  | <b>\$ 32,360,611</b> |
| <b>Operación Conjunta</b>                           |                       |                      |
| Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva (i)    | \$ 31,717,544         | \$ 28,719,318        |
|                                                     | <b>\$ 94,320,475</b>  | <b>\$ 61,079,929</b> |

(i) Corresponde a las inversiones en fondos de inversión colectiva operación conjunta, según detalle:

|                                                | Al 31 de diciembre de |                      |
|------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                | 2025                  | 2024                 |
| FIC Valor Plus – Único                         | \$ 12,205,914         | \$ 13,431,980        |
| FIC Valor Plus – Atrio Torre Norte             | 5,430,879             | 2,078,589            |
| FIC Confianza Plus – Nuestro Bogotá            | 2,718,289             | 2,306,584            |
| FIC Valor Plus – Rivana                        | 1,623,860             | 1,470,714            |
| FIC Alianza – Jardín Plaza Cúcuta              | 1,570,244             | 2,166,467            |
| FIC Confianza Plus – Nuestro Cartago           | 1,284,567             | 1,106,977            |
| FIC Valor Plus – Jardín Plaza Cali             | 1,267,502             | 1,143,017            |
| FIC Valor Plus – City U                        | 1,114,491             | 806,019              |
| FIC Confianza Plus – Nuestro Montería          | 1,011,596             | 912,030              |
| FIC Valor Plus – Hotel Calablanca Barú         | 974,032               | 216,836              |
| FIC Valor Plus – Ideo Itagüí                   | 929,552               | 1,236,843            |
| FIC Alianza – El Tesoro Etapa 4                | 780,497               | 701,761              |
| FIC Confianza Plus – Ideo Cali                 | 511,305               | 767,755              |
| FIC Alianza – Studen Living Cañasgordas (Boho) | 229,429               | 298,599              |
| Fideicomiso C.C. Nuestro Bogotá Parqueo        | 63,814                | 73,633               |
| Credicorp Capital Fiduciaria S.A.              | 1,449                 | 1,361                |
| FIC Valor Plus – C-26                          | 114                   | 143                  |
| Fideicomiso Activos II                         | 10                    | 10                   |
|                                                | <b>\$ 31,717,544</b>  | <b>\$ 28,719,318</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

A continuación, se detalla la calificación de las entidades en donde están las inversiones del Patrimonio

| Entidad                | Calificadora                    | Calificación   |
|------------------------|---------------------------------|----------------|
| FIC Abierta Valor Plus | Fitch Ratings Colombia S.A.     | S2/AAAF (Col)  |
| FIC Occidenta          | BRC Investor Services S.A.      | S1/AAA         |
| FIC Money Market       | BRC Ratings – S&P Global        | F AAA/2+       |
| FIC Skandia Efectivo   | Fitch Ratings Colombia          | S1/AAAF (col)  |
| FIC Fiducuenta         | Fitch Ratings Colombia S.A. SCV | S1/AAAF (col)  |
| FIC Sumar              | BRC Standard & Poor's           | F AAA /2/BRC1+ |
| FIC Interés            | BRC Investor Service            | F AAA/1        |

Estos recursos se tienen invertidos en FIC'S con el propósito de constituir inversiones con los excedentes de liquidez del Patrimonio Autónomo para atender la operación.

Los saldos bancarios y las inversiones a valor razonable están disponibles y no hay restricciones sobre su uso.

- (c) La disminución corresponde al uso de TIDIS para pago de impuestos y respecto a operación conjunta estos se han negociado y trasladado los recursos al Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde a los TIDIS del P.A. Hotel Calablanca Barú.

#### 8. Inventarios

Corresponden a los inventarios que se encuentran disponibles para la prestación de servicios en el Hotel Calablanca Barú. El siguiente es el detalle:

|                           | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
|                           | 2025                  | 2024                |
| <b>Operación Conjunta</b> |                       |                     |
| Alimentos                 | \$ 782,512            | \$ 451,747          |
| Suministros               | 777,298               | 343,769             |
| Bebidas                   | 555,130               | 430,455             |
|                           | <b>\$ 2,114,940</b>   | <b>\$ 1,225,971</b> |

#### 9. Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, netas:

|                                      | Al 31 de diciembre de |                      |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                      | 2025                  | 2024                 |
| Cuentas por cobrar a corto plazo (1) | \$ 28,597,537         | \$ 24,903,593        |
| Cuentas por cobrar a largo plazo (2) | 27,712,077            | 1,243,106            |
|                                      | <b>\$ 56,309,614</b>  | <b>\$ 26,146,699</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes:

|                                                      | Al 31 de diciembre de |                      |
|------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                      | 2025                  | 2024                 |
| Arrendamientos (a)                                   | \$ 7,900,682          | \$ 6,571,279         |
| Diversas (b)                                         | 6,532,836             | 5,088,859            |
| Anticipos de contratos y proveedores                 | 1,137,925             | 469,216              |
| Impuestos                                            | 174,198               | 124,696              |
| Deterioro cuentas por cobrar (c)                     | (7,662,501)           | (6,449,596)          |
|                                                      | <b>\$ 8,083,140</b>   | <b>\$ 5,804,454</b>  |
|                                                      |                       |                      |
|                                                      | Al 31 de diciembre de |                      |
|                                                      | 2025                  | 2024                 |
| <b>Operación conjunta</b>                            |                       |                      |
| Estimación renta variable                            | \$ 10,060,275         | \$ 9,398,093         |
| Diversas (d)                                         | 6,507,839             | 5,074,590            |
| Concesión mensual                                    | 3,111,884             | 3,157,031            |
| Anticipos de contratos y proveedores (e)             | 1,162,085             | 1,010,527            |
| Otros Servicios                                      | 982,397               | 202,018              |
| Administración y fondo común de gastos               | 425,286               | 380,045              |
| Comercial                                            | 231,987               | 175,869              |
| Impuestos OPC                                        | 145,455               | –                    |
| Estimación otros conceptos                           | 110,866               | 90,582               |
| Cuentas por cobrar mandato Hotel Calablanca Barú (f) | –                     | 1,109,317            |
| Otras cuentas por cobrar                             | –                     | 854,673              |
| Deterioro cuentas por cobrar (g)                     | (2,223,677)           | (2,353,606)          |
|                                                      | <b>20,514,397</b>     | <b>19,099,139</b>    |
|                                                      | <b>\$ 28,597,537</b>  | <b>\$ 24,903,593</b> |

#### Cuentas por Cobrar Largo Plazo

(2) Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden principalmente al saldo pendiente por la venta del activo denominado Éxito Cedi. Adicionalmente, incluyen los valores por reembolso de adecuaciones realizadas en los espacios arrendados, así como los alivios financieros otorgados a los locatarios, conforme a las condiciones pactadas contractualmente.:

|                             | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|
|                             | 2025                  | 2024                |
| Constructora las Galias (*) | \$ 26,942,456         | \$ –                |
| Grupo Seratta S.A.S.        | 491,285               | 840,915             |
| Arrendamientos (a)          | 278,336               | 402,191             |
|                             | <b>\$ 27,712,077</b>  | <b>\$ 1,243,106</b> |

(\*) Corresponde a la venta del inmueble identificado como "Éxito Cedi", ubicado en Bogotá. De acuerdo con la Promesa de Compraventa, el comprador tiene un plazo máximo de 18 meses para pagar el saldo pendiente, contado a partir de la fecha de transferencia del dominio, efectuada en julio de 2025. El monto por cobrar se presenta a valor presente, considerando las condiciones pactadas en el contrato

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

##### Cuentas por Cobrar Largo Plazo (continuación)

(a) Registra el valor generado por los cánones de arrendamiento de corto y largo plazo como se detalla a continuación:

|                                                                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                                                 | 2025                  | 2024                |
| Logística de distribución Sanchez Polo S.A. (1)                 | \$ 3,563,660          | \$ 3,563,660        |
| Multiplika S.A.S. (Mandato Plaza Central y Atlantis)            | 1,901,060             | 716,001             |
| Redetrans S.A.                                                  | 699,273               | 699,273             |
| Inversiones Toronto S.A.S.                                      | 448,202               | 572,057             |
| Accedo Colombia S.A.S.                                          | 407,140               | 407,140             |
| Andirent S.A.S.                                                 | 307,135               | —                   |
| Tmf Rdc Americas S.A.S.                                         | 221,902               | —                   |
| Otros terceros                                                  | 216,061               | 254,554             |
| Anava Fz Services S.A.S.                                        | 128,587               | —                   |
| Américas Business Process Services S.A.                         | 122,903               | —                   |
| Comercializadora Internacional Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. | 82,704                | —                   |
| Ncr Colombia Ltda                                               | 80,391                | —                   |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.                                | —                     | 61,145              |
| Estudio de Moda S.A.S.                                          | —                     | 106,542             |
| Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.                           | —                     | 86,661              |
| Km2 Solutions Colombia S.A.S.                                   | —                     | 394,391             |
| 24/7 Colombia S.A.S.                                            | —                     | 112,046             |
|                                                                 | <b>\$ 8,179,018</b>   | <b>\$ 6,973,470</b> |

(1) Corresponde a la facturación comprendida entre enero de 2017 y diciembre de 2025 menos los abonos en dicho periodo. Adicionalmente, el cliente se encuentra en proceso de reestructuración desde agosto de 2017 y su cartera se encuentra deteriorada al 100% bajo NIIF 9.

(b) A continuación, se detalla las cuentas por cobrar diversas:

|                                              | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                              | 2025                  | 2024                |
| Otras cuentas por cobrar (i)                 | \$ 2,080,098          | \$ 1,887,238        |
| Cuenta por cobrar adecuación espacios (ii)   | 926,102               | 556,071             |
| Intereses moratorios                         | 818,890               | 836,844             |
| Administración y cuota fondo común de gastos | 771,779               | 537,747             |
| Otras por cobrar a Fideicomitentes           | 758,295               | 509,609             |
| Servicios públicos                           | 727,247               | 314,246             |
| Cuenta por cobrar contratos de mandatos      | 450,425               | 318,771             |
| Cobertura de riesgo de no ocupación (iii)    | —                     | 128,333             |
|                                              | <b>\$ 6,532,836</b>   | <b>\$ 5,088,859</b> |

(i) A continuación, el detalle de otros servicios que corresponde principalmente a la cartera del mandato de los inmuebles Carvajal, Megaport y los capex recobrables:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

##### Cuentas por Cobrar Largo Plazo (continuación)

|                                             | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                             | 2025                  | 2024                |
| Grupo Seratta S.A.S.                        | \$ 650,097            | \$ 650,097          |
| MTS Consultoría Gestión S.A.S.              | 623,455               | 490,938             |
| Municipio de Medellín                       | 333,151               | 333,151             |
| Multiplika – Plaza Central                  | 134,303               | 92,102              |
| Logística de distribución Sanchez Polo S.A. | 130,596               | 130,596             |
| Otros terceros                              | 100,614               | 101,335             |
| Chubb Seguros Colombia S.A.                 | 62,394                | 6,974               |
| Centro Comercial Nuestro Montería           | 21,655                | –                   |
| Servicios Nutresa S.A.S.                    | 20,797                | –                   |
| Unimanux Constructores S.A.S.               | 3,036                 | 50,000              |
| La Biferia S A                              | –                     | 32,045              |
|                                             | <b>\$ 2,080,098</b>   | <b>\$ 1,887,238</b> |

(ii) A continuación, el detalle de otras cuentas por cobrar y adecuación de espacios:

|                                 | Al 31 de diciembre de |                   |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------|
|                                 | 2025                  | 2024              |
| Une Epm Telecomunicaciones S.A. | \$ 672,648            | \$ 279,101        |
| Colombia Movil S.A E S P        | 247,114               | 276,970           |
| Inversiones Mcn S.A.S.          | 6,340                 | –                 |
|                                 | <b>\$ 926,102</b>     | <b>\$ 556,071</b> |

(iii) Corresponde a rentas por no ocupación pactados en los siguientes inmuebles:

|                                 | Al 31 de diciembre de |            |
|---------------------------------|-----------------------|------------|
|                                 | 2025                  | 2024       |
| Residencias Universitarias Boho | \$ –                  | \$ 128,333 |

(c) A continuación, se detalla movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

|               | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------|-----------------------|---------------------|
|               | 2025                  | 2024                |
| Saldo inicial | \$ 6,449,596          | \$ 4,776,915        |
| Deterioro     | 1,212,905             | 1,672,681           |
| Saldo final   | <b>\$ 7,662,501</b>   | <b>\$ 6,449,596</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

##### Cuentas por Cobrar Largo Plazo (continuación)

(d) A continuación, detallamos las cuentas por cobrar diversas en las operaciones conjuntas:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2025                  | 2024                |
| Impuesto a las ventas a favor (i) | \$ 6,154,824          | \$ 4,384,176        |
| Cuentas por pagar de mandato (ii) | 307,000               | 402,076             |
| Intereses moratorios              | 31,449                | 24,840              |
| Servicios públicos                | 14,566                | 24,194              |
| Cuentas por distribuir            | —                     | 239,304             |
|                                   | <b>\$ 6,507,839</b>   | <b>\$ 5,074,590</b> |

- (i) Corresponde al IVA descontable de la operación conjunta Hotel Calablanca Barú.
- (ii) Corresponde a las cuentas por cobrar de mandato en los negocios de operación conjunta por anticipos entregados para la operación de centros comerciales.
- (e) Corresponde a los pagos por legalizar del mandato de la coinversión Hotel Calablanca Barú, principalmente por el outsourcing de nómina.
- (f) Corresponde a la cartera reportada por Accor Luxury S.A. operador del Hotel (mandatario) de las cuentas por cerrar de los clientes que se encuentran alojados, cartera por legalizar de compañías y los recursos por aplicar de los pagos recibidos con tarjetas de crédito.
- (g) A continuación, detallamos del deterioro de las cuentas por cobrar en las operaciones conjuntas:

|                    | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
|                    | 2025                  | 2024                |
| Saldo inicial      | \$ 2,353,606          | \$ 1,779,848        |
| Deterioro          | 271,449               | 580,489             |
| Castigo de cartera | (181,031)             | —                   |
| Recuperación       | (220,347)             | (6,731)             |
| Saldo final        | <b>\$ 2,223,677</b>   | <b>\$ 2,353,606</b> |

#### 10. Otros Activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

|                               | Al 31 de diciembre de |                      |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                               | 2025                  | 2024                 |
| Otros activos corto plazo (1) | \$ 11,402,257         | \$ 6,344,114         |
| Otros activos largo plazo (2) | 22,096,337            | 28,372,800           |
|                               | <b>\$ 33,498,594</b>  | <b>\$ 34,716,914</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Otros Activos (continuación)

(1) El siguiente es el detalle de los otros activos de Corto plazo:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2025                  | 2024                |
| Otros (a)                         | \$ 3,258,250          | \$ 432,894          |
| Póliza multirriesgo (b)           | 3,100,979             | 1,380,556           |
| Incentivos por periodos de gracia | 1,568,617             | 1,328,310           |
| Incentivos por aportes de obra    | 1,034,726             | 1,061,473           |
| Alivios financieros (c)           | 162,890               | 204,623             |
| Póliza responsabilidad civil (b)  | 56,341                | 63,711              |
|                                   | <b>\$ 9,181,803</b>   | <b>\$ 4,471,567</b> |
| <b>Operación conjunta</b>         |                       |                     |
| Incentivos por periodos de gracia | \$ 788,421            | \$ 701,299          |
| Seguros                           | 715,150               | 580,855             |
| Otros Activos                     | 417,054               | 272,205             |
| Incentivos por aportes de obra    | 299,829               | 318,188             |
|                                   | <b>2,220,454</b>      | <b>1,872,547</b>    |
|                                   | <b>\$ 11,402,257</b>  | <b>\$ 6,344,114</b> |

(2) El siguiente es el detalle de los otros activos de largo plazo:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                   | 2025                  | 2024                 |
| Encargos en garantía (d)          | \$ 8,527,471          | \$ 13,000,874        |
| Incentivos por aportes de obra    | 6,382,932             | 7,423,875            |
| Incentivos por periodos de gracia | 3,106,419             | 3,245,117            |
| Alivios financieros               | 767,149               | 930,039              |
| Otros (a)                         | 134,775               | -                    |
|                                   | <b>\$ 18,918,746</b>  | <b>\$ 24,599,905</b> |
| <b>Operación conjunta</b>         |                       |                      |
| Incentivos por aportes de obra    | \$ 1,702,833          | \$ 1,886,121         |
| Incentivos por periodos de gracia | 1,474,758             | 1,886,774            |
|                                   | <b>3,177,591</b>      | <b>3,772,895</b>     |
|                                   | <b>\$ 22,096,337</b>  | <b>\$ 28,372,800</b> |

(a) Corresponde principalmente al gasto financiero diferido originado por el reconocimiento a valor presente, de la cuenta por cobrar derivada de la venta del inmueble Éxito Cedi, calculado con base en la tasa de interés efectiva, conforme a lo establecido por el método del costo amortizado.

También están incluidas las pólizas de seguros adquiridas de directores y administradores para los inmuebles Rivana, Alfacer, Plaza Central, Portafolio Nutresa y Redetrans Mosquera.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Autónomo cuenta con cuatro pólizas de seguro las cuales están registradas como un gasto pagado por anticipado correspondiente a las siguientes pólizas vigentes, así:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Otros Activos (continuación)

| Entidad                      | Amparo                                                                          | No. Póliza       | Vigencia                 | Valor Asegurado  |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|
| Chubb Seguros Colombia       | Multirriesgo<br>Responsabilidad civil por lesiones, muerte y/o daños materiales | 4691 / 4706      | 23/04/2025 al 22/10/2026 | \$ 5,668,660,428 |
| Zurich Colombia seguros S.A. | Responsabilidad civil por lesiones, muerte y/o daños materiales a terceros      | LRCG-191578562-1 | 15/03/2025 al 14/03/2026 | 40,000,000       |
| Zurich Colombia seguros S.A. |                                                                                 | LRCG-205224912-1 | 30/04/2025 al 29/04/2026 | 40,000,000       |

(c) Corresponde a la aplicación de la NIIF 16 alivios financieros otorgados a los arrendatarios por emergencia sanitaria Covid-19 para Plaza Central.

(d) El patrimonio constituye estos encargos que corresponden al valor retenido como garantía en contratos de arrendamiento, se clasifican como otros activos a largo plazo porque se encuentran restringidos. Estos encargos se encuentran en fondos de inversión colectiva.

#### 11. Propiedades de Inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

|                                          | Al 31 de diciembre de   |                         |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                          | 2025                    | 2024                    |
| Propiedades de inversión corto plazo (1) | \$ 480,232,112          | \$ -                    |
| Propiedades de inversión largo plazo (2) | 9,490,391,046           | 9,585,324,171           |
|                                          | <b>\$ 9,970,623,158</b> | <b>\$ 9,585,324,171</b> |

(1) A continuación, el detalle a Corto Plazo:

|                   | Al 31 de diciembre de |              |
|-------------------|-----------------------|--------------|
|                   | 2025                  | 2024         |
| Saldo inicial     | \$ -                  | \$ 9,045,069 |
| Traslado del año  | 554,222,256           | 1,400,461    |
| Ventas de año (i) | (73,990,144)          | (10,445,530) |
| Saldo Final (II)  | <b>\$ 480,232,112</b> | <b>\$ -</b>  |

(i) Corresponde principalmente a la venta del inmueble Éxito Cedi y Davivienda El Retiro.

El detalle de las ventas realizadas durante el año 2025 es:

**Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)**  
**Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**11. Propiedades de Inversión (continuación)**

| Inmueble                        | Fecha de Transacción | Costo                  | Valoración             | Venta                | Utilidad             |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| Éxito Cedi Davivienda El Retiro | 25/07/2025           | \$ (33,484,541)        | \$ (27,097,292)        | \$ 80,000,000        | \$ 19,418,167        |
|                                 | 30/12/2025           | (9,596,481)            | (3,811,830)            | 14,675,000           | 1,266,689            |
|                                 |                      | <u>\$ (43,081,022)</u> | <u>\$ (30,909,122)</u> | <u>\$ 94,675,000</u> | <u>\$ 20,684,856</u> |

El detalle de las ventas realizadas durante el año 2024 es:

| Inmueble                             | Fecha de Transacción | Costo                 | Valoración            | Venta                | Utilidad (Pérdida)  |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| Redetrans Yumbo OF 914 Torre Pacific | 21/06/2024           | \$ (7,117,037)        | \$ (1,928,032)        | \$ 8,783,836         | \$ (261,233)        |
|                                      | 20/12/2024           | (1,157,703)           | (242,758)             | 1,450,000            | 49,539              |
|                                      |                      | <u>\$ (8,274,740)</u> | <u>\$ (2,170,790)</u> | <u>\$ 10,233,836</u> | <u>\$ (211,694)</u> |

(ii) El saldo corresponde a la futura venta del 51% del inmueble Centro Comercial Plaza Central cuya ejecución y cierre están previstos para el primer trimestre de 2026 de conformidad con los términos y condiciones de la negociación que se encuentra en curso con el comprador.

(2) El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión de largo plazo:

|                                        | Al 31 de diciembre de   |                         |
|----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                        | 2025                    | 2024                    |
| <b>Operación directa de Patrimonio</b> |                         |                         |
| Terrenos y edificios (1)               | \$ 6,861,482,276        | \$ 7,126,953,814        |
| Construcciones en curso (2)            | 69,016,206              | 45,926,199              |
| Anticipos (3)                          | 11,652,154              | 1,581,162               |
|                                        | <u>\$ 6,942,150,636</u> | <u>\$ 7,174,461,175</u> |
| <b>Operación conjunta</b>              |                         |                         |
| Terrenos y edificios (1)               | \$ 2,540,286,174        | \$ 2,392,775,263        |
| Construcciones en curso (2)            | 7,558,582               | 17,146,340              |
| Anticipos (3)                          | 395,654                 | 941,393                 |
|                                        | <u>2,548,240,410</u>    | <u>2,410,862,996</u>    |
|                                        | <u>\$ 9,490,391,046</u> | <u>\$ 9,585,324,171</u> |

(1) Corresponde a los inmuebles clasificados como propiedades de inversión los cuales son medidos a valor razonable:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

| Operación directa del Patrimonio                 | Al 31 de diciembre de   |                         |
|--------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                  | 2025                    | 2024                    |
| <b>Saldo inicial</b>                             | <b>\$ 7,126,953,814</b> | <b>\$ 6,852,041,063</b> |
| Mejoras capitalizadas /Adquisiciones del año (a) | 177,333,666             | 49,787,109              |
| Valorización, neta (b)                           | 111,823,644             | 235,571,172             |
| Traslado a operación conjunta                    | (406,592)               | —                       |
| Desinversiones ((Nota 11 (1) (i))                | (73,990,144)            | (10,445,530)            |
| Traslado al corto plazo                          | (480,232,112)           | —                       |
| <b>Saldo Final</b>                               | <b>\$ 6,861,482,276</b> | <b>\$ 7,126,953,814</b> |
| <b>Operación conjunta</b>                        |                         |                         |
| <b>Saldo inicial</b>                             | <b>\$ 2,392,775,263</b> | <b>\$ 2,262,148,000</b> |
| Valorización, neta (b)                           | 131,382,740             | 112,526,215             |
| Mejoras capitalizadas /Adquisiciones del año (a) | 15,721,579              | 18,101,048              |
| Traslado de operación directa                    | 406,592                 | —                       |
| <b>Saldo Final</b>                               | <b>2,540,286,174</b>    | <b>2,392,775,263</b>    |
| <b>Total Terrenos y Edificios</b>                | <b>\$ 9,401,768,450</b> | <b>\$ 9,519,729,077</b> |

(a) Durante lo corrido del año 2025, el Patrimonio realizó las siguientes adquisiciones y mejoras:

| Inmueble                                     | Fecha de Activación | Precio de Compra | Capitalizaciones | Total          |
|----------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------|
| Adquisición Calablanca (i)                   | 1/12/2025           | \$ 53,833,000    | \$ —             | \$ 53,833,000  |
| Adquisición Hada Fase 6 (ii)                 | 26/12/2025          | 47,773,832       | —                | 47,773,832     |
| Adquisición Hada Fase 7 (iii)                | 26/12/2025          | 33,273,263       | —                | 33,273,263     |
| Activación construcciones en curso 2025 (iv) |                     | —                | 42,469,790       | 42,469,790     |
|                                              |                     | 134,880,095      | 42,469,790       | 177,349,885    |
| <b>Operación conjunta</b>                    |                     |                  |                  |                |
| Adquisición 20% derechos PAO Calablanca      |                     | 8,950            | —                | 8,950          |
| Activación construcciones en curso 2025 (iv) |                     | —                | 15,712,629       | 15,712,629     |
|                                              |                     | 8,950            | 15,712,629       | 15,721,579     |
|                                              |                     | \$ 134,889,045   | \$ 58,182,419    | \$ 193,071,464 |

- (i) Corresponde a la adquisición de los derechos fiduciarios a Grupo Argos S.A. del Fideicomiso de Propiedad de Calablanca Administrado por Alianza Fiduciaria y Fideicomiso de Operación administrado por Aval Fiduciaria S.A., incrementando su participación económica del 60% al 80%.
- (ii) Corresponde a la adquisición y transferencia al Fideicomiso de Propiedad Hada Inmuebles La Cayena del Lote Interior número cinco (5) (manzana b) denominado Hada Fase VII y un área privada de 3,000 mts<sup>2</sup>.
- (iii) Corresponde a la adquisición y transferencia al Fideicomiso de Propiedad Hada Inmuebles La Cayena del lote denominado Hada Fase VII: Lote dieciséis (16) de la manzana C de la Zona Franca la Cayena, con un área de 4,899.91 mts<sup>2</sup>, lote c diecisiete (c17) de la manzana c de la zona franca la cayena, con un área de 4,873.91 mts<sup>2</sup>
- (iv) Corresponde a la activación de las construcciones en curso finalizadas o trasladadas a propiedad de inversión en el transcurso del año 2025.

Durante el año 2024, el Patrimonio realizó las siguientes adquisiciones y mejoras:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

| Inmueble                                | Fecha de Activación | Precio de Compra     | Capitalizaciones     | Total                |
|-----------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Activación construcciones en curso 2024 |                     | \$ -                 | \$ 53,511,484        | \$ 53,511,484        |
| Adquisición Torre Médica Jardín Plaza   | 13/06/2024          | 3,930,112            | 307,761              | 4,237,873            |
| Adquisición Casa Atlantis               | 04/09/2024          | 10,138,794           | -                    | 10,138,794           |
|                                         |                     | <u>\$ 14,068,906</u> | <u>\$ 53,819,245</u> | <u>\$ 67,888,151</u> |

(b) El siguiente es el detalle de la valorización de la propiedad de inversión:

|                                                    | Al 31 de diciembre de |                       |
|----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                    | 2025                  | 2024                  |
| Valorización neta operación directa del Patrimonio | \$ 111,783,163        | \$ 235,571,172        |
| Valorización neta operación conjunta               | 131,382,740           | 112,526,215           |
| Adición inmueble Calablanca                        | 40,481                | -                     |
|                                                    | <u>\$ 243,206,384</u> | <u>\$ 348,097,387</u> |

La metodología de valoración de los activos inmobiliarios para los efectos de estos estados financieros sigue los estándares descritos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas reflejan los estándares establecidos por IVSC (International Valuation Standards Council).

Los enfoques de valoración aplicados son: el Enfoque de Ingresos – que contiene dos métodos: Capitalización de Ingresos y Flujo de Caja Descontado, Enfoque del Mercado, y Enfoque de Costos. Cada enfoque de valoración incluye diferentes métodos de aplicación dependiendo en la clase de activo. Para activos de inversión que generan un flujo de caja, se da más importancia y énfasis al Enfoque de Ingresos en la conciliación del valor razonable del activo.

#### Capitalización de Ingresos

Los ingresos brutos potenciales, vacancia del mercado, y gastos operacionales están estimados para el primer año y así aproximar los ingresos netos operacionales del activo. Después, se divide los ingresos netos operacionales por una tasa de capitalización que refleja el perfil de riesgo del activo para estimar el valor razonable.

#### Flujo de Caja Descontado

Involucra la estimación de una tasa de descuento que refleja el perfil de riesgo del activo y los retornos esperado del mercado. Esta tasa de descuento que aplica a los flujos de caja netos proyectados se lleva a un valor presente.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

Este requiere la modelación de ingresos futuros, vacancia, y los gastos operacionales del activo tomando en cuenta el desempeño histórico de la propiedad analizada y condiciones del mercado actual y en el futuro.

(2) Corresponde a los pagos realizados para la construcción de inmuebles en etapa de desarrollo y futuras adquisiciones:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                       | 2025                  | 2024                 |
| Saldo inicial construcciones en curso | \$ 63,072,539         | \$ 38,512,625        |
| Adiciones (*)                         | 71,684,668            | 78,379,159           |
| Capitalizaciones (*)                  | (58,182,419)          | (53,819,245)         |
| <b>Saldo final</b>                    | <b>\$ 76,574,788</b>  | <b>\$ 63,072,539</b> |

(\*) Las adiciones y capitalizaciones realizadas al cierre del 31 de diciembre del 2025, corresponde a los siguientes inmuebles

| Inmueble                                | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 | Adiciones y<br>Reclasificaciones | Capitalizaciones | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2025 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                  |                                        |
| Amadeus                                 | \$ 3,019,516                           | \$ 3,983,039                     | \$ (3,494,355)   | \$ 3,508,200                           |
| Andirent                                | —                                      | 94,640                           | (94,640)         | —                                      |
| Atlantis                                | 1,275,992                              | 2,219,570                        | (419,719)        | 3,075,843                              |
| Atrio                                   | —                                      | 1,153,895                        | —                | 1,153,895                              |
| Avianca                                 | —                                      | 26,743                           | —                | 26,743                                 |
| Bodega La Estrella                      | 3,503                                  | 75,136                           | (75,439)         | 3,200                                  |
| Bodega Mosquera                         | —                                      | 1,229,327                        | (1,226,762)      | 2,565                                  |
| Bodega Zona Franca la Cayena            | 3,224,892                              | 2,485,288                        | (4,664,553)      | 1,045,627                              |
| Bodegas LG Palmira                      | —                                      | 311,741                          | (311,741)        | —                                      |
| Bodytech Cali                           | 259,143                                | 385,920                          | (545,703)        | 99,360                                 |
| Bodytech Dosquebradas                   | —                                      | 14,506                           | (14,506)         | —                                      |
| Boho                                    | 555                                    | —                                | —                | 555                                    |
| Capital Towers                          | 373,640                                | 3,397,153                        | (517,829)        | 3,252,964                              |
| Carvajal                                | 19,135,475                             | 2,845,522                        | (2,434,547)      | 19,546,450                             |
| Cesde                                   | 397,595                                | 1,514,563                        | (1,242,027)      | 670,131                                |
| Ciplas                                  | 65,985                                 | 88,139                           | (154,124)        | —                                      |
| Cittium                                 | 5,439,497                              | 7,566,969                        | (4,733,315)      | 8,273,151                              |
| Clínica Sanitas Ciudad Jardín           | —                                      | 66,044                           | (66,044)         | —                                      |
| Corporativo 27 7                        | —                                      | 743,423                          | (416,356)        | 327,067                                |
| Cortijo 9                               | 320,901                                | 1,019,497                        | (855,355)        | 485,043                                |

**Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)**  
**Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**11. Propiedades de Inversión (continuación)**

| Inmueble                                | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 | Adiciones y<br>Reclasificaciones | Capitalizaciones | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2025 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                  |                                        |
| Dav Avenida Cero                        | —                                      | 7,663                            | (7,663)          | —                                      |
| Dav Avenida Libertador                  | —                                      | 6,658                            | (949)            | 5,709                                  |
| Dav Bodega Álamos                       | —                                      | 42,929                           | (42,929)         | —                                      |
| Dav Calle 76                            | —                                      | 69,087                           | (59,359)         | 9,728                                  |
| Dav Centro Comercial Milenio Plaza      | —                                      | 13,306                           | (13,306)         | —                                      |
| Dav Chapinero                           | —                                      | 1,186                            | (1,186)          | —                                      |
| Dav Edificio Colseguros                 | —                                      | 29,812                           | (29,812)         | —                                      |
| Dav Edificio el Café Medellín           | 147,322                                | —                                | (147,322)        | —                                      |
| Dav Edificio Salud Total PH             | —                                      | 26,176                           | (26,176)         | —                                      |
| Dav Galerías                            | —                                      | 93,316                           | (87,064)         | 6,252                                  |
| Dav Santa Teresita                      | 7,332                                  | 22,891                           | (30,223)         | —                                      |
| Dav Teleport Business                   | —                                      | 1,367                            | (1,367)          | —                                      |
| Dav Toberín                             | —                                      | 1,615                            | (1,615)          | —                                      |
| Deloitte                                | 1,065,879                              | 1,364,584                        | (2,338,724)      | 91,739                                 |
| Elemento                                | 6,485,720                              | 6,220                            | (6,491,940)      | —                                      |
| Emergía                                 | —                                      | 190,580                          | (190,580)        | —                                      |
| Estra                                   | 15,787                                 | 1,198,879                        | (15,787)         | 1,198,879                              |
| Éxito Belén                             | —                                      | 832,194                          | (832,194)        | —                                      |
| Éxito Itagüí                            | —                                      | 72,953                           | (72,953)         | —                                      |
| Éxito Poblado                           | —                                      | 589,889                          | (584,102)        | 5,787                                  |
| Fijar 93B                               | 6,087                                  | —                                | (6,087)          | —                                      |
| Hada                                    | —                                      | 1,275,652                        | (140,296)        | 1,135,356                              |
| Hada Expansión 4                        | 159,522                                | —                                | (19,227)         | 140,295                                |
| Hada Expansión 5                        | —                                      | 8,679,452                        | —                | 8,679,452                              |
| Isagen                                  | 622,105                                | 2,166,200                        | (2,742,169)      | 46,136                                 |
| Itaú Medellín                           | —                                      | 17,373                           | (17,373)         | —                                      |
| Koba Ibagué                             | —                                      | 88,767                           | (88,767)         | —                                      |
| La Riviera                              | —                                      | 274,946                          | —                | 274,946                                |
| Locales CC Santa Fe                     | 42,490                                 | 488,661                          | (453,781)        | 77,370                                 |
| Lote Palmar                             | 10,532                                 | 267,087                          | (10,532)         | 267,087                                |
| Lote Zona Franca La Cayena A            | 8,117                                  | 5,083,204                        | (8,117)          | 5,083,204                              |
| Megaport                                | —                                      | 1,068,325                        | (11,650)         | 1,056,675                              |
| ML Colombia                             | —                                      | 66                               | —                | 66                                     |
| Nuestro Cartago                         | 93,626                                 | —                                | —                | 93,626                                 |
| Nutresa Cartagena                       | 23,882                                 | 126,061                          | (149,943)        | —                                      |
| Nutresa Florencia                       | —                                      | 102,910                          | (58,562)         | 44,348                                 |
| Nutresa Palermo                         | 1,686                                  | 80,295                           | (55,052)         | 26,929                                 |
| Nutresa Pasto                           | —                                      | 27,786                           | (27,786)         | —                                      |
| One Plaza                               | —                                      | 47,582                           | —                | 47,582                                 |
| Plaza Central                           | 2,321,558                              | 1,859,557                        | (2,853,613)      | 1,327,502                              |
| QBE                                     | 51,199                                 | 298,800                          | (273,170)        | 76,829                                 |
| Quadratto                               | 56,886                                 | 651,198                          | (485,064)        | 223,020                                |
| Sanitas Versalles                       | —                                      | 8,271                            | (8,271)          | —                                      |

**Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)**  
**Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**11. Propiedades de Inversión (continuación)**

| Inmueble                                | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 | Adiciones y<br>Reclasificaciones | Capitalizaciones       | Saldo al 31<br>de Diciembre de<br>2025 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                        |                                        |
| Seguros del Estado                      | 486,250                                | 5,449,763                        | –                      | 5,936,013                              |
| Suppla Bogotá                           | –                                      | 208,111                          | (191,711)              | 16,400                                 |
| Suppla Cali                             | 608,719                                | 201,564                          | (771,034)              | 39,249                                 |
| Torre Pacific                           | 183,844                                | 403,723                          | (240,205)              | 347,362                                |
| WBP                                     | –                                      | 981,108                          | (27,811)               | 953,297                                |
| Zona Franca del Pacífico – ZFP          | 10,962                                 | 1,910,915                        | (1,587,303)            | 334,574                                |
|                                         | <u>\$ 45,926,199</u>                   | <u>\$ 65,559,797</u>             | <u>\$ (42,469,790)</u> | <u>\$ 69,016,206</u>                   |
| <b>Operación conjunta</b>               |                                        |                                  |                        |                                        |
| Atrio                                   | \$ –                                   | \$ 302,349                       | \$ –                   | \$ 302,349                             |
| City U – Bogotá                         | –                                      | 510,634                          | (292,755)              | 217,879                                |
| Edificio C-26                           | –                                      | –                                | –                      | –                                      |
| El Tesoro 4 – Medellín                  | 6,161,939                              | (3,679,424)                      | –                      | 2,482,515                              |
| Barú Hotel Calablanca – Cartagena       | 221,061                                | 538,957                          | –                      | 760,018                                |
| Ideo Cali                               | 439,288                                | 902,042                          | (863,788)              | 477,542                                |
| Ideo Itagüí                             | 1,569,249                              | 445,586                          | (1,917,184)            | 97,651                                 |
| Jardín Plaza Cali                       | 4,934,403                              | 1,582,398                        | (6,046,900)            | 469,901                                |
| Jardín Plaza Cúcuta                     | 349,871                                | 576,090                          | (553,500)              | 372,461                                |
| Nuestro Montería                        | –                                      | 1,514,263                        | –                      | 1,514,263                              |
| Único Barranquilla                      | 206,396                                | 233,625                          | (417,220)              | 22,801                                 |
| Único Cali                              | 1,917,074                              | 1,595,617                        | (2,868,618)            | 644,073                                |
| Único Neiva                             | 76,899                                 | 293,085                          | (215,957)              | 154,027                                |
| Único Villavicencio                     | 1,270,160                              | 1,309,649                        | (2,536,707)            | 43,102                                 |
|                                         | <u>17,146,340</u>                      | <u>6,124,871</u>                 | <u>(15,712,629)</u>    | <u>7,558,582</u>                       |
| <b>Total construcciones en curso</b>    | <u>\$ 63,072,539</u>                   | <u>\$ 71,684,668</u>             | <u>\$ (58,182,419)</u> | <u>\$ 76,574,788</u>                   |

(\*) Las adiciones y capitalizaciones realizadas al cierre del 31 de diciembre del 2024, corresponde a los siguientes inmuebles

| Inmueble                                | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2023 | Adiciones y<br>Reclasificaciones | Capitalizaciones | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                  |                                        |
| Alfacer – Barranquilla                  | \$ 943,716                             | \$ 2,807,816                     | \$ (526,634)     | \$ 3,224,898                           |
| Alfacer Lote zona A                     | 111,428                                | 8,117                            | (111,428)        | 8,117                                  |
| Alfacer Lote zona D                     | 76,501                                 | –                                | (76,501)         | –                                      |
| Amadeus – Bogotá                        | –                                      | 3,019,516                        | –                | 3,019,516                              |
| Atlantis – Bogotá                       | 2,572,435                              | 1,590,237                        | (2,886,681)      | 1,275,991                              |
| Bodegas LG Palmira                      | 95,283                                 | 83,759                           | (179,042)        | –                                      |
| Bodytech – Cali                         | 12,338                                 | 273,854                          | (27,049)         | 259,143                                |
| Bodytech Dosquebradas                   | 10,288                                 | –                                | (10,288)         | –                                      |
| C.C Milenio Plaza –Bogotá               | –                                      | 10,659                           | (10,659)         | –                                      |
| C.C Nuestro Cartago                     | 93,625                                 | –                                | –                | 93,625                                 |
| Carvajal – Bogotá                       | –                                      | 24,413,808                       | (5,278,333)      | 19,135,475                             |

**Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241)  
Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**11. Propiedades de Inversión (continuación)**

| Inmueble                                  | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2023 | Adiciones y<br>Reclasificaciones | Capitalizaciones | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 |
|-------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b>   |                                        |                                  |                  |                                        |
| Cesde – Medellín                          | 15,887                                 | 628,859                          | (247,151)        | 397,595                                |
| Cinemark El Tesoro                        | 383,358                                | –                                | (383,358)        | –                                      |
| Ciplas – Bogotá                           | –                                      | 65,985                           | –                | 65,985                                 |
| Cittium – Tenjo                           | 4,021,253                              | 7,760,278                        | (6,342,033)      | 5,439,498                              |
| Davivienda – C.C Panorama                 | 3,706                                  | (3,706)                          | –                | –                                      |
| Davivienda CC Salitre Plaza –<br>Bogotá   | –                                      | 42,590                           | (42,590)         | –                                      |
| Davivienda CC Salitre Plaza 2 –<br>Bogotá | –                                      | 23,945                           | (23,945)         | –                                      |
| Davivienda Edificio Calle 18              | 121,494                                | 89,042                           | (210,536)        | –                                      |
| Davivienda Edificio Colseguros            | 10,280                                 | –                                | (10,280)         | –                                      |
| Davivienda edificio el café Medellín      | –                                      | 147,322                          | –                | 147,322                                |
| Davivienda Torre Bolívar                  | –                                      | 774,485                          | (774,485)        | –                                      |
| Davivienda Torre CCI – Bogotá             | 637,925                                | –                                | (637,925)        | –                                      |
| Davivienda Torre Suramericana             | –                                      | 774,485                          | (774,485)        | –                                      |
| Deloitte – Bogotá                         | –                                      | 1,065,879                        | –                | 1,065,879                              |
| Divercity CC Santa Fe                     | 582,612                                | 103,841                          | (643,963)        | 42,490                                 |
| Elemento – Bogotá                         | 454,315                                | 6,031,405                        | –                | 6,485,720                              |
| Emergia – Manizales                       | –                                      | 60,461                           | (60,461)         | –                                      |
| Estra – Medellín                          | –                                      | 15,787                           | –                | 15,787                                 |
| Éxito Cedi – Bogotá                       | 109,035                                | –                                | (109,035)        | –                                      |
| Éxito Poblado – Medellín                  | 147,314                                | 312,061                          | (459,375)        | –                                      |
| Fijar 93B – Bogotá                        | 106,716                                | 48,250                           | (148,880)        | 6,086                                  |
| Hada                                      | 241,301                                | 98,869                           | (199,874)        | 140,296                                |
| Hada la Cayena Etapa 4                    | 19,222                                 | –                                | –                | 19,222                                 |
| Isagen – Medellín                         | 877,468                                | 2,598,565                        | (2,853,928)      | 622,105                                |
| Itaú – Medellín                           | –                                      | 121,596                          | (121,596)        | –                                      |
| Koba – Ibagué                             | –                                      | 54,385                           | (54,385)         | –                                      |
| LG – Yumbo El Cortijo                     | –                                      | 388,183                          | (67,283)         | 320,900                                |
| Nuevos tramos                             | 60,087                                 | –                                | (60,087)         | –                                      |
| Nutresa Aguachica                         | –                                      | 30,280                           | (30,280)         | –                                      |
| Nutresa Cartagena                         | 28,948                                 | –                                | (5,066)          | 23,882                                 |
| Nutresa Pasto                             | 15,912                                 | 17,196                           | (33,108)         | –                                      |
| Nutresa Valledupar                        | –                                      | 27,923                           | (27,923)         | –                                      |
| Plaza Central – Bogotá                    | 662,674                                | 3,474,877                        | (1,815,993)      | 2,321,558                              |
| Port Dav Edificio Salud Total Ph          | 1,556                                  | (1,556)                          | –                | –                                      |
| Port Dav Edificio Seguros Bolívar         | –                                      | 5,091                            | (5,091)          | –                                      |
| QBE – Bogotá                              | –                                      | 51,199                           | –                | 51,199                                 |
| Quadratto – Tenjo                         | –                                      | 176,037                          | (119,150)        | 56,887                                 |
| Redetrans – Bucaramanga                   | 14,590                                 | 85,862                           | (100,452)        | –                                      |
| Redetrans – Medellín                      | 27,387                                 | 105,728                          | (133,115)        | –                                      |
| Redetrans – Mosquera                      | 157,472                                | –                                | (157,472)        | –                                      |
| Redetrans La Estrella – Medellín          | 5,175,002                              | 283,637                          | (5,455,135)      | 3,504                                  |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

| Inmueble                                | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2023 | Adiciones y<br>Reclasificaciones | Capitalizaciones       | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                        |                                        |
| Seguros del Estado – Bogotá             | –                                      | 486,250                          | –                      | 486,250                                |
| Student Living Cañasgordas (Boho)       | 555                                    | –                                | –                      | 555                                    |
| Suppla – Bogotá                         | –                                      | 23,310                           | (23,310)               | –                                      |
| Suppla – Cali                           | 235,305                                | 721,560                          | (348,146)              | 608,719                                |
| Torre Corpbanca Calle 100               | 5,483,602                              | 1,600,963                        | (6,710,925)            | 373,640                                |
| Torre Pacific – Bogotá                  | 27,114                                 | 275,595                          | (118,866)              | 183,843                                |
| Xerox – Bogotá                          | 3,741                                  | 479,628                          | (483,369)              | –                                      |
| Zona Franca del Pacífico                | 215,489                                | 544,111                          | (748,638)              | 10,962                                 |
| Pei Bta Inmueble 8113                   | –                                      | 10,532                           | –                      | 10,532                                 |
| Pei Med Pdav Port – Santa Teresita      | –                                      | 7,332                            | –                      | 7,332                                  |
| Pei Palebd Port–Nutresa Palermo         | –                                      | 1,686                            | –                      | 1,686                                  |
|                                         | <b>\$ 23,756,934</b>                   | <b>\$ 61,817,574</b>             | <b>\$ (39,648,309)</b> | <b>\$ 45,926,199</b>                   |
| <b>Operación conjunta</b>               |                                        |                                  |                        |                                        |
| City U – Bogotá                         | \$ –                                   | \$ 241,583                       | \$ (241,583)           | \$ –                                   |
| Atrio                                   | 459,106                                | 121,261                          | (580,367)              | –                                      |
| Student Living Cañasgordas (Boho)       | 62,270                                 | –                                | (62,270)               | –                                      |
| El Tesoro 4 – Medellín                  | 6,570,245                              | (408,306)                        | –                      | 6,161,939                              |
| Ideo – Cali                             | 202,515                                | 236,773                          | –                      | 439,288                                |
| Ideo – Itagüí                           | 419,158                                | 1,150,091                        | –                      | 1,569,249                              |
| Jardín Plaza Cali                       | 3,243,619                              | 10,461,180                       | (8,770,396)            | 4,934,403                              |
| Jardín Plaza Cúcuta                     | 61,648                                 | 412,478                          | (124,255)              | 349,871                                |
| Barú Hotel Calablanca – Cartagena       | 56,006                                 | 165,055                          | –                      | 221,061                                |
| Nuestro Cartago                         | 433,842                                | –                                | (433,842)              | –                                      |
| P.A.C.C. Outlets Consolidadora          | 3,247,282                              | 4,181,470                        | (3,958,223)            | 3,470,529                              |
|                                         | <b>14,755,691</b>                      | <b>16,561,585</b>                | <b>(14,170,936)</b>    | <b>17,146,340</b>                      |
| <b>Total construcciones en curso</b>    | <b>\$ 38,512,625</b>                   | <b>\$ 78,379,159</b>             | <b>\$ (53,819,245)</b> | <b>\$ 63,072,539</b>                   |

(3) El siguiente es el movimiento de los pagos por anticipos:

|                                | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                | 2025                  | 2024                |
| Saldo Inicial Anticipos        | \$ 2,522,555          | \$ 779,306          |
| Adiciones y Reclassificaciones | 28,598,628            | 18,937,075          |
| Legalizaciones                 | (19,073,375)          | (17,193,826)        |
| <b>Saldo final</b>             | <b>\$ 12,047,808</b>  | <b>\$ 2,522,555</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

El siguiente es el estado de los anticipos al 31 de diciembre de 2025:

| Inmuebles                               | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 | Adiciones y<br>reclasificaciones | Legalizaciones  | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2025 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|-----------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                 |                                        |
| Amadeus                                 | \$ 289,237                             | \$ 1,401,277                     | \$ (1,690,514)  | \$ -                                   |
| Atlantis                                | -                                      | 86,138                           | (86,138)        | -                                      |
| Atrio                                   | -                                      | 302,942                          | (233,019)       | 69,923                                 |
| Avianca                                 | -                                      | 140,477                          | -               | 140,477                                |
| Bodega Medellín                         | 238,274                                | -                                | (214,844)       | 23,430                                 |
| Bodega Mosquera                         | -                                      | 195,776                          | (195,776)       | -                                      |
| Bodega Zona Franca la Cayena            | 2,367                                  | 577,350                          | (292,193)       | 287,524                                |
| Bodegas LG Palmira                      | -                                      | 38,115                           | (38,115)        | -                                      |
| Bodytech Cali                           | -                                      | 17,522                           | (17,522)        | -                                      |
| Capital Towers                          | -                                      | 1,145,266                        | (1,145,266)     | -                                      |
| Carvajal                                | -                                      | 215,769                          | (215,769)       | -                                      |
| Cesde                                   | 215,208                                | 188,719                          | (403,927)       | -                                      |
| Cittium                                 | 56,143                                 | 126,006                          | (144,305)       | 37,844                                 |
| Cortijo 9                               | -                                      | 225,657                          | (225,657)       | -                                      |
| Dav Edificio Calle 18                   | -                                      | 7,157                            | 1,107           | 8,264                                  |
| Dav Santa Teresita                      | -                                      | 5,771                            | (5,771)         | -                                      |
| Deloitte                                | -                                      | 184,153                          | (184,153)       | -                                      |
| Estra                                   | -                                      | 479,101                          | (479,101)       | -                                      |
| Éxito Belén                             | 10,010                                 | 206,043                          | (206,043)       | 10,010                                 |
| Éxito Cedi                              | 10,504                                 | -                                | (10,504)        | -                                      |
| Éxito Itagüí                            | 6,635                                  | -                                | -               | 6,635                                  |
| Éxito Poblado                           | -                                      | 86,306                           | (86,306)        | -                                      |
| Hada Expansión 4                        | -                                      | 47,295                           | (47,295)        | -                                      |
| Ideo Itagüí                             | 691,863                                | 555,969                          | (1,247,832)     | -                                      |
| Isagen                                  | -                                      | 886,574                          | (886,574)       | -                                      |
| Koba Ibagué                             | -                                      | 23,433                           | (17,196)        | 6,237                                  |
| Lote Zona Franca La Cayena A            | -                                      | 980,018                          | (980,018)       | -                                      |
| Nutresa Florencia                       | -                                      | 13,304                           | (13,304)        | -                                      |
| Nutresa Pasto                           | -                                      | 8,280                            | -               | 8,280                                  |
| Plaza Central                           | -                                      | 636,475                          | (560,737)       | 75,738                                 |
| QBE                                     | -                                      | 96,286                           | (96,286)        | -                                      |
| Quadratto                               | 60,243                                 | 121,003                          | (107,453)       | 73,793                                 |
| Seguros del Estado                      | -                                      | 4,601,486                        | (3,882,850)     | 718,636                                |
| Suppla Cali                             | -                                      | 11,775                           | (11,775)        | -                                      |
| Torre Pacific                           | -                                      | 33,631                           | (33,631)        | -                                      |
| WBP                                     | -                                      | 368,397                          | (368,397)       | -                                      |
| Zona Franca del Pacífico -ZFP           | 678                                    | 362,742                          | (362,742)       | 678                                    |
| Hada Expansión 5                        | -                                      | 10,184,685                       | -               | 10,184,685                             |
|                                         | \$ 1,581,162                           | \$ 24,560,898                    | \$ (14,489,906) | \$ 11,652,154                          |

**Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)**  
**Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**11. Propiedades de Inversión (continuación)**

| Inmueble                  | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 | Adiciones y<br>reclasificaciones | Legalizaciones  | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2025 |
|---------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|-----------------|----------------------------------------|
| <b>Operación conjunta</b> |                                        |                                  |                 |                                        |
| Atrio                     | \$ -                                   | \$ 118,216                       | \$ (118,216)    | \$ -                                   |
| City U                    | 272,400                                | 212,530                          | (484,930)       | -                                      |
| Hotel Calablanca          | 79,225                                 | 492,826                          | (304,181)       | 267,870                                |
| Ideo Cali                 | 182,537                                | 747,943                          | (928,034)       | 2,446                                  |
| Ideo Itagüí               | -                                      | 414,706                          | (414,706)       | -                                      |
| Jardín Plaza Cali         | 91,787                                 | 393,752                          | (425,205)       | 60,334                                 |
| Nuestro Montería          | -                                      | 166,048                          | (166,048)       | -                                      |
| Único Barranquilla        | 8,254                                  | 174,919                          | (183,173)       | -                                      |
| Único Cali                | 210,798                                | 537,777                          | (748,575)       | -                                      |
| Único Neiva               | 29,763                                 | 195,737                          | (175,790)       | 49,710                                 |
| Único Villavicencio       | 66,629                                 | 583,276                          | (634,611)       | 15,294                                 |
|                           | 941,393                                | 4,037,730                        | (4,583,469)     | 395,654                                |
|                           | \$ 2,522,555                           | \$ 28,598,628                    | \$ (19,073,375) | \$ 12,047,808                          |

El siguiente es el estado de los anticipos al 31 de diciembre de 2024:

| Inmuebles                               | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2023 | Adiciones y<br>reclasificaciones | Legalizaciones | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|----------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                |                                        |
| Alfacer – Barranquilla                  | \$ 2,367                               | \$ 598,970                       | \$ (598,970)   | \$ 2,367                               |
| Amadeus                                 | -                                      | 1,424,407                        | (1,135,170)    | 289,237                                |
| Atlantis – Bogotá                       | -                                      | 159,288                          | (159,288)      | -                                      |
| Atrio                                   | -                                      | 36,139                           | (36,139)       | -                                      |
| Bodega Redetrans Medellín               | -                                      | 238,274                          | -              | 238,274                                |
| Carvajal                                | -                                      | 549,913                          | (549,913)      | -                                      |
| Centro Logístico El Cortijo             | 5,033                                  | 53,997                           | (59,030)       | -                                      |
| Cesde – Medellín                        | 938                                    | 278,343                          | (64,073)       | 215,208                                |
| Cittium                                 | 187,334                                | 2,461,632                        | (2,592,823)    | 56,143                                 |
| Davivienda Provenza                     | 17                                     | -                                | (17)           | -                                      |
| Elemento                                | -                                      | 3,013,065                        | (3,013,065)    | -                                      |
| Éxito Belén – Medellín                  | 10,010                                 | -                                | -              | 10,010                                 |
| Éxito Cedi – Bogotá                     | 10,504                                 | -                                | -              | 10,504                                 |
| Éxito El Poblado                        | 92,817                                 | 92,817                           | (185,634)      | -                                      |
| Éxito Itagüí                            | 6,635                                  | -                                | -              | 6,635                                  |
| Isagen                                  | 9,331                                  | 635,702                          | (645,033)      | -                                      |
| Itaú Medellín                           | -                                      | 40,499                           | (40,499)       | -                                      |
| Koba Ibagué                             | -                                      | 7,525                            | (7,525)        | -                                      |
| Nutresa Pasto                           | -                                      | 4,335                            | (4,335)        | -                                      |
| Plaza Central – Bogotá                  | 19,834                                 | 889,877                          | (909,711)      | -                                      |
| Port Dav Edificio Calle 18              | -                                      | 21,880                           | (21,880)       | -                                      |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

| Inmueble                                | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2023 | Adiciones y<br>reclasificaciones | Legalizaciones         | Saldo al 31<br>de diciembre de<br>2024 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------------|
| <b>Operación directa del Patrimonio</b> |                                        |                                  |                        |                                        |
| Quadratto – Tenjo                       | –                                      | 133,597                          | (73,354)               | 60,243                                 |
| Redetrans La Estrella                   | 44,842                                 | 24,900                           | (69,742)               | –                                      |
| Seguros del Estado – Bogotá             | –                                      | 343,450                          | (343,450)              | –                                      |
| Suppla – Cali                           | –                                      | 24,572                           | (24,572)               | –                                      |
| Torre Pacific                           | –                                      | 23,131                           | (23,131)               | –                                      |
| Xerox                                   | –                                      | 137,471                          | (137,471)              | –                                      |
| Zona Franca del Pacifico                | 678                                    | 122,029                          | (122,029)              | 678                                    |
| Ideo – Itagüí                           | –                                      | 691,863                          | –                      | 691,863                                |
|                                         | <b>\$ 390,340</b>                      | <b>\$ 12,007,676</b>             | <b>\$ (10,816,854)</b> | <b>\$ 1,581,162</b>                    |
| <b>Operación conjunta</b>               |                                        |                                  |                        |                                        |
| Único Cali                              | \$ 10,937                              | \$ 725,756                       | \$ (525,895)           | \$ 210,798                             |
| Único Villavicencio                     | 32,192                                 | 331,245                          | (296,808)              | 66,629                                 |
| Único Barranquilla                      | 21,690                                 | 130,848                          | (144,284)              | 8,254                                  |
| Único Neiva                             | 1,691                                  | 29,763                           | (1,691)                | 29,763                                 |
| Ideo – Cali                             | 31,052                                 | 287,292                          | (135,807)              | 182,537                                |
| Ideo – Itagüí                           | –                                      | 1,016,332                        | (1,016,332)            | –                                      |
| Jardín Plaza –Cali                      | 4,635                                  | 3,971,484                        | (3,884,332)            | 91,787                                 |
| City U – Bogotá                         | –                                      | 272,400                          | –                      | 272,400                                |
| Hotel Calablanca Baru                   | 286,769                                | 164,279                          | (371,823)              | 79,225                                 |
|                                         | <b>388,966</b>                         | <b>6,929,399</b>                 | <b>(6,376,972)</b>     | <b>941,393</b>                         |
|                                         | <b>\$ 779,306</b>                      | <b>\$ 18,937,075</b>             | <b>\$ (17,193,826)</b> | <b>\$ 2,522,555</b>                    |

Las propiedades de inversión se encuentran arrendadas a clientes bajo contratos de arrendamiento, dichos contratos generalmente se firman por períodos que van entre 1 y 50 años con opción de renovación por el mismo período que se firma, con cánones de arrendamiento fijados mensualmente y se ajustan por IPC o IPC más puntos adicionales anualmente contado desde la fecha de la firma del contrato de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio no tiene documentos vinculantes que pueden resultar en una futura adquisición de inmuebles.

A continuación, se presentan los pagos efectivamente realizados por concepto de:

|                                         | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                         | 2025                  | 2024                 |
| <b>Mejoras propiedades de inversión</b> | <b>\$ 77,796,409</b>  | <b>\$ 79,395,520</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

A continuación, se detalla el saldo de las propiedades de inversión por cada uno de los inmuebles:

| Inmuebles<br>Operación directa del Patrimonio | Fecha de Último<br>Avalúo | Al 31 de diciembre de<br>2025 | 2024           |
|-----------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------|
| Plaza Central                                 | 20/11/2025                | \$ 945,660,433                | \$ 944,417,079 |
| Portafolio Davivienda                         | 27/11/2025                | 647,009,619                   | 629,083,871    |
| Nuestro Bogotá                                | 27/05/2025                | 332,606,607                   | 365,693,827    |
| Hotel Calablanca                              | 22/12/2025                | 281,276,128                   | 194,618,330    |
| Elemento                                      | 29/04/2025                | 245,640,275                   | 246,286,829    |
| Avianca                                       | 10/09/2025                | 243,264,115                   | 231,297,775    |
| Cittium                                       | 20/06/2025                | 240,306,165                   | 229,386,759    |
| Capital Towers                                | 17/03/2025                | 208,174,379                   | 196,429,010    |
| Atlantis                                      | 22/12/2025                | 205,976,366                   | 215,288,906    |
| Isagen                                        | 17/03/2025                | 185,895,238                   | 172,698,743    |
| Torre Pacific                                 | 19/08/2025                | 174,082,018                   | 168,884,398    |
| City U                                        | 11/09/2025                | 168,997,630                   | 160,739,786    |
| One Plaza                                     | 25/04/2025                | 168,827,471                   | 153,809,801    |
| Amadeus                                       | 15/07/2025                | 144,434,612                   | 135,885,329    |
| Ciplas                                        | 17/03/2025                | 139,228,177                   | 133,345,693    |
| Megaport                                      | 23/07/2025                | 131,985,817                   | 126,521,385    |
| Éxito Poblado                                 | 28/03/2025                | 123,433,080                   | 113,124,630    |
| Corporativo 27 7                              | 12/06/2025                | 120,191,133                   | 110,885,887    |
| Carvajal                                      | 17/09/2025                | 115,593,644                   | 109,104,957    |
| Torre Alianza                                 | 24/07/2025                | 111,216,027                   | 106,334,948    |
| Nuestro Montería                              | 25/04/2025                | 107,491,002                   | 105,822,410    |
| Zona Franca del Pacífico –ZFP                 | 27/06/2025                | 107,345,852                   | 103,835,226    |
| Bodega Zona Franca la Cayena                  | 10/09/2025                | 102,834,048                   | 96,251,046     |
| Colsanitas                                    | 25/04/2025                | 89,441,251                    | 82,857,153     |
| Cortijo 9                                     | 24/04/2025                | 88,182,470                    | 81,738,545     |
| Nuestro Cartago                               | 21/10/2025                | 84,356,491                    | 79,809,862     |
| Ideo Itagüí                                   | 18/09/2025                | 78,418,238                    | 75,137,528     |
| Sanitas Toberín                               | 7/07/2025                 | 69,353,671                    | 65,951,985     |
| Bodegas LG Palmira                            | 21/04/2025                | 68,452,335                    | 65,125,034     |
| Cesde                                         | 24/04/2025                | 66,868,462                    | 64,236,732     |
| Quadratto                                     | 18/07/2025                | 65,888,072                    | 66,877,936     |
| Estra                                         | 23/07/2025                | 64,447,172                    | 61,545,667     |
| WBP                                           | 21/08/2025                | 63,787,736                    | 63,694,497     |
| QBE                                           | 28/03/2025                | 59,038,464                    | 68,753,206     |
| Hada Fase 6 (Nota 11 (1) (a))                 | 26/12/2025                | 56,650,062                    | —              |
| Nutresa Montería                              | 26/09/2025                | 53,745,523                    | 68,045,703     |
| Suppla Bogotá                                 | 26/08/2025                | 53,515,422                    | 50,843,927     |
| Éxito Itagüí                                  | 28/03/2025                | 53,022,032                    | 49,490,554     |
| Suppla Cali                                   | 21/08/2025                | 51,675,273                    | 46,650,472     |
| Koba Ibagué                                   | 30/07/2025                | 50,194,095                    | 47,205,361     |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

| Inmuebles<br>Operación directa del Patrimonio | Fecha de Ultimo<br>Avalúo | Al 31 de diciembre de |            |
|-----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------|
|                                               |                           | 2025                  | 2024       |
| Emergía                                       | 22/07/2025                | 50,186,673            | 46,013,455 |
| Ideo Cali                                     | 27/06/2025                | 48,245,124            | 49,532,576 |
| Hada                                          | 19/08/2025                | 48,027,101            | 47,080,971 |
| Nutresa Cartagena                             | 26/09/2025                | 47,678,790            | 62,408,551 |
| Fijar 93B                                     | 27/08/2025                | 42,066,883            | 42,139,584 |
| Nutresa Pasto                                 | 29/09/2025                | 41,522,315            | 52,478,908 |
| Hada Fase 7 (Nota 11 (1) (a))                 | 26/12/2025                | 39,148,686            | —          |
| Clínica Sanitas Tequendama                    | 17/03/2025                | 35,595,360            | 33,321,280 |
| Andirent                                      | 25/08/2025                | 33,844,973            | 32,441,726 |
| ML Colombia                                   | 25/11/2025                | 31,555,808            | 33,539,550 |
| Bodega Mosquera                               | 28/03/2025                | 31,413,757            | 31,116,157 |
| Hada Expansión 4                              | 19/08/2025                | 30,931,405            | 29,490,331 |
| Deloitte                                      | 20/06/2025                | 30,903,544            | 34,176,036 |
| Sanitas Versalles                             | 6/06/2025                 | 29,042,324            | 27,783,586 |
| Nutresa Valledupar                            | 26/09/2025                | 28,453,154            | 35,476,832 |
| Bodega Medellín                               | 28/03/2025                | 26,082,002            | 25,628,265 |
| Nutresa Palermo                               | 26/09/2025                | 25,880,996            | 32,107,773 |
| Clínica Sanitas Ciudad Jardín                 | 24/04/2025                | 24,828,397            | 23,761,459 |
| Locales CC Santa Fe                           | 20/03/2025                | 24,078,853            | 28,616,530 |
| Sanitas Popayán                               | 9/04/2025                 | 23,947,710            | 22,234,616 |
| Mapfre                                        | 28/05/2025                | 23,191,484            | 21,579,953 |
| Nutresa Florencia                             | 26/09/2025                | 22,153,668            | 28,014,988 |
| Bodega La Estrella                            | 27/03/2025                | 21,556,492            | 23,062,196 |
| Carulla Paseo Real                            | 28/03/2025                | 20,379,031            | 26,630,416 |
| Nutresa Aguachica                             | 26/09/2025                | 19,372,231            | 25,611,797 |
| Cinemark                                      | 28/04/2025                | 16,747,036            | 16,572,143 |
| Éxito Belén                                   | 28/03/2025                | 16,189,698            | 15,832,229 |
| Bodytech Cali                                 | 29/04/2025                | 13,609,132            | 10,665,864 |
| Lote Zona Franca La Cayena B                  | 30/07/2025                | 13,375,728            | 12,402,610 |
| Bodytech Chía                                 | 29/04/2025                | 12,307,586            | 10,300,293 |
| Itaú Medellín                                 | 28/05/2025                | 9,856,257             | 9,619,262  |
| Lote Zona Franca La Cayena A                  | 30/07/2025                | 8,352,551             | 7,874,102  |
| Bodytech Armenia                              | 29/04/2025                | 7,403,215             | 6,914,853  |
| Casa Atlantis                                 | 28/08/2025                | 7,022,271             | 6,302,345  |
| Bodytech Ibagué                               | 29/04/2025                | 5,841,862             | 5,501,210  |
| Bodega Bucaramanga                            | 28/03/2025                | 5,437,041             | 5,499,776  |
| Lote Palmar                                   | 17/03/2025                | 4,598,352             | 4,356,073  |
| Bodytech Dosquebradas                         | 29/04/2025                | 4,241,849             | 4,171,024  |
| Locales 80 12                                 | 17/03/2025                | 4,122,924             | 3,916,842  |
| Lote Zona Franca La Cayena D                  | 30/07/2025                | 3,033,112             | 2,890,336  |
| Éxito Valledupar                              | 28/03/2025                | 2,584,516             | 3,222,963  |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedades de Inversión (continuación)

| Inmuebles                            | Fecha de Ultimo | Al 31 de diciembre de   | Inmuebles                        |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------------------------|
| Operación directa del Patrimonio     | Avalúo          | 2025                    | Operación directa del Patrimonio |
| Lote Indugral ZFP MZ 4H              | 25/04/2025      | 884,778                 | 858,619                          |
| Seguros del Estado (Nota 11 (1) (i)) | 22/03/2024      | 37,513,114              | 37,513,114                       |
| Éxito Cedi (Nota 11 (1) (i))         | 21/03/2024      | —                       | 60,581,833                       |
|                                      |                 | <b>\$ 7,341,714,388</b> | <b>\$ 7,126,953,814</b>          |
| <b>Operación conjunta (*)</b>        |                 |                         |                                  |
| Únicos                               | 28/05/2025      | <b>\$ 1,225,188,854</b> | <b>\$ 1,145,488,338</b>          |
| Jardín Plaza Cali                    | 27/06/2025      | <b>543,908,999</b>      | <b>503,838,978</b>               |
| Atrio                                | 22/12/2025      | <b>276,532,911</b>      | <b>277,628,294</b>               |
| Rivana                               | 22/07/2025      | <b>179,987,676</b>      | <b>167,842,903</b>               |
| Jardín Plaza Cúcuta                  | 28/03/2025      | <b>137,432,014</b>      | <b>129,064,457</b>               |
| Edificio C-26                        | 23/07/2025      | <b>96,093,036</b>       | <b>93,678,027</b>                |
| El Tesoro Etapa 4                    | 27/03/2025      | <b>48,642,002</b>       | <b>45,488,661</b>                |
| Boho                                 | 11/09/2025      | <b>25,723,778</b>       | <b>26,255,155</b>                |
| Ideo Itagüí                          | 18/09/2025      | <b>2,829,905</b>        | <b>829,466</b>                   |
| City U                               | 11/09/2025      | <b>2,474,718</b>        | <b>1,789,079</b>                 |
| Ideo Cali                            | 27/06/2025      | <b>1,018,649</b>        | <b>418,656</b>                   |
| Nuestro Cartago                      | 21/10/2025      | <b>416,566</b>          | <b>433,842</b>                   |
| Hotel Calablanca                     | 22/12/2025      | <b>37,066</b>           | <b>19,407</b>                    |
|                                      |                 | <b>2,540,286,174</b>    | <b>2,392,775,263</b>             |
|                                      |                 | <b>\$ 9,882,000,562</b> | <b>\$ 9,519,729,077</b>          |

(\*) Corresponde al valor del activo integrado en el Patrimonio Autónomo, según operación conjunta donde participa PEI en un porcentaje de los derechos fiduciarios.

#### 12. Propiedad y Equipo

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipo:

|                                                           | Al 31 de diciembre de | Al 31 de diciembre de |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                           | 2025                  | 2024                  |
| <b>Costo</b>                                              |                       |                       |
| Saldo anterior                                            | <b>\$ 2,963,033</b>   | <b>\$ 1,758,219</b>   |
| Compras o adquisiciones operaciones conjuntas             | <b>2,606,459</b>      | <b>913,243</b>        |
| Mejoras en propiedades ajenas                             | <b>—</b>              | <b>291,571</b>        |
| <b>Saldo actual</b>                                       | <b>\$ 5,569,492</b>   | <b>\$ 2,963,033</b>   |
|                                                           |                       |                       |
|                                                           | Al 31 de diciembre de | Al 31 de diciembre de |
|                                                           | 2025                  | 2024                  |
| <b>Depreciación Acumulada</b>                             |                       |                       |
| Saldo anterior                                            | <b>\$ (1,028,922)</b> | <b>\$ (755,579)</b>   |
| Depreciación con cargo a resultados operaciones conjuntas | <b>(537,351)</b>      | <b>(273,343)</b>      |
| Depreciación 20% adquisición derechos PAO Calablanca      | <b>(185,071)</b>      | <b>—</b>              |
| <b>Saldo actual</b>                                       | <b>(1,751,344)</b>    | <b>(1,028,922)</b>    |
|                                                           | <b>\$ 3,818,148</b>   | <b>\$ 1,934,111</b>   |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Propiedad y Equipo (continuación)

La depreciación se hace por método de línea recta.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones ni pignoraciones sobre las propiedades y equipo.

#### 13. Bonos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los bonos ordinarios de corto plazo:

|                 | Al 31 de diciembre |              |
|-----------------|--------------------|--------------|
|                 | 2025               | 2024         |
| Intereses bonos | \$ 7,703,138       | \$ 7,769,363 |

El rendimiento de los bonos ordinarios en la serie C está dado con base en una tasa variable referenciada al índice de precios al consumidor (IPC), adicionado en unos puntos básicos porcentuales expresada como una tasa efectiva anual. Los pagos de los rendimientos son realizados de forma trimestral.

El siguiente es el detalle de los bonos ordinarios de largo plazo

|                          | Al 31 de diciembre    |                       |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                          | 2025                  | 2024                  |
| Capital emisión de bonos | \$ 761,995,000        | \$ 761,995,000        |
| Costos de emisión (a)    | (833,555)             | (957,745)             |
|                          | <u>\$ 761,161,445</u> | <u>\$ 761,037,255</u> |

(a) Los costos de emisión corresponden a los pagos realizados a los diferentes agentes intermediarios en la emisión, costos que fueron necesarios para emitir los bonos ordinarios y fueron cancelados a las siguientes entidades:

- Alianza Valores Comisionista de Valores
- BRC Investor Services SA
- Aval Casa de Bolsa
- Editorial la República
- Superintendencia financiera de Colombia
- Valores Bancolombia
- Corredores Davivienda
- Bolsa de Valores

La emisión de Bonos Ordinarios realizada consta de una (1) serie cuyas características se describen en el numeral 1,31 del Prospecto de Información y se detallan a continuación:

Serie C: Los Bonos Ordinarios de esta serie serán emitidos en Pesos y devengarán un interés con base en una tasa variable referenciado al IPC y su capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Bonos Ordinarios (continuación)

Para la primera emisión se ofertaron las siguientes Sub-series de la Serie C con los plazos de redención que se señalan a continuación:

| Serie   | Subserie | Plazo   | Fecha de Colocación | Spread sobre IPC | Valor                 |
|---------|----------|---------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Serie C | C10      | 10 años | 28/08/2018          | 3.96%            | \$ 209,426,000        |
| Serie C | C25      | 25 años | 28/08/2018          | 4.30%            | 174,569,000           |
|         |          |         |                     |                  | <u>\$ 383,995,000</u> |

Para la segunda emisión se ofertaron las siguientes Sub-series de la Serie A y Serie C con los plazos de redención que se señalan a continuación:

| Serie   | Subserie | Plazo   | Fecha de Colocación | Spread sobre IPC | Valor                 |
|---------|----------|---------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Serie A | A10      | 10 años | 07/11/2019          | 7.28% E.A.       | \$ 226,000,000        |
| Serie C | C25      | 25 años | 07/11/2019          | IPC+3.79%        | 152,000,000           |
|         |          |         |                     |                  | 378,000,000           |
|         |          |         |                     |                  | <u>\$ 761,995,000</u> |

Los recursos obtenidos a través de la Primera y Segunda Emisión con cargo al cupo del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios se destinaron en un 100% a la sustitución de deuda utilizada para la adquisición de las Inversiones Admisibles que conforman el Portafolio del PEI. Los bonos ordinarios están medidos a costo amortizado por el valor inicial menos los reembolsos, más la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva.

#### 14. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

|                                               | Al 31 de diciembre de |                       |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                               | 2025                  | 2024                  |
| <b>Obligaciones financieras a corto plazo</b> |                       |                       |
| Bancolombia S.A. (a)                          | \$ 169,058,732        | \$ 69,069,348         |
| Banco de Bogotá S.A. (b)                      | 99,881,278            | 100,514,898           |
| Banco Colpatria Scotiabank (c)                | 12,789,622            | 52,222,207            |
| Banco BBVA (d)                                | 2,444,674             | 5,431,015             |
| Banco Itaú S.A. (e)                           | 1,998,061             | 216,091,287           |
| Banco de Occidente S.A. (f)                   | 1,095,404             | 10,872,964            |
| Banco Davivienda S.A. (g)                     | -                     | 478,603               |
|                                               | <u>\$ 287,267,771</u> | <u>\$ 454,680,322</u> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Obligaciones Financieras (continuación)

|                                                                     | Al 31 de diciembre de   |                         |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                                     | 2025                    | 2024                    |
| <b>Obligaciones financieras a corto plazo en Operación Conjunta</b> |                         |                         |
| Bancolombia S.A. – Jardín Plaza                                     | \$ 14,078,298           | \$ 3,940,532            |
| Banco Occidente S.A. – Jardín Plaza                                 | 8,469,314               | 1,134,684               |
| Bancolombia –Outlets                                                | 743,838                 | 80,986                  |
| Bancolombia Leasing C-26 (h)                                        | 166,348                 | 429,994                 |
| Banco Davivienda – Jardín Plaza Cali                                | 29,622                  | 1,000,759               |
|                                                                     | <b>23,487,420</b>       | <b>6,586,955</b>        |
| <b>Total obligaciones financieras a corto plazo</b>                 | <b>\$ 310,755,191</b>   | <b>\$ 461,267,277</b>   |
| <b>Obligaciones financieras a largo plazo</b>                       |                         |                         |
| Bancolombia S.A. (a)                                                | \$ 1,103,669,291        | \$ 1,247,929,801        |
| Banco de Bogotá S.A. (b)                                            | 300,489,617             | 297,081,892             |
| Banco Itaú S.A. (e)                                                 | 181,343,383             | –                       |
| Banco BBVA (d)                                                      | 100,000,000             | 197,698,538             |
| Banco Occidente S.A. (f)                                            | 66,061,284              | 76,661,512              |
| Banco Colpatria Scotiabank (c)                                      | –                       | 69,684,528              |
| Banco Davivienda S.A. (g)                                           | –                       | 49,999,282              |
|                                                                     | <b>\$ 1,751,563,575</b> | <b>\$ 1,939,055,553</b> |
| <b>Obligaciones financieras a largo plazo en Operación Conjunta</b> |                         |                         |
| Bancolombia Leasing C-26 (h)                                        | \$ 37,416,500           | \$ 37,416,500           |
| Banco Davivienda – Jardín Plaza Cúcuta                              | 18,487,095              | 1,225,000               |
| Bancolombia S.A. – Jardín Plaza Cali                                | 9,453,782               | 22,355,796              |
| Bancolombia – Outlets                                               | 7,514,003               | 10,974,934              |
| Banco Occidente – Jardín Plaza Cali                                 | 6,245,048               | 21,820,454              |
| Banco Davivienda – Jardín Plaza Cali                                | 4,811,799               | 15,433,841              |
|                                                                     | <b>83,928,227</b>       | <b>109,226,525</b>      |
| <b>Total obligaciones financieras a largo plazo</b>                 | <b>\$ 1,835,491,802</b> | <b>\$ 2,048,282,078</b> |
| <b>Total Obligaciones financieras</b>                               | <b>\$ 2,146,246,993</b> | <b>\$ 2,509,549,355</b> |

Al 31 de diciembre de 2025 presenta obligaciones financieras con diferentes entidades, originadas principalmente en la adquisición de créditos para la refinanciación de pasivos existentes, el financiamiento de capital de trabajo y la expansión de sus operaciones:

- La variación de la deuda con Bancolombia corresponde a la adquisición de tres obligaciones, de las cuales una corresponde a corto plazo y dos a largo plazo. Una de las obligaciones a largo plazo fue destinada a la cancelación total de la obligación 206011111511 del Colpatria Scotiabank.
- Con el Banco de Bogotá se realizaron tres procesos de novación, mediante los cuales se refinanciaron créditos previamente adquiridos con la misma entidad, modificando principalmente los plazos y las condiciones financieras. Adicionalmente se adquirieron dos nuevas obligaciones una destinada a la cancelación de la cuenta por pagar de Grupo Argos y la otra para financiar el proyecto de la expansión 6 y 7 de Hada.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **14. Obligaciones Financieras (continuación)**

- (c) En banco Colpatría Scotiabank se mantiene una obligación a corto plazo sobre el cual se le realiza pagos mensuales a capital e interés conforme al plan establecido. Adicional se canceló una obligación mediante la novación con Bancolombia y la cancelación de las obligaciones a corto plazo 206081112809, 206081112811, 206081112812 y 206081112813 con recursos de la titularización del tramo XII.
- (d) Con el Banco BBVA se canceló en su totalidad la obligación 9600095492 con recursos de la titularización del tramo XII, la cual estaba clasificada como pasivo de largo plazo.
- (e) La variación de la deuda del Banco Itaú corresponde a la novación de tres obligaciones financieras existentes con la misma entidad. Como resultado de dicho proceso, las obligaciones que se encontraban clasificadas como pasivos de corto plazo fueron reclasificadas a pasivos de largo plazo. Adicional, se hizo una disminución de la tasa de la obligación 545008801 y se giró un abono a capital a la misma obligación con recursos de la titularización del tramo XII.
- (f) Con el Banco de Occidente se mantiene la obligación 25630196886 de largo plazo. Durante el año se realizó un abono a capital con recursos de la titularización del tramo XII.
- (g) Se cancelo en su totalidad la obligación 07000489400140554 del Banco Davivienda con recursos de la titularización del tramo XII. Al 31 de diciembre de 2025 no se presentan obligaciones financieras vigentes con el Banco Davivienda.
- (h) El crédito de Leasing financiero fue otorgado con una tasa promedio de IBR NAMV + 3.5%, el PEI participa en esta obligación en el 68,03% establecido en el Contrato de Leasing No. 256257.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés y no poseen requerimientos de cumplimiento de indicadores financieros (covenants).

**Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241)**  
**Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**14. Obligaciones Financieras (continuación)**

Los términos y condiciones de las obligaciones pendientes del Patrimonio Autónomo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

|                                             |                                        | Al 31 de diciembre de 2025 |                         |                           |           |                       |
|---------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------|-----------------------|
| Vence hasta                                 | Promedio ponderado de tasas de interés |                            |                         |                           |           | Valor total en libros |
|                                             |                                        | Valor nominal              | Valor capital en libros | Valor intereses en libros |           |                       |
| Obligaciones financieras a corto plazo 2026 | 8.86%                                  | \$ 284,900,094             | \$ 284,900,094          | \$ 25,855,097             | \$        | 310,755,191           |
| Obligaciones financieras a largo plazo 2032 | 11.24%                                 | 1,835,491,802              | 1,835,491,802           | -                         |           | 1,835,491,802         |
| <b>Total</b>                                |                                        | <b>\$ 2,120,391,896</b>    | <b>\$ 2,120,391,896</b> | <b>\$ 25,855,097</b>      | <b>\$</b> | <b>2,146,246,993</b>  |

|                                             |                                        | Al 31 de diciembre de 2024 |                         |                           |           |                       |
|---------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------|-----------------------|
| Vence hasta                                 | Promedio ponderado de tasas de interés |                            |                         |                           |           | Valor total en libros |
|                                             |                                        | Valor nominal              | Valor capital en libros | Valor intereses en libros |           |                       |
| Obligaciones financieras a corto plazo 2025 | 9.18%                                  | \$ 425,936,358             | \$ 425,936,358          | \$ 35,330,919             | \$        | 461,267,277           |
| Obligaciones financieras a largo plazo 2032 | 11.30%                                 | 2,048,282,078              | 2,048,282,078           | -                         |           | 2,048,282,078         |
| <b>Total</b>                                |                                        | <b>\$ 2,474,218,436</b>    | <b>\$ 2,474,218,436</b> | <b>\$ 35,330,919</b>      | <b>\$</b> | <b>2,509,549,355</b>  |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Obligaciones Financieras (continuación)

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras por los siguientes periodos:

| Obligaciones Financieras | Al 31 de diciembre de   |                         |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                          | 2025                    | 2024                    |
| < 1 año                  | \$ 310,755,189          | \$ 461,267,277          |
| Entre 1 y 5 años         | 1,214,419,047           | 924,353,905             |
| > 5 años                 | 621,072,757             | 1,123,928,173           |
|                          | <b>\$ 2,146,246,993</b> | <b>\$ 2,509,549,355</b> |

#### 15. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a corto plazo:

|                                                          | Al 31 de diciembre de |                      |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                          | 2025                  | 2024                 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales (a)         | \$ 21,950,328         | \$ 250,000           |
| Impuestos (b)                                            | 16,229,204            | 16,730,084           |
| Proveedores (c)                                          | 11,696,434            | 3,474,363            |
| Comisiones y honorarios (d)                              | 9,896,387             | 8,034,769            |
| Adecuación e instalación de oficinas                     | 4,854,504             | 3,946,433            |
| Diversas (e)                                             | 3,696,908             | 3,343,260            |
| Retenciones en la fuente                                 | 3,252,623             | 723,632              |
|                                                          | <b>\$ 71,576,388</b>  | <b>\$ 36,502,541</b> |
| <b>Operación conjunta</b>                                |                       |                      |
| Diversas (f)                                             | \$ 16,345,267         | \$ 12,171,312        |
| Impuesto sobre las ventas                                | 9,157,622             | 8,264,377            |
| Facturas por pagar                                       | 3,823,569             | 1,136,683            |
| Proveedores                                              | 3,436,696             | 4,051,840            |
| Retenciones en la fuente                                 | 1,469,753             | 1,323,249            |
| Impuesto al consumo                                      | 386,561               | 277,742              |
| Recaudos de cartera pendiente por legalizar              | 226,797               | 61,416               |
| Impuesto de Timbre                                       | 6,596                 | -                    |
| Honorarios                                               | -                     | 2,923,933            |
| Cartera recaudo cuenta por distribuir operación conjunta | -                     | 239,304              |
| Prediales por pagar                                      | -                     | 42,565               |
|                                                          | <b>\$ 34,852,861</b>  | <b>\$ 30,492,421</b> |
|                                                          | <b>\$ 106,429,249</b> | <b>\$ 66,994,962</b> |

(a) Corresponde principalmente al saldo por pagar de la adquisición de los inmuebles Hada Expansión 6 y Hada Expansión 7.

(b) Corresponde principalmente al saldo pendiente por pagar por concepto de impuesto a las ventas del VI bimestre 2025 y 2025, impuesto de timbre, impuesto de industria y comercio y GMF por débitos contables.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Cuentas por Pagar (continuación)

|                                  | Al 31 de diciembre   |                      |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                  | 2025                 | 2024                 |
| Impuesto a las ventas por pagar  | \$ 15,431,653        | \$ 16,553,540        |
| Impuesto de Timbre               | 588,599              | —                    |
| Impuesto de industria y comercio | 207,530              | 175,185              |
| GMF por débitos contables        | 1,422                | 1,359                |
|                                  | <b>\$ 16,229,204</b> | <b>\$ 16,730,084</b> |

(c) Las cuentas por pagar a proveedores corresponden principalmente a los siguientes terceros:

|                                                    | Al 31 de diciembre   |                     |
|----------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
|                                                    | 2025                 | 2024                |
| Chubb Seguros Colombia S.A.                        | \$ 2,235,810         | \$ 299              |
| Famoc Depanel S.A.S.                               | 1,484,283            | 1,133,854           |
| Solpro CD S.A.S.                                   | 1,181,651            | —                   |
| CPJ Ingeniería & Construcciones S.A.S.             | 1,038,067            | —                   |
| Aguas de La Sabana de Bogota S.A. ESP              | 900,954              | —                   |
| Otros Proveedores                                  | 627,720              | 2,201,009           |
| Mecacivil S.A.S.                                   | 621,355              | 13,650              |
| Cinco Arquitectos S.A.S.                           | 403,986              | —                   |
| Aval Fiduciaria S.A.                               | 344,421              | —                   |
| Chantilly Investments S.A.S.                       | 258,176              | —                   |
| Alcaldía Municipio De Tenjo                        | 257,147              | —                   |
| Plinco S.A.S.                                      | 218,380              | —                   |
| Montaje Electrico Colombiano E.U.                  | 212,403              | —                   |
| Electromec Ingeniería y Servicios S.A.S.           | 190,216              | 6,942               |
| Vertebra Soluciones S.A.S.                         | 184,911              | —                   |
| 24-7 Colombia S.A.S.                               | 157,761              | —                   |
| Ansired S.A.S.                                     | 148,514              | 3,629               |
| Ingsecol S.A.S.                                    | 126,825              | —                   |
| Ramirez y Serna Rys Ingeniería S.A.S.              | 117,857              | 49,500              |
| Presión Electricidad Ingeniería Y Servicios S.A.S. | 113,148              | —                   |
| Industrias Ingeniería Y Servicios Hr S.A.S.        | 112,439              | —                   |
| Econstrucciones S.A.S.                             | 103,078              | 4,853               |
| Geasa Colombia S.A.S.                              | 100,308              | —                   |
| Ingeniería Y Servicios D&C Ltda                    | 72,109               | —                   |
| Centro Comercial Santafe Medellin P.H              | 71,721               | —                   |
| Sentido Verde S.A.S.                               | 54,645               | —                   |
| Infraestructura Digital S.A.S                      | 51,431               | —                   |
| Golden Alba S.A.S. BIC                             | 46,784               | —                   |
| Bancien S.A.                                       | 46,504               | —                   |
| GC Ideas Modernas S.A.S.                           | 44,842               | —                   |
| Century Sports S.A.S.                              | 44,214               | —                   |
| Xantia Xamuels S.A.S. E.S.P.                       | 42,340               | —                   |
| Bau Arquitectos S.A.S.                             | 41,711               | 60,627              |
| Suppla S.A.                                        | 40,723               | —                   |
|                                                    | <b>\$ 11,696,434</b> | <b>\$ 3,474,363</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Cuentas por Pagar (continuación)

(d) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por comisiones y honorarios:

|                                     | Al 31 de diciembre  |                     |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                     | 2025                | 2024                |
| Comisión administrador inmobiliario | \$ 7,134,073        | \$ 5,801,381        |
| Otros honorarios                    | 1,655,998           | 584,499             |
| Comisión fiduciaria                 | 1,038,265           | 1,323,497           |
| Otras comisiones fiduciarias        | 58,734              | 43,063              |
| Otras comisiones                    | 9,317               | 282,329             |
|                                     | <b>\$ 9,896,387</b> | <b>\$ 8,034,769</b> |

(e) Las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a:

|                                                              | Al 31 de diciembre  |                     |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                              | 2025                | 2024                |
| Cobertura Rivana (*)                                         | \$ 1,584,798        | \$ 2,283,290        |
| Otros                                                        | 1,024,701           | 173,113             |
| Cuentas por pagar mandatos                                   | 762,854             | 550,403             |
| Provisiones de gastos de Multiplika Atlantis y Plaza Central | 310,497             | 322,397             |
| Provisiones de gastos con terceros                           | 14,058              | 14,057              |
|                                                              | <b>\$ 3,696,908</b> | <b>\$ 3,343,260</b> |

\* Corresponde a la cobertura (renta garantizada) a favor de B&B Constructores S.A.S. y Q.B.O. Constructores S.A.S. por la adquisición del inmueble Rivana en Medellín, su medición es a costo amortizado y se factura anual.

(f) Corresponde al saldo por pagar de las operaciones conjuntas por los pasivos generados por la operación:

|                           | Al 31 de diciembre   |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 2025                 | 2024                 |
| Hotel Calablanca Barú (i) | \$ 13,548,096        | \$ 9,559,159         |
| P.A. C.C Outlets          | 2,522,444            | 303,469              |
| City U                    | 234,773              | 186,246              |
| Ideo Itagüí               | 27,452               | 919,709              |
| Jardín Plaza Cali         | 12,502               | 252                  |
| Boho                      | —                    | 8,039                |
| Jardín Plaza Cúcuta       | —                    | 1,194,438            |
|                           | <b>\$ 16,345,267</b> | <b>\$ 12,171,312</b> |

(i) Incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores, provisiones, anticipos de huéspedes pendientes de ejecutar y otros conceptos relacionados. La variación corresponde al pago de proveedores, servicio de outsourcing, propinas y honorarios

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Cuentas por Pagar (continuación)

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar de largo plazo:

|                                                                                                                                                                                                                                               | Al 31 de diciembre |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                                               | 2025               | 2024         |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales (i)                                                                                                                                                                                              | \$ 1,000,000       | \$ 1,000,000 |
| (i) Corresponde al saldo por pagar del inmueble Quadratto los cuales se cancelarán una vez se tenga el cumplimiento total de las cláusulas correspondientes al literal (e), cláusula 5 del Otrosí No 1 al Contrato de promesa de compraventa. |                    |              |

#### 16. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos corto plazo:

|                                                | Al 31 de diciembre   |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                | 2025                 | 2024                 |
| Ingresos anticipados (a)                       | \$ 1,198,256         | \$ 1,690,912         |
| Anticipos recibidos para aplicar a cartera     | 824,431              | 761,320              |
| Garantía proveedores                           | 4,707                | 16,983               |
|                                                | <b>2,027,394</b>     | <b>2,469,215</b>     |
| <b>En operación conjunta</b>                   |                      |                      |
| Anticipos recibidos para aplicar a cartera (b) | 11,486,662           | 4,090,833            |
| Otros pasivos (c)                              | 6,575,344            | 8,722,994            |
|                                                | <b>18,062,006</b>    | <b>12,813,827</b>    |
|                                                | <b>\$ 20,089,400</b> | <b>\$ 15,283,042</b> |

(a) El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

|                                                     | Al 31 de diciembre  |                     |
|-----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                     | 2025                | 2024                |
| General Motors Colmotores S.A. (1)                  | \$ 639,737          | \$ 608,116          |
| Industria Gráfica Latinoamérica S.A.                | 481,908             | 458,723             |
| Metlife Colombia Seguros de vida S.A.               | 76,611              | 72,824              |
| Organización Internacional Para Las Migraciones OIM | —                   | 542,097             |
| Multiplika Plaza Central                            | —                   | 7,313               |
| Command Alkon Colombia S.A.S.                       | —                   | 1,839               |
|                                                     | <b>\$ 1,198,256</b> | <b>\$ 1,690,912</b> |

(1) Corresponde a la cláusula de garantías, la cual se cobra un canon de arrendamiento por anticipado para el cumplimiento de las obligaciones de dicho contrato en caso de incumplimiento.

(b) Corresponde a los saldos pendientes por legalizar de los anticipos recibidos, pendientes de aplicar a cartera de la operación conjunta de los siguientes fideicomisos:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Otros Pasivos (continuación)

|                            | Al 31 de diciembre   |                     |
|----------------------------|----------------------|---------------------|
|                            | 2025                 | 2024                |
| Atrio (i)                  | \$ 5,455,287         | \$ —                |
| Hotel Calablanca Barú (ii) | 4,211,262            | 4,036,907           |
| Jardín Plaza Cali          | 982,421              | —                   |
| City U                     | 205,378              | —                   |
| Jardín Plaza Cúcuta        | 185,438              | —                   |
| Nuestro Bogotá             | 146,809              | —                   |
| P.A. C.C Outlets           | 121,865              | —                   |
| Nuestro Montería           | 98,716               | —                   |
| Tesoro etapa 4             | 52,782               | 53,926              |
| Boho                       | 16,492               | —                   |
| Nuestro Cartago            | 5,886                | —                   |
| Ideo Itagüí                | 4,291                | —                   |
| Ideo Cali                  | 18                   | —                   |
| Rivana                     | 17                   | —                   |
|                            | <b>\$ 11,486,662</b> | <b>\$ 4,090,833</b> |

(i) Corresponde al anticipo por aplicar a cartera entregado por el arrendatario de los pisos 6, 7, 8 y 9 del edificio Atrio, el cual es amortizado mes a mes con la facturación.

(ii) Corresponde al saldo de las reservas para alojamiento y eventos del 2026 en el Hotel.

(c) El siguiente es el detalle de los otros pasivos en operación conjunta:

|                       | Al 31 de diciembre  |                     |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
|                       | 2025                | 2024                |
| Hotel Calablanca Barú | \$ 2,793,970        | \$ —                |
| Tesoro Etapa 4 (1)    | 2,218,448           | 5,867,950           |
| Jardín Plaza Cúcuta   | 1,386,498           | 193,276             |
| Jardín Plaza Cali     | 69,589              | 104,590             |
| City U                | 61,535              | 21,706              |
| Atrio                 | 33,265              | 2,493,472           |
| Boho                  | 12,039              | 42,000              |
|                       | <b>\$ 6,575,344</b> | <b>\$ 8,722,994</b> |

(1) Corresponde principalmente a los ingresos recibidos por anticipado, los cuales serán legalizados una vez se realice la entrega de los locales a los beneficiarios del área.

El siguiente es el detalle de otros pasivos largo plazo:

|                                               | Al 31 de diciembre  |                      |
|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|
|                                               | 2025                | 2024                 |
| Retenciones en garantía (i)                   | \$ 8,527,471        | \$ 13,000,874        |
| Retenciones en garantía en operación conjunta | 777,793             | 1,861,351            |
|                                               | <b>\$ 9,305,264</b> | <b>\$ 14,862,225</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Otros Pasivos (continuación)

(i) Corresponde al valor retenido como garantía en contratos de arrendamiento o adquisiciones de inmuebles (Nota 9 (c)). A continuación, el detalle:

|                                          | Al 31 de diciembre  |                      |
|------------------------------------------|---------------------|----------------------|
|                                          | 2025                | 2024                 |
| Contratos de arrendamiento PEI           | \$ 6,522,160        | \$ 8,244,324         |
| Adquisiciones inmuebles PEI (i)          |                     | 3,138,061            |
| Contratos de arrendamiento Plaza central | 1,751,736           | 1,410,471            |
| Contratos de arrendamiento Atlantis      | 253,575             | 208,018              |
|                                          | <b>\$ 8,527,471</b> | <b>\$ 13,000,874</b> |

(i) Corresponde a la devolución del depósito entregado por el vendedor del inmueble Nutresa.

#### 17. Patrimonio Especial

De acuerdo con el contrato fiduciario del Patrimonio Autónomo, los títulos emitidos son de contenido participativo, denominados en moneda legal colombiana los cuales serán negociados en el mercado secundario, son fungibles por lo que cada inversionista tiene exactamente los mismos derechos, independientemente del tramo en el que se hayan emitido.

Las emisiones y pago de capital se registran dentro del patrimonio por el valor nominal de los títulos emitidos y los rendimientos por utilidades, que se calculan teniendo en cuenta las utilidades del período y los aportes en títulos sobre el valor del título en circulación, es decir, que no son con rentabilidad garantizada.

#### Emisión de Títulos Participativos – Tramo XII

El 20 de agosto de 2025, el Patrimonio Autónomo realizó una emisión de títulos participativos en el mercado de valores colombiano por un valor total de \$499,999 millones, correspondiente al Tramo XII del programa global de emisión. Los títulos fueron emitidos en pesos con las siguientes características:

Clase de título: Títulos de contenido participativo.

Valor nominal: \$11

Precio de suscripción: \$70

No. de títulos: 7,142,857

Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión: El 99.56% de los recursos que se obtengan por la colocación del Duodécimo Tramo serán destinados al pago de Endeudamiento Financiero asociado a la adquisición de los Activos Inmobiliarios descritos en la sección “Activos Subyacentes del Patrimonio Autónomo – Duodécimo Tramo” del presente Aviso de Oferta, y 0.44% de dichos recursos se reservará en el Fondo de Operación para el pago de los Costos de Emisión del Patrimonio Autónomo, según están definidos en el Prospecto.

Los costos de emisión ascendieron a \$1,925,869 millones, los cuales fueron deducidos del valor de la emisión conforme al método del costo amortizado, en línea con lo establecido en la NIIF 9.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Patrimonio Especial (continuación)

##### Emisión de Títulos Participativos – Tramo XII (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los títulos del patrimonio autónomo son:

|                  | Al 31 de diciembre |            |
|------------------|--------------------|------------|
|                  | 2025               | 2024       |
| No. Unidades (a) | 49,953,606         | 42,810,749 |
| Valor Unidad     | \$ 141             | \$ 148     |

- (a) La variación en el número de unidades corresponde a la emisión del tramo XII, llevada a cabo según las condiciones aprobadas en el Reglamento de Emisión y Colocación del Duodécimo Tramo, de conformidad con las condiciones de la emisión aprobadas por el Comité Asesor mediante Acta No. 323 del 17 de marzo de 2025, en la cual se emitieron siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete títulos (7,142,857).

A continuación, detallamos los componentes del patrimonio:

|                                          | Al 31 de diciembre      |                         |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                          | 2025                    | 2024                    |
| Aportes en dinero (1)                    | \$ 1,000                | \$ 1,000                |
| Aportes valor nominal (2)                | 484,882,137             | 405,629,579             |
| Aportes prima en colocación (3)          | 2,855,356,335           | 2,436,534,772           |
| Prima por readquisición de títulos (4)   | 29,375,474              | 29,375,474              |
| Resultados acumulados proceso (NCIF) (5) | 280,641,067             | 280,641,067             |
| Resultados de ejercicios anteriores (6)  | 2,970,660,273           | 2,686,485,425           |
| Utilidad del ejercicio                   | 517,311,573             | 509,241,022             |
|                                          | <b>\$ 7,138,227,859</b> | <b>\$ 6,347,908,339</b> |

- (1) Corresponde al valor entregado por el fideicomitente en la fecha de suscripción del contrato de fiducia.
- (2) Corresponde al saldo del valor nominal de los títulos de contenido participativo de las doce (12) emisiones realizadas. La variación corresponde a la emisión del tramo XII realizada en agosto 2025. A continuación, el detalle:

##### Variación aportes valor nominal tramo XII

|                                              |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|
| No. de títulos                               | \$ 7,142,857         |
| Valor nominal                                | 11                   |
|                                              | 79,558,998           |
| Costo de emisión                             | (306,440)            |
| <b>Total tramo XII aportes valor nominal</b> | <b>\$ 79,252,558</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Patrimonio Especial (continuación)

- (3) Corresponde a la prima que se genera por el mayor valor en venta de los títulos en comparación con su valor nominal para las doce (12) emisiones realizadas. La variación corresponde a la emisión del tramo XII realizada en agosto 2025. A continuación, el detalle:

##### Variación aportes valor nominal tramo XII

|                                                    |                       |
|----------------------------------------------------|-----------------------|
| No. De títulos                                     | \$ 7,142,857          |
| Valor prima en colocación                          | 59                    |
|                                                    | 420,440,992           |
| Costo de emisión                                   | (1,619,429)           |
| <b>Total tramo XII aportes prima en colocación</b> | <b>\$ 418,821,563</b> |

- (4) La prima obedece al resultado de adquisición de títulos propios:

| Fecha  | No. de Títulos | Títulos<br>Readquiridos | Readquisición<br>al Costo | Valor real de la<br>Adquisición | Utilidad      | Prorratio<br>Readquisición | Prima de<br>Readquisición |
|--------|----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------|----------------------------|---------------------------|
| Oct-22 | 43,129,325     | 12,875                  | 1,578,840                 | 505,751                         | 1,073,089     | 128                        | 1,072,961                 |
| Nov-22 | 43,107,698     | 21,627                  | 2,677,731                 | 804,294                         | 1,873,437     | 951                        | 1,872,486                 |
| Dec-22 | 42,810,749     | 296,949                 | 37,378,562                | 10,913,045                      | 26,465,517    | 35,490                     | 26,430,027                |
|        |                | 331,451                 | \$ 41,635,133             | \$ 12,223,090                   | \$ 29,412,043 | \$ 36,569                  | \$ 29,375,474             |

- (5) Corresponde al ajuste generado por el proceso de convergencia a NCIF.
- (6) Corresponde al valor de las utilidades, cuyo principal componente es la valorización de los activos el cual no es distributable a los inversionistas. Su variación corresponde al traslado de la utilidad de 2024 y la distribución de utilidades así:

|                             | Al 31 de diciembre      |                         |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                             | 2025                    | 2024                    |
| Saldo distribuable (i)      | \$ 286,376,619          | \$ 348,128,369          |
| Saldo por valorización (ii) | 2,684,283,654           | 2,338,357,056           |
|                             | <b>\$ 2,970,660,273</b> | <b>\$ 2,686,485,425</b> |

- (i) Su variación corresponde al traslado de la utilidad del 2025 y la distribución de utilidades así:

##### Distribución utilidades 2025:

| Acta No. | Fecha Comité<br>Asesor | Valor<br>Distribución Utilidad |
|----------|------------------------|--------------------------------|
| 320      | 13-feb-2025            | \$ 50,002,955                  |
| 326      | 13-may-2025            | 55,011,812                     |
| 331      | 13-ago-2025            | 55,011,812                     |
| 337      | 11-nov-2025            | 65,039,595                     |
|          |                        | <b>\$ 225,066,174</b>          |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Patrimonio Especial (continuación)

Distribución utilidades 2024:

| Acta No. | Fecha Comité Asesor | Valor Distribución Utilidad |
|----------|---------------------|-----------------------------|
| 301      | 7-feb-2024          | \$ 26,028,935               |
| 306      | 8-may-2024          | 27,013,583                  |
| 310      | 15-ago-2024         | 38,015,945                  |
| 315      | 18-nov-2024         | 45,036,908                  |
|          |                     | <u>\$ 136,095,371</u>       |

- (ii) La variación corresponde a la valorización de 2024 por \$348,097,388 trasladada al resultado acumulado, menos el ingreso realizado por valorización por \$2,170,790 correspondientes a la venta de los inmuebles Redetrans Yumbo y Oficina 914 Torre Pacífico (Nota 10 numeral ii).

#### 18. Ingresos por Arrendamientos e Incentivos

El siguiente es el detalle de los ingresos por arrendamiento e incentivos:

|                                       | Años terminados al 31 de diciembre |                       |
|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
|                                       | 2025                               | 2024                  |
| Canon de arrendamiento (1)            | \$ 597,433,781                     | \$ 587,357,502        |
| Otros ingresos por arrendamientos (2) | 91,642,678                         | 81,511,847            |
| Servicios hoteleros (3)               | 46,639,658                         | 39,768,806            |
|                                       | <u>\$ 735,716,117</u>              | <u>\$ 708,638,155</u> |

- (1) La variación obedece principalmente al incremento de los ingresos percibidos por los cánones de arrendamientos de inmuebles: Torre Corpbanca Calle 100, Torre Itaú, Port Davivienda Torre CCI., Edificio Avianca Ceo., Torre Alianza Bogotá y Carvajal, Hada la Cayena, Amadeus, Colsanitas, Cittium, Edificio Elementos y One Plaza. Así mismo, al incremento de los ingresos por operación conjunta especialmente de: C.C. Outlets, C.C. Jardín Plaza Cali, Jardín Plaza Cúcuta, Nuestro Montería y Nuestro Bogotá.
- (2) Se presenta un incremento de otros ingresos derivados principalmente de los arrendamientos en las concesiones en centros comerciales principalmente en el inmueble Plaza Central y Atlantis. Así mismo, el incremento de ingresos percibidos en residencias universitarias City U.
- (3) Corresponde a la operación conjunta Hotel Calablanca Barú, brindando servicios hoteleros y de turismo.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

|                                           | Años terminados al 31 de diciembre |                      |
|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
|                                           | 2025                               | 2024                 |
| Servicios hoteleros (a)                   | \$ 25,370,971                      | \$ 22,614,908        |
| Alquiler de espacios (b)                  | 18,174,894                         | 9,262,388            |
| Parqueadero (c)                           | 15,564,768                         | 13,758,491           |
| Otros ingresos                            | 13,397,725                         | 6,220,520            |
| Alquiler zonas comunes                    | 8,380,181                          | 7,735,660            |
| Multas (d)                                | 5,336,458                          | 1,371,235            |
| Cobertura por riesgo por no ocupación (e) | 513,390                            | 4,283,559            |
| Mercadeo                                  | —                                  | 4,792,843            |
|                                           | <b>\$ 86,738,387</b>               | <b>\$ 70,039,604</b> |

- (a) Corresponde al incremento de los servicios prestados por el Hotel Calablanca Barú relacionados con restaurante, bar, alojamiento y turismo.
- (b) Corresponde principalmente a nuevos contratos de servicio de Facility M4 facturado a General Motors S.A. por el inmueble Capital Tower, Seguros del Estado S.A. por el inmueble Amadeus, Inversiones MCN S.A.S. por el inmueble Fijar 93B, Lafrancol S.A.S. por el inmueble Torre Pacific y Hada International S.A.S. por los inmuebles Bodega Zona Franca la Cayena y Hada.
- (c) Corresponde principalmente a los parqueaderos de visitantes y mensualidades de los centros comerciales Plaza Central y Atlantis. Los ingresos por parqueaderos de visitantes en City U también generan una participación significativa en este rubro.
- (d) Corresponden a las multas cobradas por terminación anticipada de los contratos de arrendamientos suscritos por el vehículo:

|                                                       | Años terminados al 31 de diciembre |                     |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
|                                                       | 2025                               | 2024                |
| Coca-Cola Bebidas De Colombia S.A.(i)                 | \$ 3,654,833                       | \$ —                |
| Bancien S.A Y/O Ban100 S.A.                           | 390,312                            | —                   |
| Organización Internacional Para Las Migraciones O I M | 343,991                            | —                   |
| Fideicomiso City U                                    | 178,069                            | 82,436              |
| Multiplika S.A.S                                      | 162,922                            | 407,447             |
| 24-7 Colombia S.A.S.                                  | 155,904                            | —                   |
| Lynxus Solutions S.A.S.                               | 129,989                            | —                   |
| PAO Nuestro Bogotá                                    | 130,481                            | 62,601              |
| American Airlines Sucursal Colombiana                 | 101,626                            | —                   |
| Otros terceros                                        | 88,331                             | 216,476             |
| Adecco Servicios Colombia S.A.                        | —                                  | 279,324             |
| Directv Colombia                                      | —                                  | 178,290             |
| Deloitte Y Touche Ltda                                | —                                  | 144,661             |
|                                                       | <b>\$ 5,336,458</b>                | <b>\$ 1,371,235</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Otros Ingresos Operacionales (continuación)

- (i) Corresponde a la multa por la entrega anticipada del piso 7 en el inmueble Amadeus.
- (e) Corresponde a los ingresos por flujo preferente y renta garantizada pactados en los contratos de comunidad y en las promesas de compraventa, como estrategia del administrador del vehículo para la estabilización de los nuevos activos, cobros realizados a Nexus.

#### 20. Ingresos Arrendamientos Variables

El siguiente es el detalle de los ingresos por arrendamientos variables:

|                                                                                                                                                                                                                                       | Años terminados al 31 de diciembre |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                                       | 2025                               | 2024          |
| Canon de arrendamiento (1)                                                                                                                                                                                                            | \$ 65,519,750                      | \$ 54,692,304 |
| (1) La variación obedece principalmente a los aumentos de los ingresos percibidos por los cánones de arrendamientos variables de los inmuebles: Centros Comerciales Outlets, Plaza Central, Centro Comercial Jardín Plaza y Atlantis. |                                    |               |

#### 21. Parqueaderos, Avalúos y Otros Gastos

El siguiente es un detalle gastos por parqueaderos, avalúos y otros gastos:

|                                                                                                                                                                                                                             | Años terminados al 31 de diciembre |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                             | 2025                               | 2024                 |
| Servicios hoteleros (1)                                                                                                                                                                                                     | \$ 34,217,739                      | \$ 36,462,100        |
| Adecuación de espacios (2)                                                                                                                                                                                                  | 10,178,603                         | 10,045,756           |
| Parqueaderos (3)                                                                                                                                                                                                            | 4,192,762                          | 3,774,473            |
| Otros gastos (4)                                                                                                                                                                                                            | 2,845,524                          | 301,937              |
| Avalúos                                                                                                                                                                                                                     | 1,141,176                          | 1,169,653            |
| Servicios públicos                                                                                                                                                                                                          | -                                  | 1,279,977            |
|                                                                                                                                                                                                                             | <b>\$ 52,575,804</b>               | <b>\$ 53,033,896</b> |
| (1) Corresponde a todos los gastos asociados al manejo de la operación conjunta de Hotel Calablanca Barú como: nómina, servicios, suministros y equipos de operación en el restaurante y bares del hotel.                   |                                    |                      |
| (2) Corresponde al incremento del alquiler de equipos de oficina, adecuaciones del mobiliario y servicios de mantenimiento de Rivana, Fijar 93B, Torre Pacific, One Plaza, Edificio Elemento, Torre Alianza Capital Towers. |                                    |                      |
| (3) Corresponde principalmente al gasto de parqueadero de la operación de Plaza Central representando un 80.21% del gasto, Atlantis un 19.79%                                                                               |                                    |                      |
| (4) Corresponde principalmente al gasto por comisiones de Agencias Nacionales e Internacionales asumido por el Hotel Calablanca Barú.                                                                                       |                                    |                      |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 22. Prediales

El siguiente es un detalle gastos por impuestos prediales:

|         | Años terminados al 31 de diciembre |               |
|---------|------------------------------------|---------------|
|         | 2025                               | 2024          |
| Predial | \$ 48,321,226                      | \$ 45,520,428 |

#### 23. Honorarios Operadores

El siguiente es un detalle gastos de honorarios de operadores:

|                           | Años terminados al 31 de diciembre |               |
|---------------------------|------------------------------------|---------------|
|                           | 2025                               | 2024          |
| Honorarios especializados | \$ 31,025,177                      | \$ 21,485,046 |

El incremento obedece principalmente a los honorarios cobrados por Multiplika por la gestión de la operación de Plaza Central y Atlantis. Adicionalmente a los honorarios especializados de Property en la gestión de los inmuebles como el Hotel Calablanca Barú y Atrio, Centros Comerciales como; Ideos (Itagüi y Cali), Jardín Plaza y C.C. Outlets.

#### 24. Cuota de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos por cuota de administración:

|                             | Años terminados al 31 de diciembre |               |
|-----------------------------|------------------------------------|---------------|
|                             | 2025                               | 2024          |
| Cuota de administración (1) | \$ 13,045,903                      | \$ 10,491,984 |

(1) Corresponde a los honorarios pagados a los operadores de los centros comerciales por la gestión y operación de los mismos. Estos honorarios varían en función del nivel de ocupación de cada centro comercial y otras variables operativas. El aumento corresponde principalmente a los inmuebles: Atrio, Elemento y Deloitte.

#### 25. Reparaciones y Mantenimiento

El siguiente es el detalle de los gastos por reparación y mantenimiento:

|                     | Años terminados al 31 de diciembre |              |
|---------------------|------------------------------------|--------------|
|                     | 2025                               | 2024         |
| Mantenimiento (1)   | \$ 5,371,184                       | \$ 7,571,679 |
| Servicios hoteleros | 1,826,769                          | 1,644,040    |
|                     | \$ 7,197,953                       | \$ 9,215,719 |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 25. Reparaciones y Mantenimiento (continuación)

- (1) Corresponde principalmente a los servicios de mantenimiento de los inmuebles Plaza Central, Jardín Plaza Cúcuta, Locales Santa Fe, Supla Bogotá y Bodega Zona Franca la Cayena.

#### 26. Seguros

El siguiente es el detalle de los gastos por seguros:

|                                  | Años terminados al 31 de diciembre |                     |
|----------------------------------|------------------------------------|---------------------|
|                                  | 2025                               | 2024                |
| Multirriesgo                     | \$ 5,331,275                       | \$ 5,746,884        |
| Responsabilidad civil            | 403,581                            | 322,497             |
| Cumplimiento                     | 123,903                            | 120,725             |
| Otros                            | 91,263                             | 2,265               |
| Servicios hoteleros              | 70,555                             | 85,624              |
| Directivos                       | 7,908                              | 5,350               |
| Arrendamiento                    | —                                  | 95,583              |
| Responsabilidad civil Terrorismo | —                                  | 69,918              |
|                                  | <b>\$ 6,028,485</b>                | <b>\$ 6,448,846</b> |

#### 27. Deterioro y Condonaciones de Cartera, Neto

El siguiente es un detalle gastos por deterioro de cartera:

|                           | Años terminados al 31 de diciembre |                     |
|---------------------------|------------------------------------|---------------------|
|                           | 2025                               | 2024                |
| Deterioro de cartera      | \$ 1,212,905                       | \$ 1,672,681        |
| Condonaciones             | 97,955                             | 266,644             |
| Recuperación de cartera   | —                                  | —                   |
| <b>Operación conjunta</b> |                                    |                     |
| Deterioro de cartera      | 271,449                            | 580,489             |
| Condonaciones             | 324,701                            | 181,975             |
| Recuperación de cartera   | (220,347)                          | (6,731)             |
|                           | <b>\$ 1,686,663</b>                | <b>\$ 2,695,058</b> |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 28. Gastos Operativos Reembolsables, Netos

El siguiente es un detalle gastos operativos reembolsables, netos:

|                           | Años terminados al 31 de diciembre |                      |
|---------------------------|------------------------------------|----------------------|
|                           | 2025                               | 2024                 |
| Aseo y vigilancia (1)     | \$ 23,382,267                      | \$ 11,754,280        |
| Honorarios (2)            | 21,555,332                         | 28,874,011           |
| Mantenimiento             | 12,075,543                         | 7,366,927            |
| Mercadeo                  | 10,116,839                         | 6,407,304            |
| Servicios públicos        | 8,648,035                          | 5,866,432            |
| Nómina (3)                | 7,651,983                          | 7,047,242            |
| Otros                     | 7,606,047                          | 6,793,621            |
| Servicios de mandato (4)  | 4,315,847                          | 13,734,310           |
| Administración (5)        | (28,755,163)                       | (18,670,822)         |
| Fondo común de gastos (6) | (28,295,047)                       | (25,386,057)         |
|                           | <b>\$ 38,301,683</b>               | <b>\$ 43,787,248</b> |

- (1) El incremento corresponde principalmente a los gastos de aseo y vigilancia de la operación de los Centros Comerciales Outlets, Hotel Calablanca Barú, Plaza Central, Megaport, Carvajal y Cittium. Adicional, el aumento está asociado a la segregación de los servicios de mandato implementado en 2025.
- (2) La disminución corresponde principalmente a los honorarios reembolsables de la operación de los Centros Comerciales Único (Cali, Barranquilla, Villavicencio y Neiva) y Plaza Central. Así mismo, los honorarios facturados por MTS por servicios prestados como mandatario en inmuebles como; Amadeus, Quadratto, Cittium, Carvajal y Megaport.
- (3) Corresponde a los gastos de nómina de los operadores especializados del Centro Comercial Jardín Plaza y a las residencias universitarias como: City U y Boho.
- (4) Corresponde principalmente a los gastos de la operación del Centro Comercial Plaza Central, City U y el Centro Comercial Jardín Plaza. Adicional, la disminución también está asociada a la segregación de los servicios de mandato implementado en 2025.
- (5) Corresponde principalmente a los ingresos cobrados por concepto de administración de los Centros Comerciales Outlets, Centro Comercial Jardín Plaza, Edificio Carvajal y Cittium.
- (6) Corresponde principalmente a los ingresos cobrados por concepto del fondo común de gastos de los Centros Comerciales Plaza Central, Atlantis, Ideo Cali e Ideo Itagüí.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 29. Gasto de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos por administración:

|                                     | Años terminados al 31 de diciembre |                      |
|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
|                                     | 2025                               | 2024                 |
| Comisión (1)                        | \$ 93,643,835                      | \$ 82,337,858        |
| Honorarios (2)                      | 7,962,272                          | 5,269,718            |
| Impuestos                           | 2,312,420                          | 2,153,920            |
| Otros                               | 1,876,366                          | 2,736,514            |
| Custodia de valores por lós títulos | 1,239,832                          | 1,316,124            |
| Honorarios Revisoría Fiscal         | 472,446                            | 429,598              |
| Servicios hoteleros                 | 193,319                            | 142,565              |
| Restaurantes                        | —                                  | 2,068                |
|                                     | <b>\$ 107,700,490</b>              | <b>\$ 94,388,365</b> |

- (1) Corresponde a las comisiones canceladas al Administrador Inmobiliario, en virtud del Contrato de Administración Inmobiliaria cuyas funciones principales son: Cumplir las funciones de Administradora y, de acuerdo con el artículo 5.6.3.1.1 del Decreto 2555, es la entidad encargada de la conservación, custodia y administración de los bienes objeto de la titularización, así como del recaudo y transferencia al Agente de Manejo de los flujos provenientes de los activos.

|                                        | Años terminados al 31 de diciembre |                      |
|----------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
|                                        | 2025                               | 2024                 |
| Pei Asset Management S.A.S.            | \$ 77,391,075                      | \$ 67,080,557        |
| Comisión fiduciaria                    | 15,902,579                         | 14,947,251           |
| Comisión representación inversionistas | 350,181                            | 310,050              |
|                                        | <b>\$ 93,643,835</b>               | <b>\$ 82,337,858</b> |

- (2) Corresponde al gasto por los honorarios del comité asesor y los honorarios de Calablanca.

#### 30. TIS – Comisión Arrendamiento

El siguiente es un detalle gastos por TIS (Tenant Improvement Services) y comisión por arrendamiento:

|                                | Años terminados al 31 de diciembre |                     |
|--------------------------------|------------------------------------|---------------------|
|                                | 2025                               | 2024                |
| Comisión por arrendamiento (a) | \$ 2,405,389                       | \$ 1,382,970        |
| Adecuaciones                   | 655,523                            | 793,057             |
| Otros                          | 298,029                            | —                   |
|                                | <b>\$ 3,358,941</b>                | <b>\$ 2,176,027</b> |

- (a) Corresponde a la facturación de comisión pagada a terceros por la intermediación en contratos de arrendamiento, principalmente en la operación de la residencia universitaria City U, inmueble Atrio, y los Centros Comerciales, Plaza Central y Nuestros (Bogotá, Cartago y Montería).

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 31. Valoración Propiedad de Inversión, Neta

El siguiente es el detalle de valoración propiedad de inversión, neta:

|                                        | Al 31 de diciembre de |                |
|----------------------------------------|-----------------------|----------------|
|                                        | 2025                  | 2024           |
| Valoración neta propiedad de inversión | \$ 243,165,903        | \$ 348,097,387 |

La variación corresponde principalmente a la disminución de la inflación en el país, la cual afectó el valor razonable de los inmuebles y los impactos de los avalúos.

Sin embargo, la valorización de los inmuebles continúa siendo positiva en 2025, ya que los avalúos reflejan una actualización diaria por IPC, considerando contratos de arrendamiento que se ajustan, como mínimo, por inflación. Adicionalmente, según la política vigente, los avalúos se actualizan anualmente con el IPC acumulado hasta el cierre de cada periodo.

#### 32. Gasto Financiero, Neto

El siguiente es el detalle de gasto financiero, neto:

|                                           | Años terminados al 31 de diciembre |                |
|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
|                                           | 2025                               | 2024           |
| Intereses de obligaciones financieras (a) | \$ 245,242,290                     | \$ 296,590,304 |
| Intereses de bonos (a)                    | 64,752,886                         | 84,882,060     |
| Otros (b)                                 | 10,700,333                         | 4,451,815      |
| Costo Amortizado Bonos                    | 124,190                            | 161,600        |
| Servicios hoteleros                       | -                                  | 36,564         |
| Intereses bancarios                       | (7,034,929)                        | (1,353,252)    |
|                                           | \$ 313,784,770                     | \$ 384,769,091 |

(a) La variación se debe principalmente a la disminución en el IPC. Los bonos y las obligaciones financieras de PEI y obligaciones de Coinversiones en gran medida se encuentran indexados a la inflación. Adicionalmente, en septiembre se realizó una amortización parcial de la deuda con cargo a los recursos obtenidos en la emisión del Tramo XII, lo cual redujo los intereses correspondientes al cuarto trimestre de 2025.

(b) Corresponde a los gastos de comisiones bancarias y comisión al servicio de la deuda, GMF y rendimientos generados de los fondos de inversión colectiva.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 33. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

|                                                                  | Años terminados al 31 de diciembre |                     |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
|                                                                  | 2025                               | 2024                |
| Utilidad (pérdida) neta en venta de propiedades de inversión (a) | \$ 20,684,856                      | \$ (211,694)        |
| Otros conceptos (b)                                              | 545,390                            | 2,719,422           |
| Alivios financieros (c)                                          | (204,623)                          | (305,436)           |
|                                                                  | <b>\$ 21,025,623</b>               | <b>\$ 2,202,292</b> |

- (a) Corresponde a las ventas realizadas de los inmuebles Éxito Cedi con matrícula inmobiliaria No. 50C-100668 y 50C-256141 ubicados en la carrera 68 # 9 – 57 y calle – # 68 – 56, realizada el 31 de julio de 2025 a Constructora las Galias S.A.S., y el precio de venta \$ 80,000,000 e Inmueble Davivienda El Retiro con matrícula No. 50C – 34215 ubicado en carrera 11 # 82 – 83 de Bogotá, realizada el 31 de diciembre 2025 a Banco Davivienda S.A., el precio de venta es de \$14,675,000,000. Ver nota 10.
- (b) La disminución corresponde principalmente a la los ingresos generados en 2024 por la coinversión El Tesoro, por concepto de venta de oficinas.
- (c) Corresponde a la amortización de los alivios por arrendamiento otorgados por el Fideicomiso Plaza Central durante la emergencia por Covid-19. La disminución de este reconocimiento para el año 2025, comparado con el año 2024, corresponde la finalización de algunos alivios otorgados.

#### 34. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos:

|                                             | Años terminados al 31 de diciembre |                   |
|---------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                             | 2025                               | 2024              |
| Desvalorización en derechos fiduciarios (1) | \$ 7,299,989                       | \$ –              |
| Otros gastos (2)                            | 2,685,473                          | 143,669           |
| Gastos notariales por venta de inmuebles    | 1,304,299                          | –                 |
| Depreciación                                | 537,351                            | 273,343           |
|                                             | <b>\$ 11,827,112</b>               | <b>\$ 417,012</b> |

- (1) Corresponde principalmente al pago adicional del inmueble Jardín Plaza Cúcuta de acuerdo con los términos del Artículo II, del otrosí No 1 al Contrato de suscripción de derecho fiduciarios y el impacto de los gastos de la etapa preoperativa de Calablanca por la adquisición de los derechos fiduciario a Grupo Argos S.A.
- (2) El aumento corresponde principalmente al gasto del prorrateo de IVA del Hotel Calablanca Barú.

#### 35. Partes Relacionadas

Los saldos de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 están incluidos en las siguientes cuentas:

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3–2–4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 35. Partes Relacionadas (continuación)

##### Fideicomitente

El fideicomitente del Patrimonio Autónomo es la sociedad Pei Asset Management S.A.S. quien aportó un millón de pesos moneda legal colombiana al Patrimonio Autónomo. De acuerdo con los reglamentos que rigen al Patrimonio Autónomo, Pei Asset Management S.A.S. no es responsable de los resultados de la transacción que se origina mediante la constitución del Patrimonio Autónomo. Por lo tanto, Pei Asset Management S.A.S. no tiene responsabilidad alguna frente a los Inversionistas ni frente a la Fiduciaria.

El siguiente es un detalle de los aportes del fideicomitente:

|                            | Al 31 de diciembre de |          |
|----------------------------|-----------------------|----------|
|                            | 2025                  | 2024     |
| Aportes del fideicomitente | \$ 1,000              | \$ 1,000 |

##### PEI Asset Management S.A.S – Administrador Inmobiliario

El Patrimonio Autónomo mediante oferta mercantil de servicios de administración inmobiliaria de fecha 24 de enero de 2007 aceptó que PEI Asset Management S.A.S fuera el Administrador inmobiliario del Patrimonio, cuyas funciones principales son:

En virtud del Contrato de Administración Inmobiliaria, le corresponde cumplir las funciones de Administradora y, de acuerdo con el artículo 5.6.3.1.1 del Decreto 2555, es la entidad encargada de la conservación, custodia y administración de los bienes objeto de la titularización, así como del recaudo y transferencia al Agente de Manejo de los flujos provenientes de los activos.

A continuación, se detallan los saldos que se tienen con el tercero PEI Asset Management

|                                                            | Al 31 de diciembre de                    |               |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|
|                                                            | 2025                                     | 2024          |
| <b>Pei Asset Management S.A.S.</b>                         |                                          |               |
| Cuentas por pagar – comisiones (Nota 15, literal d)        | \$ 7,134,073                             | \$ 5,801,381  |
|                                                            |                                          |               |
|                                                            | Años terminados<br>al 31 de diciembre de |               |
|                                                            | 2025                                     | 2024          |
| <b>Pei Asset Management S.A.S.</b>                         |                                          |               |
| Gastos de administración – comisiones (Nota 29, literal 1) | \$ 77,391,075                            | \$ 67,080,557 |
| Gastos otras comisiones por adquisiciones                  | –                                        | 1,270,000     |

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 35. Partes Relacionadas (continuación)

##### Comité Asesor

El Patrimonio Autónomo tiene contractualmente establecido un comité asesor el cual toma decisiones respecto a las inversiones admisibles, el programa de emisión, la compra y venta de activos inmobiliarios y el endeudamiento financiero del Patrimonio Autónomo; dentro de los lineamientos contenidos en el Contrato de Fiducia.

Al cierre del 31 de diciembre 2025 y 2024, los valores cancelados por concepto de honorarios a los miembros del comité asesor se detallan a continuación.

|                          | Años terminados<br>al 31 de diciembre de |            |
|--------------------------|------------------------------------------|------------|
|                          | 2025                                     | 2024       |
| Honorarios Comité asesor | \$ 634,325                               | \$ 567,914 |

##### Coinversiones

El Patrimonio Autónomo participa conjuntamente a través de derechos fiduciarios en fideicomisos estructurados para administrar la operación de algunos inmuebles adquiridos por su tamaño e importancia, situación que le otorga derechos sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con en cada contrato, Ver nota 2 Políticas Contables Significativas, numeral 2.2 Participaciones en Acuerdos Conjuntos.

#### 36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio no presenta procesos jurídicos que sean materiales para efectos de los estados financieros.

#### 37. Compromisos en Ingresos Futuros

Los pagos mínimos futuros totales derivados de contratos de arrendamiento operativo firmados en las fechas de corte son los siguientes:

| Ingresos         | Al 31 de diciembre de   |                         |
|------------------|-------------------------|-------------------------|
|                  | 2025                    | 2024                    |
| < 1 año          | \$ 684,452,715          | \$ 590,045,155          |
| Entre 1 y 5 años | 1,330,692,770           | 1,581,599,549           |
| > 5 años         | 1,052,877,798           | 863,720,667             |
|                  | <u>\$ 3,068,023,283</u> | <u>\$ 3,035,365,371</u> |

Los compromisos futuros relacionados con los pagos de las obligaciones financieras se observan en la nota 14 de obligaciones financieras.

## Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 38. Presentación Estados Financieros

Algunas de las cifras y revelaciones presentadas en las notas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 presentan reclasificaciones frente a la información publicada en las notas del estado financiero al corte del 31 de diciembre 2025.

Con estos cambios de presentación, se logra el mejoramiento de la comparabilidad de la información entre periodos apoyando a los inversionistas y a los demás usuarios de la información, en la mejora de la toma decisiones económicas, permitiendo un mejor entendimiento de la información revelada por el flujo normal del vehículo, considerando más apropiada la manera como se presentará a partir del año 2025, en línea con las mejores prácticas para los vehículos inmobiliarios.

A continuación, se presentan los cambios en la presentación:

| Nota 11. Propiedad de inversión, numeral (2)              | Presentación inicial    | Nueva presentación      | Variación        |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
|                                                           | Al 31 de diciembre 2024 | Al 31 de diciembre 2025 |                  |
| <b>Operación directa del Patrimonio</b>                   |                         |                         |                  |
| Terrenos y edificios                                      | \$ 8,773,328,874        | \$ 7,126,953,814        | \$ 1,646,375,060 |
| <b>Operación conjunta</b>                                 |                         |                         |                  |
| Terrenos y edificios                                      | 746,400,203             | 2,392,775,263           | (1,646,375,060)  |
|                                                           |                         |                         |                  |
| Nota 11. Propiedad de inversión, numeral (2), literal (b) | Presentación inicial    | Nueva presentación      | Variación        |
|                                                           | Al 31 de diciembre 2024 | Al 31 de diciembre 2025 |                  |
| <b>Operación directa del Patrimonio</b>                   |                         |                         |                  |
| Terrenos y edificios                                      | \$ 318,723,858          | \$ 235,571,172          | \$ 83,152,686    |
| <b>Operación conjunta</b>                                 |                         |                         |                  |
| Terrenos y edificios                                      | 29,373,529              | 112,526,215             | (83,152,686)     |

#### 39. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros del patrimonio autónomo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Agente de Manejo el 30 de enero de 2026.

## **Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (3-2-4241) Administrado por Aval Fiduciaria S.A.**

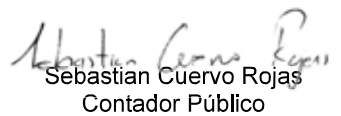
### **Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio especial y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los inversionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de Contabilidad.



Edwin Roberto Diaz Chala  
Representante Legal



Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 290702 – T

